



CUENTA PÚBLICA **2024**



- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio.

CONSOLIDADO TRES ÁREAS: MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2024 En Miles de Pesos

INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	6.688.529	6.661.607	6.602.030	6.535.385	66.645
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.918.860	15.023.394	14.071.255	14.071.255	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	102.621	102.621	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	197.000	376.615	375.449	375.449	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.582.150	5.169.566	4.974.175	4.880.680	93.495
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	130.000	312.860	312.858	137.516	175.342
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	315.224	379.341	216.041	216.041	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	23.831.763	27.923.383	26.654.429	26.318.947	335.482
15 SALDO INICIAL DE CAJA	420.000	2.432.251			
TOTALES	24.251.763	30.355.634	26.654.429	26.318.947	335.482

GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	13,822,971	16,370,853	15,728,573	15,728,573	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,859,163	8,626,124	7,375,291	7,375,291	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343,000	343,000	21,786	21,786	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,820,765	2,423,909	2,320,414	2,320,414	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	87,040	120,040	81,667	81,667	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	820,600	1,071,776	870,956	870,956	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	455,224	1,299,323	829,005	829,005	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,000	68,609	53,609	53,609	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30,000	32,000	28,238	28,238	0
SUBTOTALES	24,251,763	30,355,634	27,309,539	27,309,539	0
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	24,251,763	30,355,634	27,309,539	27,309,539	0

AREA MUNICIPAL

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2024 En Miles de Pesos

INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	6.688.529	6.661.607	6.602.030	6.535.385	66.645
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.000	173.000	124.743	124.743	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	102.621	102.621	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.002.009	4.360.259	4.050.186	4.050.186	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	50.000	130.543	130.542	50.213	80.330
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	315.224	379.341	216.041	216.041	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	10.228.762	11.704.750	11.226.163	11.079.189	146.975
15 SALDO INICIAL DE CAJA	300.000	1.429.168			
TOTALES	10.528.762	13.133.918	11.226.163	11.079.189	146.975

GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	3.394.436	3.548.843	3.356.820	3.356.820	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.167.497	4.985.418	4.543.127	4.543.127	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.000	3.000	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.780.765	2.383.909	2.308.429	2.308.429	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	54.240	62.240	57.965	57.965	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	660.600	750.576	673.285	673.285	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	455.224	1.299.323	829.005	829.005	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.000	68.609	53.609	53.609	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	32.000	28.238	28.238	0
SUBTOTALES	10.528.762	13.133.918	11.850.478	11.850.478	0
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	10.528.762	13.133.918	11.850.478	11.850.478	0

AREA EDUCACIÓN

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2025 En Miles de Pesos

INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.933.500	8.004.500	7.235.493	7.235.493	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	479.300	559.300	580.841	580.841	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	8.412.800	8.563.800	7.816.334	7.816.334	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	231.823			
TOTALES	8.412.800	8.795.623	7.816.334	7.816.334	0

GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	6.444.780	6.634.080	6.333.000	6.333.000	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.555.220	1.703.543	1.211.951	1.211.951	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	260.000	260.000	21.786	21.786	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000	40.000	11.985	11.985	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2.800	7.800	6.282	6.282	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000	150.200	92.667	92.667	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	0	0	0	0
SUBTOTALES	8.412.800	8.795.623	7.677.671	7.677.671	0
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	8.412.800	8.795.623	7.677.671	7.677.671	0

AREA SALUD

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2025 En Miles de Pesos

INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.812.360	6.845.894	6.711.019	6.711.019	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	197.000	376.615	375.449	375.449	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.841	250.007	343.149	249.653	93.495
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	80.000	182.317	182.316	87.303	95.013
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.190.201	7.654.833	7.611.933	7.423.424	188.508
15 SALDO INICIAL DE CAJA	120.000	771.260			
TOTALES	5.310.201	8.426.093	7.611.933	7.423.424	188.508

GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	3.983.755	6.187.930	6.038.753	6.038.753	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.136.446	1.937.163	1.620.213	1.620.213	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	80.000	80.000	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000	50.000	17.420	17.420	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000	171.000	105.005	105.005	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.310.201	8.426.093	7.781.391	7.781.391	0
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	5.310.201	8.426.093	7.781.391	7.781.391	0

INGRESOS DEL AREA MUNICIPAL

Los ingresos reales del área municipal al cierre del año 2024 son M\$12.508.356- Lo que representa un 95,24%, del total presupuestado para el período.

TABLA N°1:

INGRESOS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	INGRESO PERCIBIDO (REALES)	% EJECUCIÓN
SUBTOTALES (115)	M\$ 13.133.918.-	M\$ 12.508.356.-	95,24%

Aun cuando los ingresos reales percibidos no alcanzaron el 100% de lo presupuestado, estos cubren en su totalidad los gastos efectuados durante el año 2024, no generándose ningún déficit presupuestario ni financiero en el período.

TABLA N°2: Detalle de los ingresos percibidos por cada subtítulo:

INGRESOS (115)	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	INGRESO PERCIBIDO REAL	% EJECUCIÓN	% INGRESOS
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	6.661.607	6.535.385	98%	60%
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.000	124.743	72%	1%
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.360.259	4.050.185	93%	37%
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	130.543	50.212	38%	0,04%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (PROYECTOS)	379.341	216.040	57%	2%
SUBTOTALES	11.704.750	10.976.565	94%	100%
15 SALDO INICIAL DE CAJA	657.879			
TOTALES	12.362.629	10.976.565	89%	100%

Del total de ingresos del título 115 por un valor de M\$ 12.508.356.- el 97% de los ingresos corresponde a 2 ítems: (los ingresos propios y el Fondo Común)

TABLA N°3: El 60% de ingresos propios del subtítulo 03 Tributos Sobre el uso de Bienes y la Realización de actividades, con un valor de M\$6.535.384.- y su detalle corresponde a:

INGRESOS	PERCIBIDO
115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.829.810
115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS	1.713.605
115-03-03 PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	1.991.969
115-03-99 OTROS TRIBUTOS	0
TOTALES	6.535.384

Estos valores son ingresos propios permanentes (IPP),

TABLA N°4: El 37% del Fondo Común el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, con un valor de M\$4.050.185.-

INGRESOS	PERCIBIDO
115-08-01 RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	119.504
115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	253.447
115-08-03 PARTICIACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.677.233
TOTALES	4.050.184

INGRESOS	PERCIBIDO
115-08-03-003-001-901 APORTES EXTRAORDINARIOS FONDO MINERO (ROYALTY)	354.457.000
115-08-03-003-001-902 APORTES EXTRAORD.FONDO EQUIDAD TERRITORIAL (FET)	151.981.000
TOTALES	506.437 (Royalty)

GASTOS DEL AREA MUNICIPAL

Los gastos reales efectuados en el área municipal al cierre del año 2024, corresponden a M\$11.850.478.- Lo que representa un 90%, del total presupuestado para el período.

TABLA N°5:

EGRESOS	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTOS PAGADOS	% EJECUCIÓN
SUBTOTALES (215)	M\$ 13.133.918.-	M\$ 11.850.478.-	90%

Los gastos por M\$11.850.478.- fueron inferiores a los ingresos reales percibidos de M\$12.508.356.- generando un saldo a favor del municipio.

TABLA N°6: Detalle de los Gastos Pagados por cada subtítulo:

EGRESOS (215)	PPTO. ACTUALIZADO	GASTO PAGADO	% EJECUCIÓN	% GASTADO
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	3.548.843	3.356.820	95%	28%
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.985.418	4.543.127	91%	38%
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.000	0	0%	0%
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.383.909	2.308.429	97%	19%
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0%	0%
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	62.240	57.965	93%	0%
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	750.576	673.285	90%	6%
215-30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0%	0%
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.299.323	829.005	64%	7%
215-32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0%	0%
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.609	53.609	78%	0%
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	32.000	28.238	88%	0%
SUBTOTALES	13.133.918	11.850.478	90%	100%
35 SALDO FINAL DE CAJA				
TOTALES	13.133.918	11.850.478	80%	100%

Del total de gastos del título 215 fue de un valor de M\$ 12.413.027.-

TABLA N°7: El 36% del subtítulo 21 GASTOS EN PERSONAL, con un valor de M\$ 3.356.818.- y su detalle corresponde a:

EGRESOS (GASTOS)	PAGADOS
215-21-01 PERSONAL DE PLANTA	1.775.964
215-21-02 PERSONAL A CONTRATA	758.285
215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES	61.836
215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL	760.733
TOTALES	3.356.818

La normativa vigente indica que la Contrata no puede ser superior al 40% de la Planta y el Honorario a suma alzada al 10% de la Planta.

TABLA N°8: El 33% corresponde al subtítulo 22 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, con un valor de M\$4.543.126.- y su detalle es el siguiente:

EGRESOS (GASTOS)	PAGADOS
215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	78.645
215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.427
215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70.747
215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	360.991
<u>215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS</u>	556.213
215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	111.330
215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	24.416
<u>215-22-08 SERVICIOS GENERALES</u>	2.524.144
215-22-09 ARRIENDOS	317.520
215-22-10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.722
215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	397.687
215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.284
TOTALES	4.543.126

El gasto más relevante dentro del subtítulo 22 son:

- El ítem 08 de Gastos Generales con M\$2.524.144.- Siendo el más representativo el 215-22-08-001 SERVICIO DE ASEO con un gasto anual de M\$967.542.-
- El ítem 05 de Servicios Básicos con M\$556.213. Siendo representativo el 215-22-05-001 ELECTRICIDAD con un gasto anual de M\$442.462.-

TABLA N°9: El 20% corresponde al subtítulo 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, con un valor de M\$1.501.202.- y su detalle es el siguiente:

EGRESOS	PAGADO
215-24-01 AL SECTOR PRIVADO	541.638
215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.766.791
TOTALES	2.308.429

El gasto más relevante dentro del subtitulo 24 son:

- El ítem 24-01 AL SECTOR PRIVADO con M\$ 2.308.429.- Siendo el más representativo el:
 - 215-24-01-007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALEZ con un gasto anual de M\$225.266.-
 - 215-24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS con un gasto anual de M\$164.136.-
 - 215-24-01-005 OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS con un gasto anual de M\$37.000.-

- El ítem 24-03 de A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS con M\$1.766.791.- Siendo el más representativo el:
 - 215-24-03-091 AL FONDO COMUN con un gasto anual de M\$0.-
 - 215-24-03-101-001 A EDUCACIÓN con un gasto anual de M\$194.120.-
 - 215-24-03-101-002 A SALUD con un gasto anual de M\$551.641.-

Departamento de Educación Municipal

a) Ingresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2024	%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.235.493	89.90
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	580.841	7.22
15	SALDO INICIAL DE CAJA	231.823	2.88
		8.048.157	100.00

Del análisis de los ingresos percibidos se puede observar que el ítem de mayor movimiento durante el año 2024 fue el de Transferencias corrientes ítem 05 como por Subvención de Escolaridad, transferencias JUNJI, Transferencias Municipales y Otros aportes de Otros Organismos.

a.1). - Ítem 05 Transferencias Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2024	%
03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	5.925.964	81.90
04	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES	666.159	9.21
09	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	259.337	3.58
99	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	189.913	2.62
101	DE LA MUNICIPALIDAD SERVICIOS	194.120	2.68
	Total Ítem 05	7.235.493	100.00

Estas asignaciones representan el 89,90% del total de los ingresos percibidos durante el año 2024 según lo muestra el Balance de Ejecución Presupuestaria, 81,90% corresponde a los ingresos por subvención de escolaridad y subvención preferencial (Ley SEP), 2,68% corresponde al aporte Municipal para el año 2025, los ingresos por transferencias JUNJI son un 9,22%, de Otras Entidades Públicas un 2,62% que corresponde a bonos legales y un 3,58% por FAEP

a.2). - Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2024	%
08	RECUPER. REEMBOLSOS LICENCIAS	580.841	100.00
	Total Ítem 03	580.841	100.00

Durante el año 2024 se recibieron un total de 1.002 Licencias Médicas de las cuales se obtuvo como ingresos por devolución un monto de M\$580.841 lo que significa un 7,22, % del total de los ingresos

a) Egresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	6.333.000	82.51
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1.209.484	15.76
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	21.786	0.28
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	11.985	0.16
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6.282	0.08
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	92.667	1.21
	TOTAL EGRESOS	7.675.204	100.00

De un análisis del ítem que se indica, hay dos ítems que concentran un 98,27% del total de gastos, fue el ítem 21 cuentas por pagar de gastos en personal con un 82,51% y el ítem 22 cuentas por pagar de bienes y servicios de consumo con un 15,76%.

b.1). - Ítem 21 Gastos en Personal

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
01	PERSONAL DE PLANTA	2.624.213	41.44
02	PERSONAL A CONTRATA	881.842	13.92
03	OTRAS REMUNERACIONES	2.826.945	44.64
	Total Ítem 21	6.333.000	100.00

Los gastos en personal son un 82,51% del total de gastos año 2024 en el ítem Personal de Planta el gasto considerado por el personal Docente Titular de los Establecimientos y DAEM, con un 41,44%, los docentes a contrata con un 13,92% y en otras remuneraciones con un 44,64% correspondiente a las remuneraciones del personal asistente de la Educación, personal DAEM, extra sistema y el personal de las salas cunas y jardines de la JUNJI

b.2). - Ítem 22 Bienes y Servicios de Consumo

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	46.609	3.85
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000	0.41
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	356.924	29.51
05	SERVICIOS BÁSICOS	167.141	13.82
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120.635	9.97
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	19.540	1.62
08	SERVICIOS GENERALES	68.077	5.63
09	ARRIENDOS	276.706	22.88
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG.	10.719	0.89
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIÓN	108.154	8.94
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	29.978	2.48
Total Ítem 22		1.209.483	100.00

Los gastos por bienes y servicios representan un 15,76% del total de gastos del 2024, los mayores porcentajes de gastos son en el ítem 04 materiales de uso o consumo con un 29,51% siendo el mayor gasto por textos y otros materiales de enseñanza con recursos SEP, además en el ítem de arriendo con un 22,88% por arriendo de vehículos para movilización escolar, en mantenimiento y reparaciones Establecimientos Educativos, biblioteca, jardines y DAEM con un 9,97%, Por consumos básicos 13,82%

b.3). -Ítem 23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
23	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	21.786	100.00
Total Ítem 23		21.786	100.00

En el año 2024 recibió su bono de retiro un Asistente de la Educación de la escuela Canadá lo que significó un 0,28% del gasto presupuestario

b.-4) Ítem 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
24	PREMIOS Y OTROS	11.985	100.00
Total Ítem 23		11.985	100.00

El gasto por incentivo a los alumnos destacados durante el año 2024 significo un 0,16% del Presupuesto de Educación.

b.-5) Ítem 26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6.282	100.00
Total Ítem 23		6.282	100.00

El gasto por devolución de saldos de programas significo un 0,08% del Presupuesto de Educación

b.6). -Ítem 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos No Financieros

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2024	%
04	MOBILIARIO Y OTROS	38.870	41.95
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.439	22.06
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.005	28.06
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.353	7.93
Total Ítem 29		92.667	100.00

El Ítem 29 Cuentas por Pagar de Activos No Financieros corresponde al 1,21% del total de gastos del 2024. El gasto en Mobiliario fue de un 41,95% con cargo a Ley SEP, y FAEP. El gasto en equipos informáticos fue de M\$26.005 con un 28,06%

Unidad de Adquisiciones

La Unidad de Adquisiciones e Inventario tiene por objetivo proveer a las Escuelas Municipales. Jardines- Salas Cunas y al DAEM, elementos necesarios para un óptimo funcionamiento.

Durante el año 2024 el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Requínoa a través de la Unidad de Finanzas gestionaron por medio del Portal Mercado Público:

Tipo de Licitación	Cantidad
Licitaciones Públicas para contrataciones inferiores a 100 UTM	29
Licitaciones Públicas para contrataciones iguales o superiores a 100 UTM hasta 1000 UTM	30
Licitaciones Públicas para contrataciones iguales o superiores a 1000 UTM hasta 2000UTM	
Licitaciones Públicas para contrataciones iguales o superiores a 1000 UTM hasta 5000UTM	1
Licitaciones Privadas	
Licitaciones Revocadas	
Licitaciones declaradas desiertas	
Total Licitaciones	60

Órdenes de Compras	Cantidad
Órdenes de compra derivadas de Licitaciones Públicas, Tratos Directos y adquisiciones a través del Catálogo Electrónico de Convenio Marco.	407
Órdenes de compra eliminadas	1
Órdenes de compra no aceptadas por proveedor	8
Órdenes de compra canceladas	5
Total Órdenes de Compra	421



b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados

Nombre del Programa

Centro Diurno Comunitario Los Lirios

Descripción del Programa

El Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor (CEDIAM) tiene como objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, y entregándoles temporalmente servicios sociales y sanitarios, ofreciendo además una serie de talleres a los que las personas mayores pueden acceder de acuerdo con un plan de intervención individual.

Este programa está conformado por un equipo multidisciplinario el que contempla profesionales como:

Kinesiólogo – Terapeuta Ocupacional – Psicólogo – Trabajador social y TENS

CEDIAM, comienza a operar en nuestra comuna en el año 2020 y hasta la fecha alrededor de 240 personas mayores se han beneficiado de este programa. En la actualidad se encuentra operando con la 4° Generación de personas mayores.

Presupuesto Municipal ejecutado

\$ 76.638.003

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

\$ 53.022.451

Cantidad de beneficiarios

60 Personas Mayores



Nombre del Programa

Centro de Desarrollo Comunitario Los Lirios (CDC Los Lirios)

Descripción del Programa

El Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios, es un espacio de encuentro y convivencia social, que permite la promoción y fortalecimiento del desarrollo comunitario, a través de la participación de la comunidad organizada y no organizada del sector de Los Lirios. Para ello; CDC mediante la gestión, intervención e implementación de iniciativas y proyectos de impacto local, ofrece una red de servicios descentralizados a disposición de la comunidad, representando una oportunidad de mejora, la cual contribuye en el bienestar y calidad de vida de los habitantes del sector.

CDC basa su gestión en dos líneas de acción, la primera es brindar atención profesional a usuarias y usuarios que concurren por demanda espontánea, proporcionando ayuda inmediata, mediante la prestación de servicios principalmente del área social, incorporando paulatinamente otras áreas y oferta municipal, con la finalidad de facilitar su acceso y aumento de cobertura.

La segunda línea de acción contempla una intervención comunitaria y sistemática en el sector, la cual busca fortalecer a las organizaciones territoriales, funcionales y organizaciones informales existentes, en las diversas áreas y disciplinas (vecinal, cultura, deportes, adulto mayor, folclóricas, sociales, pueblos originarios, mujeres, entre otras), logrando con ello; favorecer la identidad, participación y autogestión.

Presupuesto Municipal ejecutado	\$5.200.000
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	No Aplica
Cantidad de beneficiarios	4.000 Habitantes del sector - 2.300 beneficiarios

Reuniones Alcalde y Organizaciones de Los Lirios



Atenciones programas, servicios y otros

REUNIÓN
ALCALDE y JUNTAS DE VECINOS
LOS LIRIOS



Martes **10 de septiembre** / 19:00 hrs.
Centro de Desarrollo Comunitario
(Casona Los Lirios)

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
VALLE

ALCALDE ATIENDE
EN LOS LIRIOS

Mes de **junio**

Martes 11: 14:30 hrs - CDC Los Lirios
Martes 25: 14:30 hrs - CDC Los Lirios

Las personas interesadas deben asistir con su Cédula de Identidad.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
VALLE

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
VALLE

CALENDARIO ATENCIÓN PROGRAMAS
Y UNIDADES MUNICIPALES CDC LOS LIRIOS

NOVIEMBRE

LUNES 04 09:00 - 12:00 HRS
Prestaciones Monetarias

MARTES 05 14:30 - 16:30 HRS
Jurídico

MARTES 12 14:30 - 16:30 HRS
Rentas

MIÉRCOLES 13 09:00 - 12:00 HRS
OMIL

MARTES 19 14:30 - 16:30 HRS
DOM

VIERNES 29 09:00 - 12:30 HRS
SENDA

PAGA TU PERMISO



REQUÍNOA CRECE
CON TU PERMISO
DE CIRCULACIÓN

LUGAR DE PAGO:
Centro de desarrollo Comunitario
(casona los lirios)

▣	Miércoles	13	14:30 a 17:30 hrs.
▣	Miércoles	20	14:30 a 17:30 hrs.
▣	Jueves	21	15:00 a 20:00 hrs.
▣	Viernes	22	15:00 a 20:00 hrs.
▣	Sábado	23	10:00 a 14:00 hrs.
▣	Domingo	24	10:00 a 14:00 hrs.
▣	Miércoles	27	14:30 a 20:30 hrs.

FORMAS DE PAGO

Pague su Permiso de Circulación en:
www.requinoa.cl

1ra Versión Feria Mapuche Domo Pikwe, Domo Tañi Kúdawmael



Semana Liriana



SEMANA LIRIANA 2024

Jueves 25 Enero OBRA DE TEATRO
¿Por Qué Será Que Las Queremos Tanto?
21:00 hrs. - Estadio Ítalo Marchant

Viernes 26 Enero NOCHE DE FOLCLOR

- Pasion Folclórica
- Renacer de los Lirios
- Ballet Quinoa

Campeones invitados:
Agustina Peñaloza y Nicolas Fierro

20:30 hrs. - Estadio Ítalo Marchant

Sábado 27 Enero SHOW DE FINALIZACIÓN

- Proyecto Power
- Los Villanos de Coltauco
- Delirios Band
- Barlett Ramos

21:00 hrs. - Calle Julio Silva, frente a bomberos

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



Nombre del Programa

FOMENTO PRODUCTIVO

Descripción del Programa

Es un programa que está referido a una serie de acciones y políticas orientadas a promover y fortalecer las actividades productivas en diversos sectores económicos. Estas iniciativas buscan mejorar la competitividad, productividad e innovación de las empresas, especialmente en áreas como la inversión, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico.

Una de sus fortalezas es fomentar la inversión, la innovación y el emprendimiento: Esto se logra fortaleciendo el capital humano y el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad del país y alcanzar posiciones de liderazgo.

Promueve prácticas colaborativas gestión Público-Privado para desarrollar una economía sustentable, contando con la participación de Empresa Agrosuper y Minera Valle Central, quienes entregan capacitaciones a los vecinos emprendedores de la comuna en diferentes áreas de trabajo y formación académica. Además, de gestionar espacios de difusión y apoyo para emprendedores: Organizan ferias productivas y libres, incentivando la formalización de emprendimientos y facilitando la conexión con programas y servicios públicos como SERCOTEC, SENCE, FOSIS, INDAP, entre otros.

A su vez brinda capacitaciones y asistencia técnica: Cumple en entregar y ofrecer programas de formación y orientación sobre postulación a programas gubernamentales y privados, con el fin de mejorar las habilidades y competencias de los emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

En diferentes fechas del año se realizan actividades que convocan alrededor de 400 emprendedores que se desarrollan tanto en el área gastronómica, servicio y comercio, artesanos y hecho a mano.

Presupuesto Municipal ejecutado

\$ 23.500.000

Cantidad de beneficiarios

Entre 300 a 400 Emprendedores

FOTOGRAFIAS EXPO-PLAZA REQUINOA



18 DE SEPTIEMBRE 2024



Nombre del Programa

Programa Migración

Descripción del Programa

La Municipalidad de Requínoa es una institución pública que forma parte del gobierno local en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Como gobierno municipal, tiene la responsabilidad de gestionar y administrar los servicios públicos y recursos locales, así como de implementar políticas y programas que promuevan el bienestar de sus habitantes, incluidos los inmigrantes. La comuna de Requínoa, ha experimentado un aumento significativo en la población inmigrante y migrante en los últimos años. Población que ha enfrentado diversos desafíos los cuales dificultan la integración social de manera plena para los usuarios de nuestra comuna. Es por esto que, con la necesidad de poder abordar la necesidad visualizada en la comunidad, nace la necesidad de poder postular a recursos externos, con la finalidad de ir en apoyo y lograr disminuir las diversas brechas existentes en la población inmigrante de la comuna de Requínoa.

El objetivo del programa es disminuir esta brecha y entregar atención a usuarios que se encuentren residiendo en la comuna de Requínoa, los cuales se encuentren con su situación migratoria al día y se encuentren atravesando por diferentes problemáticas tales como falta de acceso a recursos, falta de orientación, problemas de salud, dificultades económicas, entre otras.

“Programa de apoyo a la inclusión de la población inmigrante en situación de vulnerabilidad, año 2024” Nace a través de la obtención de recursos adjudicados por intermedio del proyecto adjudicado por el Ministerio del interior y convenio comprometido por intermedio de la I. Municipalidad de Requínoa. El cual busca apoyar a familias inmigrantes que se encuentren con algunas dificultades económicas, donde se gestionan la entrega de insumos relacionados a alimentación y orientaciones a servicios municipales.

Presupuesto Municipal ejecutado

No aplica por este año

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

\$ 6.770.000.- desde diciembre 2024

Cantidad de beneficiarios: 8 Familias en el mes de diciembre pertenecientes a Programa de apoyo a la inclusión de la población inmigrante en situación de vulnerabilidad, año 2024



Nombre del Programa

Mujeres Jefas de Hogar

Descripción del Programa

El Programa Mujeres Jefas de Hogar promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

El beneficio entrega

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Elaboración de un proyecto laboral y ejecución del proyecto según línea de trabajo.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

El programa va dirigido a mujeres jefas de hogar, mujeres económicamente activas, que tienen responsabilidades familiares y son el principal sustento económico del hogar. Se incluirá, además, a las mujeres que están en la condición de "trabajadora jefa de núcleo secundario" (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 17.185.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 17.185.000

Cantidad de beneficiarios 80 mujeres

Fotografías:





Nombre del Programa

Organizaciones Comunitarias

Descripción del Programa

El programa organizaciones comunitarias busca promover la organización y participación ciudadana, fundamentada en los principios de la democracia, el respeto por la diversidad y los derechos de los ciudadanos. A través de asesorías técnicas, orientaciones y capacitaciones, se espera que de manera informada y preparada las organizaciones se desarrollen en la comuna y sean capaces de defender y velar por los intereses y derechos de los habitantes de sus respectivos territorios.

Objetivos:

- Fortalecer a las organizaciones sociales y la participación ciudadana, mediante un plan de acción orientado a promover las capacidades de los actores locales, con la finalidad de mejorar la gestión interna y su vinculación con la comunidad.
- Generar instancias de participación entre las organizaciones, autoridades locales y programas municipales, en temas de interés para los dirigentes y que fomente el desarrollo local.

Presupuesto Municipal ejecutado Total: \$179.936.171 (Org. Comunitarias, subvenciones)

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No Aplica

Cantidad de beneficiarios (70 Juntas de Vecinos, 625 Organizaciones Funcionales), 695 Organizaciones Comunitarias

Capacitación a Dirigentes



Visita al Palacio de la Moneda



Día del Dirigente



Subvenciones Municipales



Nombre del Programa

Talleres Municipales

Descripción del Programa

Es un programa que está diseñado para ofrecer una propuesta de formación, creatividad y desarrollo de habilidades, ya sea oficios, artesanía, manualidad, entre otras, brindando un lugar de encuentro para aprender y compartir a través de una actividad de esparcimiento cerca de su hogar.

Los participantes además de aprender nuevas técnicas y habilidades podrán en un futuro próximo un emprendimiento o desarrollar un negocio, lo que permitirá tener un recurso extra para sus hogares.

Este programa llega a diferentes sectores de la Comuna, actualmente son 27, cuentan con 06 monitoras que entregan conocimientos en diferentes técnicas tanto de manualidades como de oficio.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 38.194.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 0

Cantidad de beneficiarios 380 beneficiarias de la comuna

Participación talleres municipales inauguración árbol navideño



Nombre del Programa

Programa Adulto Mayor

Descripción del Programa

El Programa Adulto Mayor tiene por objetivo fomentar el envejecimiento positivo a través de la atención integral en actividades y servicios sociales orientados a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas mayores de 60 años. Lo anterior, a través de la prevención y promoción de salud, la participación, autocuidado, resguardo de derechos, integración, inclusión y puesta en valor de las personas mayores dentro de la sociedad y en particular, en la comuna de Requínoa.

Para cumplir con lo antes mencionado, el Departamento cuenta con un equipo interdisciplinario donde se entrega atención integral a los usuarios que la requieran.

Servicios que se entregaron durante el año 2024:

Atención Podológica: enfocado en las personas mayores pertenecientes a UCAM , cupos sociales y atención en domicilio desplegado por todo el territorio de la comuna , entregando atención a personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, donde reciben atención podológica gratuita.

Apoyo psicosocial en diversos sectores de la comuna, con realización de talleres.

Actividades recreativas como por ejemplo: bingos, malones, viajes recreacionales a la playa, museos.

Presupuesto Municipal ejecutado \$84.926.292

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No aplica

Cantidad de beneficiarios Demanda Espontanea



Nombre del Programa

Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria

Descripción del Programa

Contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autoprovisión. El objetivo del programa busca que las familias complementen sus necesidades alimentarias desarrollando actividades de cultivo y crianza, paralelamente puedan aprender a preservar, procesar y preparar correctamente los alimentos y mejoren así sus condiciones de vida.

El programa entrega información, promueve el aprendizaje y refuerza conocimientos sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludable a través de tecnologías de cultivo, gallineros, hornos de barro, cajón escala, refrigerador, etcétera.

Son beneficiarios las Familias pertenecer al Subsistema Seguridades y Oportunidades (Programa Familias, Abriendo Caminos y Vínculo)

Presupuesto Municipal ejecutado No Aplica

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 7.500.000.-

Cantidad de beneficiarios 12 Familias de la comuna.

Taller tecnologías.



Taller de alimentación saludable



Entrega de Equipamiento



Tecnologías



Nombre del Programa

PROGRAMA 4 A 7

Descripción del Programa

Objetivo General:

Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Objetivos Específicos

Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.

Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

El programa se desarrolla bajo dos lineamientos; **Coordinación intersectorial** en donde se gestionan derivaciones para atender la situación ocupacional de las mujeres. Estas derivaciones incluyen acciones que articulan la oferta programática disponible en el territorio, tales como asesorías, atención personalizada, charlas, acceso a capacitaciones, talleres formativos, orientación legal, beneficios sociales y otras iniciativas destinadas a contribuir y fortalecer su autonomía económica. Otro de los lineamientos es el **Cuidado integral**: cuyo objetivo es aportar a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado que concentran las mujeres. En este espacio se potencian las capacidades de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 13 años, por medio de talleres cuyas temáticas y contenidos están enfocados en el cambio cultural y prevención de las violencias a través del enfoque de género.

El 2024 el programa se ejecuta en Escuela David del Curto y Escuela República de Francia abarcando una cobertura total de 61 mujeres y 75 niñas y niños.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 22.226.666

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 33.561.823

Cantidad de beneficiarios 61 Mujeres y 75 Niños y Niñas

Fotografías:



Nombre del Programa

Programa Asistencialidad

Descripción del Programa

El Programa Asistencialidad se encuentra destinado a dar solución a aquellas necesidades más inmediatas de usuarios que debido a su situación de vulnerabilidad, requieren algún tipo de ayuda social. Estableciendo como primacía, a aquellos grupos prioritarios como familias monoparentales, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.

El Programa proporciona una atención integral mediante evaluación profesional de acuerdo a cada caso, lo cual permite abordar y resolver problemáticas ligadas desde diversas circunstancias, como por ejemplo: situaciones de salud, habitacionales, económicas, de emergencia, entre otras situaciones que sean relevantes de atender.

Dichas atenciones son abordadas tanto por demanda espontanea, como también por derivaciones. A la par de ello, el Programa de Asistencialidad en los meses de invierno realiza atenciones en sectores alejados de la comuna, lo que sin duda permite ir en apoyo a aquellas familias que por la lejanía, no pueden dirigirse a la municipalidad. En el año 2024, dichas atenciones se realizaron en conjunto con el programa Prestaciones Monetarias, y también con el programa Gestión Territorial a través de las actividades de tu municipio te visita. El programa trabaja con diversas plataformas estatales, las cuales permiten realizar evaluación personalizada ingresando a su vez cada una de las ayudas otorgadas, las cuales por lo demás, se entregan de acuerdo a la necesidad presentada de cada usuario o grupo familiar.

Las ayudas asistenciales pueden corresponder a la entrega de alimentos, vale de gas, aporte en exámenes, aportes en recetas médicas, aportes funerarios, aporte en materiales de construcción, aporte en mediaguas, aporte en pasajes, aporte en limpieza de fosa, aporte en equipamiento, aporte en pañales, entre otras.

<https://www.youtube.com/watch?v=Um53BwsrzH8>

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 212.001.183.-

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No aplica

Cantidad de beneficiarios Del universo atendido correspondiente a más de nueve mil personas, 7.420 fueron beneficiadas.



Nombre del Programa

Programa Discapacidad

Descripción del Programa

El Programa Discapacidad tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para promover el desarrollo integral de personas en situación de discapacidad y sus familias, a través de la inclusión social, respeto de los derechos humanos, la no discriminación y participación ciudadana.

Generar competencias económicas, laborales y personales en las personas que presentan algún grado de discapacidad, a través de la inclusión en actividades municipales generadas para tal efecto.

Durante los últimos años el Programa Discapacidad ha generado una fuerte alianza con El Centro Comunitario de Rehabilitación, buscando brindar atención a personas en situación de discapacidad y/o enfermedades degenerativas, y potenciar el servicio del CCR a través de la contratación de profesionales que cumplan perfil específico del área de rehabilitación.

En el año 2024 el Programa Discapacidad en conjunto con CCR, brindaron atención respecto a lo siguiente:

Gestión para la obtención de la Credencial de Discapacidad o Registro Nacional de discapacidad (RND).

Diversos beneficios sociales a personas en situación de discapacidad a través de programas sociales.

Acompañamiento en la gestión y desarrollo de organizaciones comunitarias de personas con discapacidad o sus familiares, a través de la postulación de diversas líneas de financiamientos.

Contratación de profesionales Kinesiólogo, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional para reforzar la atención en el Centro Comunitario de Rehabilitación.

Actividades masivas y talleres deportivos cuyo objetivo sea incentivar la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Postulación a concurso F.N.D.R 8% comunitario de ayudas técnicas.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 28.550.812

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$10.607.902.- (Fondo gobierno regional “Ayudas Técnicas” para personas mayores en situación de discapacidad)

Cantidad de beneficiarios Público en general, demanda espontanea.



Nombre del Programa

Programa Habitabilidad

Descripción del Programa

A través de este programa, buscamos asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.

El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad, además se realizan sesiones de asesoría familiar y talleres grupales. Por otra parte se ejecutan soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, ayudas técnicas, manejo saludable del entorno residencial y/o accesibilidad.

A este programa no se postula, ya que se prioriza a quienes participan en los programas Familias , Camino y Vínculos, del Subsistema Seguridades y Oportunidades

Presupuesto Municipal ejecutado No Aplica

Presupuesto Fondos Externos ejecutado. \$33.456.000

Cantidad de beneficiarios 7 Familias

Fotografías:

Sesiones Individuales



CUENTA PÚBLICA

2024

Mejoras constructivas:

FAMILIA 1



FAMILIA 2



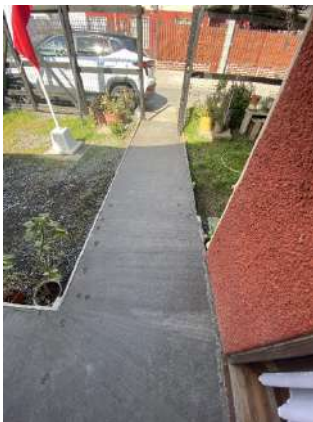
FAMILIA 3



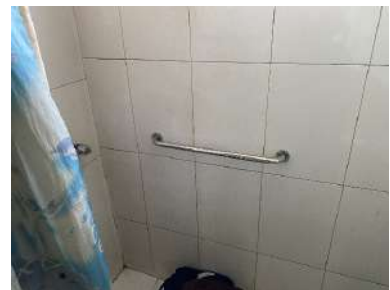
FAMILIA 4



FAMILIA 5



FAMILIA 6



Nombre del Programa

Oficina de la Mujer

Descripción del Programa

La Oficina de la Mujer ofrece atención gratuita, orientación y contención, a mujeres mayores de 18 años de la Comuna de Requínoa que requieran de apoyo psicosocial desde una perspectiva de género, abordando temáticas que promuevan la equidad de género e igualdad de derechos de las mujeres y diversidades de la comuna.

Se desarrolla un modelo de atención interdisciplinaria compuesta por dupla de profesionales, trabajadora social y psicóloga elaborando diversas líneas de acción que contemplan la intervención individual y grupal de las mujeres y diversidades de la comuna.

Se trabaja sensibilizando a la comunidad por medio de actividades socioeducativas a través de: Talleres, conversatorios, charlas, recreos interactivos, ferias de servicio, capacitaciones y actividades masivas comunales que se enmarcan históricamente en la promoción de los derechos de las mujeres, sobre todo el derecho a vivir una vida libre de violencia y también la equidad de género. Además, se realizan campañas preventivas dirigidas a erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Durante el año 2024 se abordaron las siguientes actividades:

- Talleres para la comunidad escolar sobre VIF y violencia de género
- Cicletada familiar
- Corrida familiar color night
- Sensibilización sobre violencia en el pololeo
- Trabajar la igualdad de género en colegios y habilidades sociales
- Prevención del bullying y cyberbullying
- Charlas de sensibilización y promoción Oficina de la Mujer
- Campañas solidarias
- Ciclos de cine para problematizar la violencia
- Capacitaciones para programa 4 a 7 y PMJH
- Talleres educativos y preventivos en Ley Karin
- Talleres grupales para comité paritario
- Operativos y campañas preventivas con Carabineros, Seguridad pública y SENDA
- Concursos literarios "violencia en 100 palabras"
- Punto morado a nivel nacional en actividades y Expoplazas
- Día de la mujer, Día de la madre, Día que erradica la violencia contra la mujer.

Presupuesto Municipal ejecutado \$33.488.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No aplica

Cantidad de beneficiarios 1.024

Fotografías:



Operativo preventivo Oficina de la Mujer y Carabineros (mes de prevención de la No violencia)



Talleres educativos sobre temáticas de violencia en microcentros Requínoa



Ciclo de cine para problematizar la violencia



Noticias sobre el Programa de Prevención de violencia de género ejecutado en nuestra comuna



Concurso literario "Violencia en 100 palabras"



Punto morado en Expo plazas y otras actividades



Talleres educativos sobre prevención de violencia



Cicletada familiar



Día de la madre 2024

Nombre del Programa

Oficina Comunal de Deportes

Descripción del Programa

Objetivos Generales.

Otorgar oportunidades de desarrollo, a través del fomento y desarrollo de la práctica deportiva masiva, formal y sistemática, que permita mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la comuna de Requínoa.

Objetivos Específicos.

Desarrollar la práctica deportiva sistemática, por medio de la implementación de talleres y escuelas deportivas municipales.

Fomentar la práctica deportiva en los habitantes de la comuna, por medio de actividades masivas e inclusivas, ofreciendo espacios abiertos acondicionados para desarrollar actividades de manera autónoma.

Difundir las instancias deportivas propuestas por el municipio, las de organizaciones deportivas comunales y las generadas por privados en el territorio local.

Descripción.

El Programa de Deportes ejecuta talleres y escuelas formativas de diversas disciplinas, como por ejemplo Voleibol, Fútbol, Escalada, Basquetbol, entre otros, también talleres recreativos para adultos como lo son la Zumba, Baile Entretenido, y Acondicionamiento físico, en los distintos sectores de la comuna orientado a potenciar la correcta ocupación del tiempo libre de niñas /os, jóvenes y adultos de la comuna de Requínoa, creando espacios de participación tendientes a fomentar la práctica constante de la actividad física y vida saludable.

El programa de deportes también está orientado a facilitar espacios deportivos y financiamiento a diversas organizaciones y/o agrupaciones deportivas de acuerdo a sus necesidades para potenciar su desarrollo.

Por otra parte se implementa la beca municipal deportiva de alto rendimiento cuyo objetivo es entregar un beneficio económico anual a deportistas de la comuna de Requínoa para fomentar la participación de torneos y/o perfeccionamiento en su disciplina.

En relación a su ejecución, este se desarrolla a través de una Jefa de Unidad y un coordinador de programa, cumpliendo además la función de supervisar las actividades en terreno, administrar el uso de la infraestructura deportiva emplazada en el recinto del Estadio Municipal, piscina municipal y skatepark.

La ejecución del programa también contempla el desarrollo de actividades deportivas masivas, para lo cual es indispensable invertir una gran cantidad de recursos en la contratación de profesores y monitores deportivos para la puesta en marcha de talleres recreativos y escuelas de formación deportiva. Gestión que gracias al compromiso del Sr. Alcalde y Concejales que son los que aprueban el presupuesto para poder seguir avanzando en lo deportivo y así poder aminorar los riesgos de salud y otros peligros que corren nuestros niños en esta sociedad que vivimos. Fomentando la resiliencia y educando a la comunidad en el ámbito deportivo y vida saludable.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 241.309.442

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

\$ 7.488.000 PROYECTO FONDEPORTES IND

\$ 6.705.000 PROYECTO F.N.D.R 8% GOBIERNO REGIONAL

Cantidad de beneficiarios 3.600 personas

Fotografías:



Nombre del Programa

Programa Familias SSYO

Descripción del Programa

Programa Familias nace a partir de un convenio entre FOSIS y el Municipio, buscan Promover el desarrollo de recursos propios y del entorno de las familias, necesarios para favorecer su inclusión social y gestión de las oportunidades a su disposición, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, como también mejorar la capacidad para generar ingresos, favoreciendo el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad, la vinculación a oportunidades y la resolución de barreras para el desarrollo en el ámbito laboral. Por otra parte aporta económicamente con una serie de Transferencias monetarias, tales como bono base, bono de protección, bono por asistencia escolar, bono control niño sano, aporte familiar permanente (ex bono marzo), IFE laboral, Subsidio de Agua potable, entre otros. Las familias beneficiarias del programa cuentan con acceso exclusivo y preferencial de la oferta intersectorial, duración del programa 24 meses, acompañamiento de un profesional permanente.

Realizaciones de talleres grupales

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 29.158.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 25.090.800

Cantidad de beneficiarios 137 Familias de la comuna.

Fotografías:

Inserción laboral junto a PROFOCAP (CONAF)



Taller de Educación Financiera



Taller de Nueva ley de pensión alimenticia.



Autocuidados para las mujeres del PROGRAMA FAMILIAS



Entrega de Cajas de Mercadería a 13 familias más vulnerables del P. Familias.



Taller Oferta de salud y EMPA programa Familias.



Nombre del Programa

Programa Gestión Territorial

Descripción del Programa

La comuna de Requínoa, presenta una variada distribución geográfica, en las cuales se encuentran localizados sus diversos sectores rurales, con una importante población de personas mayores, niñas, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, entre otras, visualizando diversas necesidades en relación a la entrega de servicios y accesibilidad a la atención municipal.

Por intermedio de PLADECO y otras estadísticas comunales, se detecta una necesidad importante en relación al acceso de locomoción, la cual en la actualidad no logra cubrir todos los sectores rurales de la comuna, y en ocasiones disponen de servicios particulares, los cuales presentan un alto valor económico para familias de escasos recursos, generando una brecha significativa, en relación a la accesibilidad servicios o realización de trámites.

Con la finalidad de poder abordar dentro de la gestión municipal esta importante problemática, es que se diseña un programa el cual permita dar respuesta a toda la comunidad de forma oportuna y directa, permitiendo a través de la gestión y organización, la entrega de un servicio que permita disminuir las brechas generadas a las familias que se encuentran en los distintos sectores de la comuna. Programa de Gestión Territorial implementa "Tú Municipio te Visita, lo cual establece como objetivo, Implementar un plan de actividades que facilite el acceso de los habitantes de diversos sectores de la comuna de Requínoa, a los programas y departamentos municipales.

<https://www.youtube.com/watch?v=w6-XewiFN6Y>

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 29.853.900

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No aplica

Cantidad de beneficiarios 13 sectores de la comuna (Pichiguao, Quillay, El Porvenir, Pimpinela, Los Lirios Norte, Villa María, Totihue, Las Rosas, El vaticano, Villa Venecia, Chumaco, Santa Lucila, Santa Amalia).





Nombre del Programa

Habilitación de Espacios Públicos Infantiles

Descripción del Programa

El programa HEPI CRIANZA es un espacio público infantil abierto a toda la comunidad al cual pueden asistir las diferentes Diadas, es decir: padres, madres y/o adultos responsables de niños(as) entre los 0 y los 9 años de edad, se encuentra ubicado en el sector del Quillay a un costado de la ex escuela de los Quillayes.

La sala HEPI CRIANZA es un espacio en el cual se realizan talleres, actividades lúdicas, recreativas y de relajación, con el fin de generar espacios de conversación en el cual las diadas asistentes puedan compartir experiencias y mediante esto fortalecer la crianza respetuosa, los lazos afectivos y la parentalidad social positiva.

Los talleres que se realizan en la sala HEPI CRIANZA son semanales y en horario de 17:00 a 18:00.

Además como propuesta local contamos con un servicio Itinerante el cual está enfocado en poder acercar los talleres a las distintas diadas de los sectores aledaños al centro de la comuna y que por distancia o falta de locomoción no pueden llegar a la sala HEPI, talleres que se realizan de 18:00 a 20:00, cabe señalar que a través del servicio Itinerante se han realizado talleres en el sector de Santa Amalia, Pichigüao, Vaticano Requínoa centro, además de difusión y apoyo en distintas actividades de la Red de infancia de la comuna.

El programa HEPI CRIANZA se financia con fondos MIDEPLAN y además cuenta con un aporte municipal para su ejecución.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 8.620.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$17.000.000

Cantidad de beneficiarios 120

Fotografías:

1° Taller: Reconociendo mis emociones

Sector de Pichigüao.

Objetivo: Reconocer y aprender a manejar mis emociones.



2° taller: Caminata con Historia La cual consiste en visitar lugares historicos del sector de Los Quillayes

Lugar : Los Quillayes

Objetivo: Reconocer lugares Historios del sector de los Quillayes.



3° Taller de Sándwich entretenido

Lugar: Sala HEPI CRIANZA

Objetivo: Fomentar la vida saludable en niños niñas y su cuidadores principales mediante la preparación de sándwich entretenido.



4° Taller: Creando mi libro de emociones.

Lugar: Sede Vaticano.

Objetivo: Reconocer y verbalizar mis emociones mediante el dibujo.



5° Actividad: Cicletada de Infancia.(agosto mes de infancia)

Lugar: Los Quillayes.

Objetivo: Fomentar la actividad al aire libre con diadas mediante cicletada familiar.



6° Taller Yoga Infantil

Lugar: Los Quillayes.

Objetivo: Mediante la práctica de yoga infantil logramos que los niños y niñas reconozcan sus métodos de relajación.



7° Taller: Tarde de autocuidado.

Lugar: Casona Los Lirios (dependencias municipales)

Objetivo: Cuidar el bienestar de cada una de las cuidadoras realizando actividades donde se potencien lazos afectivos y mayor vinculación entre pares.



Nombre del Programa

Oficina Local de la Niñez

Descripción del Programa

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es una entidad establecida en el marco de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Chile. Su principal función es la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel comunal. Tiene por objetivo implementar el Sistema Local de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, asegurando que los niños, niñas y adolescentes (NNA) tengan acceso a medidas de protección y a servicios que garanticen su bienestar, desarrollo y derechos.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 20.412.463

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$104.940.111

Cantidad de beneficiarios 345 niños, niñas y adolescentes durante año 2024

Fotografías:

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO ESTADIO MUNICIPAL Y PLAZA LOS LIRIOS



ACTIVIDAD BUEN TRATO ADULTO MAYOR



CICLETADA FAMILIAR PIMPINELA



FERIA DE SERVICIOS LAS PIRCAS



CELEBRACIÓN MES DE LA FAMILIA



CIRCO MÁGICO DE LA NIÑEZ



CUENTO “HAZLA BRILLAR”



CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CCCNNA



REUNIONES MENSUALES CCCNNA



TALLERES EN ESCUELAS MUNICIPALES



PROGRAMA RADIAL REACCIÓN JUVENIL OLN



Nombre del Programa

Oficina de Información Laboral (OMIL)

Descripción del Programa

El objetivo del Programa de Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. Para ello, SENCE firma convenios de cooperación con las Municipalidades del país para la transferencia de recursos y metodologías destinados a mejorar el trabajo de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Actividades realizadas por OMIL durante el período 2024

Durante el año se realizaron tres cursos de capacitación, tales como; Manicure y pedicura para 25 beneficiarias recibiendo un subsidio de herramienta entregado por la Municipalidad para iniciar su emprendimiento, a su vez dos cursos en línea de Construcción y Mantenimiento para 18 usuarios.

Feria Laboral, en el mes de octubre con la participación de 22 empresas, teniendo una concurrencia de 300 personas, en búsqueda de trabajo

En el mes de noviembre se llevó a cabo Seminario “Ley TEA”, con la presencia de CCR, Expositores de SENADIS y SENCE y Red Cachapoal II, con un total de 50 asistentes.

Se realizaron 04 talleres laborales, en diferentes localidades de la comuna y requerimientos; tales como Liceo Municipal, Programa 4/7, a su vez a Programas Municipales, Mujeres Jefas de Hogar y Fomento Productivo.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 16.941

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$40.000.000

Cantidad de beneficiarios 1.396 usuarios

Fotografías:

FERIA LABORAL



CURSOS DE CAPACITACIÓN



SEMINARIO INCLUSIÓN LABORAL



Nombre del Programa

Programa Prestaciones Monetarias

Descripción del Programa

El Programa se encarga de entregar información, orientación y postulación respecto a las diversas prestaciones sociales que se entregan a nivel estatal a aquellas personas que cumplen con los requisitos establecidos por la ley.

A través de convenio que realiza Instituto de Previsión Social (IPS) con las municipalidades, los usuarios pueden acceder a un servicio más accesible en cuanto a trayecto y acceso a los beneficios.

Tramites que se pueden efectuar: Subsidio Único Familiar, Prenatal, Bono Recién Nacido, Pensión Garantizada Universal, Bono por Hijo, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de invalidez, Subsidio de Discapacidad.

A través de convenio establecido con MDSYF y ESSBIO, los usuarios de la comuna de requinoa que cumplen con los respectivos requisitos, pueden acceder a Subsidio de Agua Potable Rural y Subsidio de Agua Potable Urbano, lo cual corresponde a la entrega de ayuda económica directa garantizada por el Gobierno.

Presupuesto Municipal ejecutado No Aplica

Presupuesto Fondos Externos ejecutado No aplica

Cantidad de beneficiarios 4.766 personas en sus diferentes prestaciones



Nombre del Programa

Programa de rehabilitación infantil PRI

Descripción del Programa

Profesionales que ejecutan el programa:

Silvia Berríos Reyes - Terapeuta ocupacional

Cristóbal Guajardo Carvajal - Fonoaudiólogo

El programa de rehabilitación infantil, brinda atenciones de terapia ocupacional y fonoaudiología a niños/as entre los 2 a 12 años con diagnósticos de:

- TEA (Trastorno del espectro autista)
- TDAH (Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad)
- Trastorno de integración sensorial
- TOD (Trastorno oposicionista desafiante)

Se brindan procesos de 12 sesiones individuales de cada profesional, además de asesorías, talleres para cuidadores y habilidades sociales para los niños/as.

El programa busca dar cobertura a las necesidades de niños y niñas de la comuna, quienes previo a la existencia del programa costean en su mayoría de manera particular sus terapias, significando un alto costo para las familias.

Además, durante el 2024 se realizan diversos talleres en escuelas y otros organismos relacionados a infancia.

La finalidad de todas las intervenciones es la inclusión social del usuario/a y su familia en los contextos donde se desenvuelva según su ciclo vital.

Presupuesto Municipal ejecutado \$24.000.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$0

Cantidad de beneficiarios 60 usuarios y sus cuidadores, se mantienen por un periodo aproximado de 3 a 4 meses. Una vez finalizado su proceso, la mayoría retorna a lista de espera para recibir otro proceso de intervención.



TALLER DE HABILIDADES SOCIALES



TALLER LICEO REQUÍNOA



SESIONES INDIVIDUALES DE FONOAUDIOLOGIA



SESIONES INDIVIDUALES DE TERAPIA OCUPACIONAL



CAMINATA POR LA CONCIENTIZACIÓN DEL TEA- ABRIL



ANIVERSARIO 2 AÑOS E INAUGURACIÓN DE SALA PRI



TALLERES JARDINES Y COLEGIOS (DURANTE TODO EL AÑO)





**EMOCIONARTE: TALLER DE EMOCIONES EN CONJUNTO CON OLN Y TEATRO
PARTICIPACIÓN CIRCO MÁGICO DE LA NIÑEZ, APOYO ACTIVIDAD OLN**



PARTICIPACION APOYO ACTIVIDAD OLN, STAND INFORMATIVO



STAND LÚDICO DÍA DE LA NIÑEZ

FERIA DE SERVICIOS LAS PIRCAS, CONVOCADA POR OLN



Nombre del Programa

PRODESAL Requínoa

Descripción del Programa

El Programa PRODESAL es un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Requínoa que es ejecutado a través de recursos INDAP y Municipales, los cuales deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas Como son los Grupos Flores, Hortalizas, Avicultura, Apicultura, Ganadería.

En nuestra comuna la unidad operativa la conforman 150 agricultores.

INDAP pone a disposición la entrega de recursos para inversión y capital de trabajo así como también la amplia gama de subsidios, créditos, programas de inversión, Riego y concursos propios a los cuales pueden acceder por el solo hecho de ser parte del Programa PRODESAL.

A su vez la Ilustre Municipalidad de Requínoa transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que principalmente se ocupan en Giras Técnicas, Capacitaciones, Charlas Técnicas con especialistas en cada rubro y además la implementación de Unidades Demostrativas que se desarrollan dentro de la comuna.

El Programa está dirigido a la agricultura familiar campesina, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, quien actuará como su representante en el Programa.

Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención para toda la temporada lo que contempla asistencia Técnica en terreno orientada a cada rubro que se desarrolla en el programa.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 22.226.322

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 49.815.446

Cantidad de beneficiarios 150 Agricultores.

CAPACITACION EN ARREGLOS FLORALES.



OPERATIVOS VETERINARIOS PARA AGRICULTORES PRODESAL.



CAPACITACION EN CRIANZA DE ABEJAS REINAS.



IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO EN HORTALIZAS.



MERCADITO CAMPESINO PRODESAL REQUINOA



IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y FLORES BAJO PLASTICO.



ENTREGA DE ALIMENTACION PARA AVES Y BOVINOS POR MEDIO DE INCENTIVO FOA 2024.



PARTICIPACION EN SEMINARIO DE FLORES CIUDAD DE MAULE.



Nombre del Programa

Ficha Familiar

Descripción del Programa

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios, beneficios y programas sociales.

El Registro Social de Hogares es construido con datos aportados por el hogar y las bases administrativas que posee el Estado, provenientes de diversas instituciones. Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos desde el 40% de menor vulnerabilidad social y menores ingresos al 100% de mayor vulnerabilidad social y mayores ingresos. Con la finalidad de que los personas y usuarios accedan a las prestaciones y beneficios establecidos por ley así como aquellos que son otorgados por la municipalidad, deben contar como principal requisito con el Registro Social de Hogares, instrumento vigente en Chile desde el año 2016, por tal motivo y a fin de dar cumplimiento a las solicitudes de aplicación del instrumento se requiere contar con la oficina del registro social de hogares, que se encarga de la aplicación del RSH a la población.

Durante el año 2024 el programa realizó:

Visitas a domicilio para la aplicación del instrumento, cuyas solicitudes fueron realizadas de manera espontánea en oficina municipal o plataforma WEB que en forma aleatoria fueron seleccionadas desde el Ministerio Social para su aplicación en terreno.

Se gestionaron el 100% de solicitudes presenciales efectuadas por los ciudadanos en oficina.

Se gestionaron el 100% de solicitudes efectuadas por usuarios vía canal WEB en plataforma.

Participo en actividades que desarrolló el Programa Gestión Territorial a través de “Tu Municipio te visita” a diferentes sectores de la comuna.

Además, año 2024 se hizo énfasis en tramitación en complemento de cuidador, y seguimiento a entrega de credenciales de persona cuidadora.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 8.482.129

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$7.519.888

Cantidad de beneficiarios 3.933

Fotografías:



Nombre del Programa

Turismo

Descripción del Programa

Promocionar y fortalecer el desarrollo productivo de la comuna de Requínoa, a través de actividades recreativas y culturales, para los habitantes de la comuna y visitantes de comunas aledañas.

Coordina acciones tendientes al desarrollo económico de sus vecinos/as, difundiendo la oferta de programas gubernamentales y privados, para la postulación de fondos concursables, asesorías, capacitaciones.

Además, genera espacios que permiten comercializar y difundir los productos de los Expositores, en diferentes espacios tales como, Fiesta Costumbrista, Feria Navidad y otras actividades que se realizan durante el año.

Se realizan viajes colaborativos con SERNATUR, para familias con destino a Pichilemu y también para adultos mayores.

Estas iniciativas buscan enriquecer la experiencia turística en Requínoa, fomentando el desarrollo local y ofreciendo a residentes y visitantes oportunidades para disfrutar de la cultura, la gastronomía y el patrimonio de la zona.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 7.800.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 0

Cantidad de beneficiarios Habitantes comunales como visitantes de otras comunas.

DIA DEL PATRIMONIO SALIDA CEMENTERIO COMUNAL



FIESTA COSTUMBRISTA 2024



Nombre del Programa

Programa Vínculos

Descripción del Programa

El Programa consiste en acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

El Programa tuvo una cobertura comunal de 70 personas mayores (Versión 17° y 18°), donde principal objetivo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Presupuesto Municipal ejecutado \$3.252.100

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$22.681.580

Cantidad de beneficiarios 69 usuarios





Nombre del Programa

Talleres Culturales

Descripción del Programa

Los talleres culturales. Se desarrollan de manera permanente durante todo el año. Este programa tiene por objetivo fomentar el desarrollo y las expresiones culturales de los habitantes de la comuna, en diversas áreas, como el canto, música, ballet, pintura, banda instrumental y folclor promoviendo de igual manera la educación artística en niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En el año 2024 se ejecutaron un total de 1.558 hrs de talleres artísticos en la comuna

Presupuesto Municipal ejecutado \$58.013.515

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 230 aprox.

Fotografías:

Taller de Canto



Taller de Ballet



Taller de Ensamble Musical



Taller de Pintura



Taller de Banda de Guerra



Nombre del Programa

Ciclo de Cine

Descripción del Programa

El ciclo de cine se lleva a cabo en la temporada estival y en el año 2024 se desarrolló en los sectores de Villa María, Pimpinela, Totihue y El Abra. El objetivo de este programa es descentralizar las actividades culturales llevando programación a los territorios alejados del centro de la comuna, contando con todo lo necesario para la exhibición de películas al aire libre.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 4.700.017

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 400 aprox.



Nombre del Programa

Fomento al Folclor Comunal

Descripción del Programa

Programa destinado a la promoción del folclor en la comuna, considera el apoyo a la escena folclórica local, junto con la realización de eventos folclóricos masivos, como la celebración del Día del Cuequero y la Cuequera con el evento “100 Cuecas para Requínoa” y “Festival Folclórico Raíces de Requínoa”

Presupuesto Municipal ejecutado \$4.122.958

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$10.000.000 FNDP 8\$ Cultura, Gobierno Regional

Cantidad de beneficiarios 600 aprox.

Fotografías:



Nombre del Programa

Concurso de Cueca

Descripción del Programa

Realización de Campeonatos comunales y regionales de cueca, junto con apoyar constantemente la participación de representantes de la comuna y agrupaciones folclóricas en Campeonatos de Cueva, otorgando colaboración con traslados para participantes y delegación comunal, además de otros requerimientos necesarios en las competencias.

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 4.107.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 500 aprox.

Fotografías:



Nombre del Programa

Festivales de Verano

Descripción del Programa

Consiste en el desarrollo de actividades y eventos de entretención durante la época estival. Se realiza la típica celebración del sector de Los Lirios “Semana Liriana” en el mes de enero y un evento masivo en el Estadio Municipal de Requínoa, denominado “Requínoa Fest” con participación de emprendedores, artistas locales y estelares, entregando una programación cultural variada y entretenida para la comuna, junto con generar espacios de promoción de artistas, artesanos y emprendedores locales.

Presupuesto Municipal ejecutado \$40.667.620

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 3.000 aprox.

Fotografías:

Requínoa Fest



Semana Liriana



Nombre del Programa

Fiesta de Aniversario

Descripción del Programa

En esta celebración se conmemora el aniversario de Requínoa, con un evento masivo realizado a fines de noviembre. Dicho evento cuenta con diversas áreas de entretenimiento, comida y descanso; cocinerías, comida típica, vinos y cervezas, exposición de artesanos principalmente de la comuna y de la región, zona de juegos infantiles. Uno de los elementos que destacan la Fiesta de Aniversario es la puesta en escena de alto nivel y la presentación de artistas de fama nacional y mundial.

Presupuesto Municipal ejecutado \$66.045.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 5.000

Fotografías:



Nombre del Programa

18 DE SEPTIEMBRE

Descripción del Programa

Programa destinado a eventos en conmemoración comunal de Fiestas Patrias, desarrollando fondas municipales con acceso liberado a la comunidad, con participación de stands de emprendedores, artesanos, cocinerías, juegos criollos e inflables, show musical de artistas nacionales y locales, entregando a los habitantes de la comuna un espacio seguro y familiar. Además, contempla la producción de desfiles en Los Lirios y Requínoa, con el fin de mantener vivo el sentido pertenencia e identidad, incentivando nuestras costumbres, la música y gastronomía chilena

Presupuesto Municipal ejecutado \$57.000.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 11.000

Fotografías:



Nombre del Programa

Otros Eventos Culturales

Descripción del Programa

Este programa financia diversos eventos culturales y municipales, los cuales conmemoran distintas festividades nacionales como Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Mujer, Día de los Patrimonios, Día del Libro, además de la realización de actividades “Expo Plaza”, entre otros, variando así la oferta cultural para la comuna y considerando espacios de difusión para artistas locales. Todos estos eventos son abiertos a la comunidad, y en algunas ocasiones contempla un trabajo colaborativo con otras áreas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Presupuesto Municipal ejecutado \$94.682.926

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 5.000

Fotografías:

Día de la Madre



Presentación Orquesta de Cámara de Chile



Día de Los Patrimonios



Expo Requiñoa



Día del Padre



Sunset Estación



Nombre del Programa

Fiesta de Navidad

Descripción del Programa

La principal actividad de este programa es la realización de eventos interactivos en distintos sectores de la comuna para la entrega de regalos a todos los niños y niñas inscritos en sus organizaciones territoriales. Además, se produce la iluminación de árbol de Navidad en sector de Los Lirios y Requínoa.

Presupuesto Municipal ejecutado \$19.000.000

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 3.500 aprox

Fotografías:



Nombre del Programa

Casa de la Cultura

Descripción del Programa

La Casa de la Cultura es un espacio dedicado expresamente al quehacer cultural. Ha sido habilitada recientemente y en ella se realizan los talleres culturales de canto, música, pintura, talleres de manualidades, ensayos de campeones de cueca, entre otras actividades culturales y educativas.

Presupuesto Municipal ejecutado \$10.900.007

Presupuesto Fondos Externos ejecutado

Cantidad de beneficiarios 220 aprox

Fotografías afiches de convocatoria de actividades realizadas en Casa de la Cultura:



Nombre del Programa

Teatro Municipal de Requínoa

Descripción del Programa

El Teatro Municipal de Requínoa es un espacio cultural y ciudadano que fomenta el acceso y desarrollo de las artes. Su labor está comprometida con el resguardo del derecho al disfrute de la cultura y las artes, a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la comunidad y los actores culturales. Desarrolla sus líneas de acción en torno a la identidad comunal, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial. Además, ofrece una programación artística diversa, permanente y accesible para la ciudadanía. Su labor también se extiende a través de un trabajo territorial y educativo en establecimientos educacionales, así como mediante la formación artística a través de talleres

Presupuesto Municipal ejecutado \$ 25.593.511

Presupuesto Fondos Externos ejecutado \$ 29.352.000

Cantidad de beneficiarios 25.200 personas







c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública

Plan comunal de seguridad pública. El plan comunal de seguridad pública es un instrumento de gestión que fija las orientaciones y medidas que la municipalidad y los organismos integrantes del respectivo Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) disponen en materia de seguridad pública a nivel comunal.

De esta manera, el plan es un instrumento que planifica la gestión en seguridad pública en el ámbito territorial de la comuna, por medio de la articulación sistemática de las actividades planificadas por un conjunto de actores, entre los que destacan el municipio, las policías, el Ministerio Público, otros servicios públicos descentralizados como el SENAME y SENDA y el total de integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, así como otros actores locales que se estimen pertinentes.

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como objetivo general, o fin, la prevención de los delitos, incivildades, violencias y otros problemas de seguridad priorizados en el territorio comunal.

El plan comunal de seguridad pública cuenta con una vigencia de cuatro años (2023 – 2026), sin embargo en el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización anual del plan.

El diseño del plan se basa en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia.

Delitos Priorizados en el Plan de Seguridad 2023-2026:

1. **Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.**
 - Patrullajes preventivos en conjunto con Carabineros.
 - Operativos vehiculares Preventivos. En conjunto con carabineros se sensibiliza a los automovilistas sobre Ley Tolerancia 0 y Ley Emilia. Además se realiza entrega de información sobre nuestra Dirección.
 - Firma Convenio de trabajo conjunto con carabineros OS14.
 - Actividades Preventivas Comunitarias del Programa SENDA Previene.
 - Talleres Preventivos en Comunidades focalizadas Programa SENDA Previene.
 - Intervenciones Preventivas en Empresas y Establecimientos Educativos.
2. **Lesiones menos graves, graves o gravísimas.**
 - Actividades preventivas en Comunidades focalizadas
3. **Violencia intrafamiliar.**
 - Talleres Preventivos sobre violencia de género.
 - Stand Informativos en Ferias y Actividades Masivas organizadas por la Municipalidad.
4. **Robo en Lugar no Habitado, hurtos y Robo de objetos de o desde vehículo.**
 - Patrullajes Preventivos.
 - Talleres Convivencia vecinal
 - Campañas de difusión de autocuidado y prevención de delitos

En el ámbito de los servicios de seguridad.

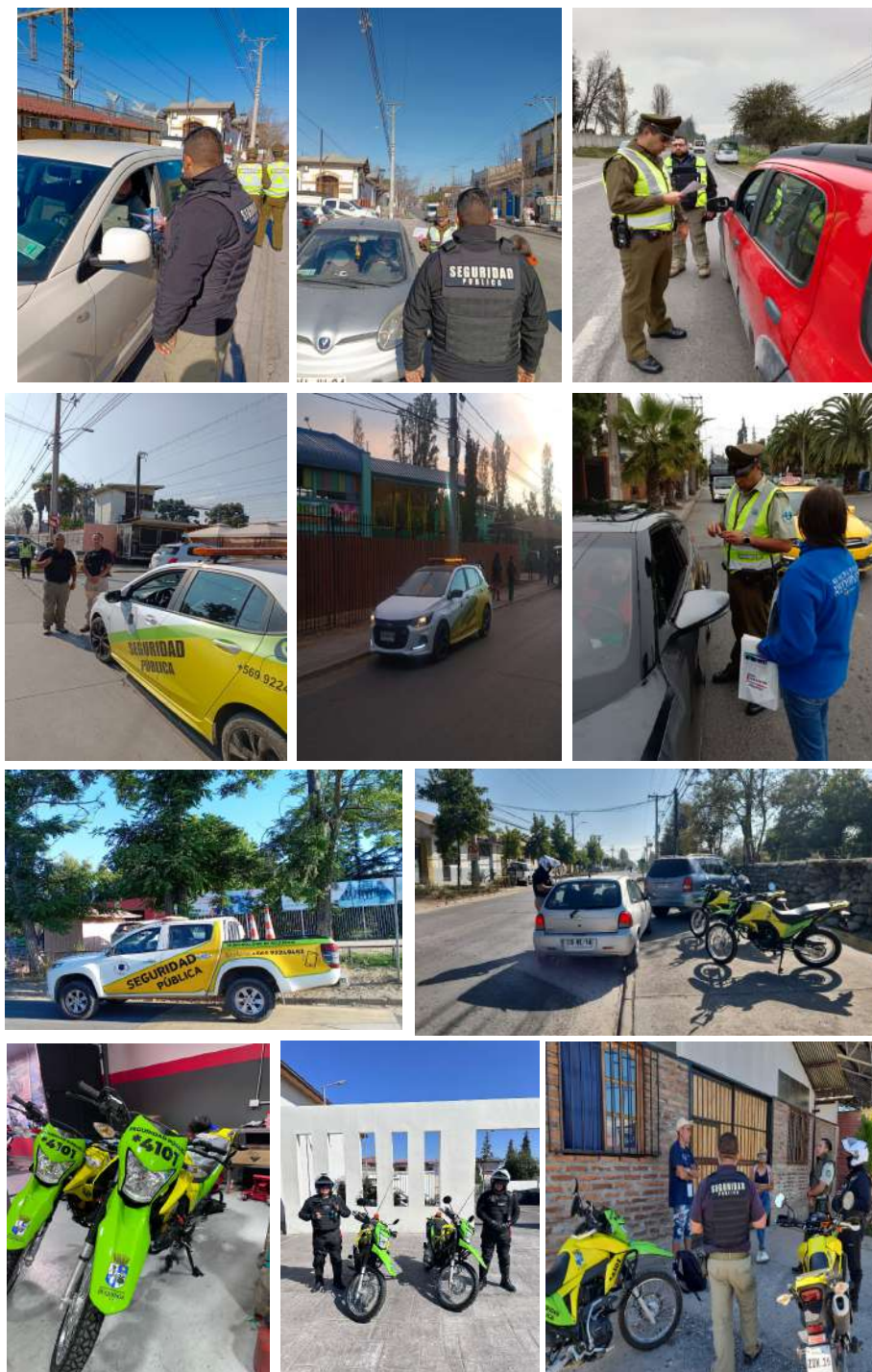
Servicio de patrullaje; durante el año 2024 se intensifica el servicio de patrullaje en todo el territorio comunal, durante el 2023 la dirección de seguridad pública contaba con 03 funcionarios como inspectores, mientras que en marzo del 2024 se incorporan 04 nuevos funcionarios, lo que permite contar con un equipo de 07 inspectores, lo que permite ampliar la cobertura de patrullaje preventivo tanto en horarios como en territorios.

Asimismo se amplió la contratación de 1 a 05 funcionario que realizan el monitoreo de cámaras de televigilancia, con el objeto de reforzar la labor preventiva de la Dirección.

CUENTA PÚBLICA

2024

El servicio de patrullaje se ajusta a los diversos requerimientos de la comuna, siendo los principales por ruidos molestos, vehículos mal estacionados, quemas, consumo de alcohol y sustancias en la vía pública, vehículo o personas sospechosos, entre otros, además de cumplir con su rol fiscalizador en materias de Ley de tránsito, Ley de alcoholes, Ley de Tenencia Responsable, Ordenanzas municipales de aseo y medio ambiente, entre otras. Asimismo se fomenta el trabajo colaborativo con la Subcomisaria de Carabineros de Requínoa, para llevar adelante patrullaje Preventivo, con especial énfasis en prevención de delitos e incivildades en territorios más vulnerables de la comuna.



En la misma línea del servicio de patrullaje, durante el 2024 se adquieren 02 motocicletas todo terreno y equipamiento para conductores con el objeto de reforzar el patrullaje preventivo.



Convenio OS-14

A través de la entrega de un vehículo financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins se implementa los patrullajes mixtos, que buscan apoyar la labor preventiva de Carabineros en las calles y barrios, gracias a la colaboración de los inspectores y el uso de vehículos de seguridad municipal, especialmente, para atender procedimientos de bajo riesgo y llevar a cabo fiscalizaciones.



Desalojo sitios tomados ilegalmente y que son focos de inseguridad



Sistema de Cámaras de televigilancia: Durante el año 2024, se mantuvo operativo el sistema de cámaras de televigilancia, herramienta que actúa como un recurso disuasivo y como medio de prueba ante la comisión de delitos. Cabe destacar que el municipio disponía de 20 cámaras de televigilancia, ubicadas en el caso céntrico de la comuna financiadas con gran esfuerzo con recursos municipales, asimismo el municipio se adjudicó un proyecto SUBDERE por \$75 millones, lo que permitió ampliar el sistema de televigilancia en 15 nuevos puntos, lo que hoy permite contar con 35 cámaras de alta tecnología y un equipo que realiza el monitoreo permanente de éstas y las coordinaciones con los inspectores que se encuentran desarrollando el patrullaje en el territorio. Por otro lado, desde la Dirección de Seguridad Pública se apoya en la postulación a fondos regionales del F.N.D.R a organizaciones comunitarias, lo que permitió la adjudicación de un proyecto por 14 millones y que consistió en la instalación de 04 puntos de televigilancia para Pichigauo y que también son monitoreadas por el municipio.



Proyecto Fortaleciendo comunidades: prevención integral de conductas transgresoras y violentas en la comuna de Requínoa.

Desde la Dirección de Seguridad Pública se diseña proyecto que permite la adjudicación de fondos del FNDR Gore O'Higgins, para implementar un proyecto de intervención comunitaria enfocado en la prevención y fortalecimiento de factores protectores, con el fin de promover el bienestar y la seguridad de la comunidad, reduciendo las conductas transgresoras como el consumo de sustancias, abuso sexual y violencia intrafamiliar en la comuna de Requínoa.

En el ámbito de la Emergencia y la gestión del riesgo y el desastre

Durante el 2024 se realizan diversas acciones en materias de prevención y mitigación en la gestión del riesgo y desastre, además de la respuesta ante la ocurrencia de emergencias







Programa Senda Previene

SENDA Previene asesora a los municipios en el diseño e implementación de una política comunal sobre drogas. Además, actúa como puerta de entrada a los programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y facilita el acceso de la comunidad a la oferta de tratamiento e integración social de SENDA

Campaña de verano.

Las campañas de verano tienen como objetivo promover el adecuado uso del tiempo libre, y así promover alternativas al uso de alcohol y otras drogas. Es a partir de eso que profesionales del programa SENDA se acercan a actividades deportivas, culturales, artísticas, comunitarias entre otras, con la finalidad de entregar recomendaciones de autocuidado para sí mismo y su entorno. Dicha campaña se lleva cabo en los meses de enero y febrero.

Piscina municipal

Entrega de recomendaciones de prevención de consumo de drogas y alcohol para niños/as, adolescentes y los adultos responsables que asisten a clases de natación.



Intervención en Skaterpark.

Equipo SENDA realiza intervención en el sector del Skaterpark, en marco de la campaña de verano, la cual busca fomentar el buen uso del tiempo libre en los niños/as y adolescentes. Es por ello, que se decidió Hermosear dicho sector con la plantación de árboles.



Área educacional.

Dentro de la priorización de intervención, se encuentra el área educacional, el cual requiere la focalización de establecimientos educacionales a nivel comunal. En el año 2024 se focalizó a dos establecimientos educacionales de la comuna, Escuela David Del Curto y Escuela Campo Lindo, con el objetivo de implementar estrategias preventivas para toda la comunidad educativa.



Intervenciones con los establecimientos de la comuna.

Las intervenciones en el área educacional no sólo contemplan aquellos establecimientos que son focalizados, sino que también a los otros establecimientos a nivel comunal, realizando intervenciones, tales como talleres preventivos, ferias de servicios, recreos interactivos, capacitaciones a docentes y comunidad educativa en general.



Área Laboral.

Al igual que en el área educacional, en el área laboral se requiere la focalización de organizaciones laborales que deseen realizar intervenciones para mejorar la calidad de vida laboral previniendo el consumo de drogas y alcohol. Es a partir de eso que en el año 2024 se continuó con la focalización de la organización Unifrutti, focalizada desde el año 2023. La cual busca prevenir el consumo de sustancias entre los trabajadores, es por ello que se realizan diversas intervenciones tales como ferias, capacitaciones al equipo preventivo (Encargados de área), seminarios abordados desde el nivel regional y capacitaciones a todos los trabajadores.

Por otra parte, también se realizó capacitaciones a la totalidad de trabajadores de Viña Butrón, con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias.



Área Comunitaria.

Durante los años 2023 y 2024 el programa SENDA focalizó al sector Vida Nueva del Vaticano, para trabajar la estrategia Índice de movilización comunitaria, la cual busca movilizar a la comunidad para trabajar acciones preventivas frente al consumo de drogas y alcohol. Es por ello, que durante estos dos años, se trabajó activamente con los vecinos, creando planes de acción los cuales contemplan capacitaciones, asesorías, actividades lúdicas etc.



Mesas de prevención.

Dentro de las orientaciones se contempla la realización de mesas de prevención con el intersector, las cuales tienen como objetivo la vinculación para realizar actividades preventivas en la comuna durante todo el año. Estas mesas de prevención se realizan cada dos meses y contemplan la participación activa del Departamento de Educación, Departamento de Salud, programa promoción de salud, salud mental, programas de infancia, seguridad pública, y deporte.



Área Comunicacional (Difusión radial).

Durante todo el año, profesionales del programa SENDA participan activamente de la radio comunal, con el objetivo de sensibilizar sobre la labor preventiva del programa y también para invitar a la comunidad a participar de las actividades.



Campaña vehicular preventiva.

Durante el año 2024 el Programa SENDA en conjunto con carabineros de la subcomisaria de Requínoa y la Dirección de Seguridad Pública realizan campañas vehiculares preventivas, con el objetivo de sensibilizar a los automovilistas sobre la conducción responsable libre del consumo de sustancias (Ley Tolerancia 0 y Ley Emilia).



Tu Municipio te visita.

Durante el año 2024, las profesionales del programa SENDA, asistieron a las jornadas de “Tu Municipio te visita” en diversos sectores de la comuna, con el objetivo de acercar la oferta programática a los vecinos de localidades más alejadas.



Mes de la Prevención.

Durante el mes de junio, se conmemora el mes de la prevención. En esta oportunidad equipo SENDA gestiona capacitación en el Teatro de la comuna con dos destacados profesionales. Alejandro Romero y Gonzalo García. Las temáticas a abordar fueron las siguientes: “Elementos generacionales y consumo de drogas”, y “Ansiedad y consumo de sustancias”. En la cual asisten funcionarios municipales, usuarios/as de sus respectivos programas, apoderados de establecimientos educacionales y comunidad en general.

Además desde el nivel regional se realizó actividad recreativa para conmemorar “El día de la prevención” en donde profesionales del equipo participaron en conjunto con vecinos de la comuna.





Sensibilización a locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas y fonderos.

Durante todos los años en el mes de septiembre equipo SENDA en conjunto con Inspectores de Seguridad y carabineros de la Subcomisaria llevan a cabo sensibilización a locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas y fonderos, con el objetivo de reforzar la ley 19.925, la cual prohíbe la venta de alcohol a menores de edad.





d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros

Consejo comunal de Seguridad Pública. La Ley 20.965 crea la figura de Los Consejos Comunales de Seguridad, instancia que permite una adecuada coordinación e intercambio de información, para definir las estrategias y coordinaciones con las instituciones a nivel local. El consejo se reúne una vez al mes para abordar la contingencia local y durante el año 2024, se convoca regularmente a las sesiones, sin embargo, por situaciones de contingencia comunal se suspendieron las sesiones en los meses de marzo, mayo, octubre y noviembre de 2024. Cabe mencionar que la participación de los integrantes del CCSP se mantiene con relativa regularidad, según el siguiente detalle:

- Alcalde, asistencia 75%
- Coordinación Regional de Seguridad Pública, asistencia 62,5 %
- Concejal Antonio Hechem, asistencia 12,5%
- Concejal Leonardo Peñaloza, asistencia 12,5%
- PDI, asistencia 87,5%
- Carabineros, asistencia 87,5%
- Ministerio Público, asistencia 37,5 %
- Senda, asistencia 75%
- Gendarmería, asistencia 12,5 %
- SAG, asistencia 62,5 %
- OLN asistencia 87,5 %
- COSOC 1 representante asistencia 61,5 %

La Dirección de Seguridad Pública, a través de su Director, mantiene participación de todas las sesiones del Consejo Regional de Seguridad desarrolladas a las que es convocado. Asimismo, de las sesiones trimestrales del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), con el objeto de mantener información actualizada de las estrategias y políticas vigentes en materias de seguridad pública.





e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento

FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS LICITADAS:

De acuerdo lo establece el Artículo 24 letra f) de la Ley N° 18.695 y el Artículo 9° letra b) del D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Dirección de Obras Municipales realizó diversas inspecciones técnicas a construcciones con ejecución a cargo de la Municipalidad contratadas a terceros, realizando visitas inspectivas con el fin de fiscalizar el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas, planos, y bases administrativas que regían los diferentes proyectos.

Toda obra de construcción se estructura de manera tal que pasa por diferentes procesos, y a la vez, los Contratos de Ejecución de Obra administrativamente tienen distintas etapas. A continuación, se detallan los contratos supervisados durante el año 2024 en sus etapas de Recepción Definitiva, Recepción Provisoria, y en Ejecución.

1) REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED AÑO 2021:

CONTRATISTA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
MONTO CONTRATO	\$ 78.696.271 IVA INCLUIDO
PLAZO	30 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	28/11/2022
FECHA TERMINO	27/12/2022
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 3.934.814 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	\$ 78.696.-
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.812 de fecha 18/11/2022, fue financiada a través del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, y consistió en el retiro de luminarias existentes y su reposición por luminarias tipo LED en diversos sectores al oriente y poniente de la comuna.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 711 de fecha 11/03/2024, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 76.228.211.-	\$ 3.934.814.-	\$ 78.696.-	\$ 72.214.701.-	N° 392 de 16/02/2023
2° Estado de Pago	\$ 2.468.060.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 2.468.060.-	N° 1.053 de 04/05/2023
TOTAL	\$ 78.696.271.-	\$ 3.934.814.-	\$ 78.696.-	\$ 74.682.761.-	



2) IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEMETRIA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE-PICHIGUAO:

CONTRATISTA	CHRISTOF RIEGEL DREXEL DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ELECTRONICOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATO	\$ 93.340.625 IVA INCLUIDO
PLAZO	100 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	27/02/2023
FECHA TERMINO	06/06/2023
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 4.667.031 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 391 de fecha 16/02/2023, fue financiado a través de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, y

consistió en la ejecución de obras e instalación de equipos de automatización para el sistema de captación de agua de los recintos del Comité de Agua Potable Rural Totihue-Pichiguao.

Dicho contrato cuenta con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 08/01/2024, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 74.687.375.-	\$ 4.667.031.-	\$ 70.020.344.-	N° 998 de 27/04/2023
2° Estado de Pago	\$ 18.653.250.-	\$ 0.-	\$ 18.653.250.-	N° 1.813 de 19/07/2023
TOTAL	\$ 93.340.625.-	\$ 4.667.031.-	\$ 88.673.594.-	



3) REPARACION BACHES, COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LTDA.
MONTO CONTRATO	\$ 19.062.324 IVA INCLUIDO
PLAZO	90 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	29/04/2023
FECHA TERMINO	27/07/2023
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 953.116 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 994 de fecha 24/04/2023, fue financiado a través de fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, y consistió en la reparación de baches en la intersección de calle Seminario con calle Teniente Merino, y en calle Los Perales.

Dicho contrato cuenta con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 15/02/2024, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 14.241.831.-	\$ 953.116.-	\$ 13.288.715.-	N° 1.464 de 06/06/2023
2° Estado de Pago	\$ 4.820.493.-	\$ 0.-	\$ 4.820.493.-	N° 1.801 de 14/07/2023
TOTAL	\$ 19.062.324.-	\$ 953.116.-	\$ 18.109.208.-	



4) REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE SODIO A LED VARIOS SECTORES REQUINOA:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A.
MONTO CONTRATO	\$ 102.365.353 IVA INCLUIDO
PLAZO	90 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	06/04/2023
FECHA TERMINO	04/07/2023
SUSPENSION PLAZO	DESDE 29/06/2023 HASTA 07/08/2023, D.A. N° 1.673 DE FECHA 03/07/2023
AUMENTOS DE PLAZO	5 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 1.984 DE FECHA 08/08/2023
RETENCIONES	\$ 5.896.610 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$ 15.566.844 IVA INCLUIDO
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 117.932.197 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 31/03/2023, fue financiado a través de fondos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del Gobierno Regional, y consistió en el recambio de luminarias de sodio a tipo LED en diversos sectores de la Comuna tales como: Población El Porvenir, Población Los Copihues, Población El Carmen, Villa El Abra, Villa Edén, Villa Santa Fe, Villa Alegre, Villa Santa Gemita, etc.

Dicho contrato cuenta con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.023 de fecha 03/10/2024, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 98.330.489.-	\$ 5.118.268.-	\$ 93.212.221.-	N° 1.476 de 07/06/2023
2° Estado de Pago	\$ 19.601.708.-	\$ 778.342.-	\$ 18.823.366.-	N° 3.022 de 20/11/2023
TOTAL	\$ 117.932.197.-	\$ 5.896.610.-	\$ 112.035.587.-	



5) CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATO	\$ 167.608.049 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	14/02/2023
FECHA TERMINO	16/06/2023
SUSPENSION PLAZO	DESDE 20/02/2023 HASTA 30/05/2023, D.A. N° 558 DE FECHA 06/03/2023
AUMENTOS DE PLAZO	30 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 2.279 DE FECHA 04/09/2023
RETENCIONES	\$ 9.219.253 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	\$ 16.124 IVA INCLUIDO, D.A. N° 432 DE FECHA 07/02/2024
AUMENTO DE OBRA	\$ 16.793.131 IVA INCLUIDO, D.A. N° 432 DE FECHA 07/02/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 184.385.056 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 307 de fecha 03/02/2023, fue financiado a través de fondos de la Dirección de Educación Pública, y consistió en la ejecución de obras de mejoramiento de edificios existentes, incluyendo el recambio de material de cubierta, pinturas, remodelación de servicios higiénicos, entre otras.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.269 de fecha 03/05/2024, y se cursaron tres estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 112.019.430.-	\$ 8.380.402.-	\$ 103.639.028.-	N° 2.201 de 29/08/2023
2° Estado de Pago	\$ 30.447.415.-	\$ 0.-	\$ 30.447.415.-	N° 2.650 de 10/10/2023
3° Estado de Pago	\$ 41.918.211.-	\$ 838.851.-	\$ 41.079.360.-	N° 646 de 28/02/2024
TOTAL	\$ 184.385.056.-	\$ 9.219.253.-	\$ 175.165.803.-	



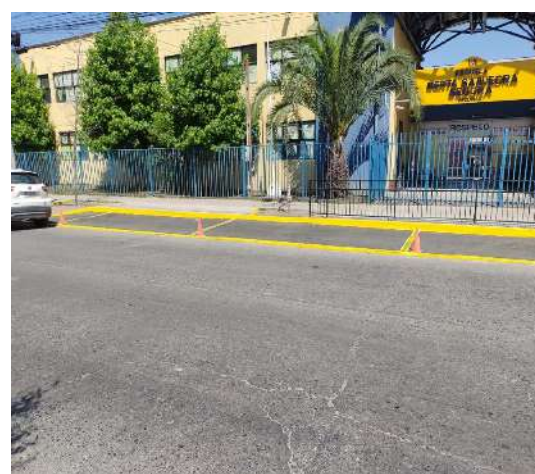
6) CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS Y ACERAS EN SECTORES DE EQUIPAMIENTO URBANO:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA RIOS VERDE PA
MONTO CONTRATO	\$ 134.316.558 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	14/06/2023
FECHA TERMINO	11/10/2023
SUSPENSION PLAZO	DESDE 14/06/2023 HASTA 24/07/2023, D.A. N° 1.576 DE FECHA 22/06/2023
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 22/11/2023 HASTA 31/12/2023, D.A. N° 3.026 DE FECHA 20/11/2023
RETENCIONES	\$ 6.715.828 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.472 de fecha 29/05/2023, fue financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, y consistió en la confección de estacionamientos en sector centro de Requínoa.

Dicho contrato cuenta con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.053 de fecha 08/07/2024, y se cursaron seis estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 23.214.942.-	\$ 2.321.494.-	\$ 20.893.448.-	N° 2.480 de 25/09/2023
2° Estado de Pago	\$ 42.197.008.-	\$ 4.219.701.-	\$ 37.977.307.-	N° 2.713 de 17/10/2023
3° Estado de Pago	\$ 20.517.043.-	\$ 174.633.-	\$ 20.342.410.-	N° 2.958 de 09/11/2023
4° Estado de Pago	\$ 27.363.847.-	\$ 0.-	\$ 27.363.847.-	N° 3.293 de 13/12/2023
5° Estado de Pago	\$ 16.250.383.-	\$ 0.-	\$ 16.250.383.-	N° 3.415 de 26/12/2023
6° Estado de Pago	\$ 4.773.335.-	\$ 0.-	\$ 4.773.335.-	N° 113 de 10/01/2024
TOTAL	\$ 134.316.558.-	\$ 6.715.828.-	\$ 127.600.730.-	



7) MEJORAMIENTO AREA VERDE POBLACION 28 DE FEBRERO:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA
MONTO CONTRATO	\$ 72.422.686 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	17/05/2023
FECHA TERMINO	14/09/2023
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 15/09/2023 HASTA 15/10/2023, D.A. N° 2.432 DE FECHA 15/09/2023
RETENCIONES	\$ 3.621.134 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.126 de fecha 11/05/2023, fue financiado a través de fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, y consistió en la habilitación de la zona destinada a área verde de Población 28 de Febrero, consultando la plantación de especies vegetales, confección de circulaciones peatonales y vehicular, instalación de mobiliario urbano, entre otros.

Dicho contrato cuenta con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.522 de fecha 14/05/2024, y se cursaron seis estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 8.045.144.-	\$ 804.514.-	\$ 7.240.629.-	N° 1.609 de 28/06/2023
2° Estado de Pago	\$ 15.355.611.-	\$ 1.535.561.-	\$ 13.820.050.-	N° 1.871 de 26/07/2023
3° Estado de Pago	\$ 17.355.942.-	\$ 1.281.059.-	\$ 16.074.883.-	N° 2.413 de 13/09/2023
4° Estado de Pago	\$ 12.143.742.-	\$ 0.-	\$ 12.143.742.-	N° 2.574 de 03/10/2023
5° Estado de Pago	\$ 14.264.530.-	\$ 0.-	\$ 14.264.530.-	N° 2.722 de 18/10/2023
6° Estado de Pago	\$ 5.257.718.-	\$ 0.-	\$ 5.257.718.-	N° 3.103 de 24/11/2023
TOTAL	\$ 72.422.686.-	\$ 3.621.134.-	\$ 68.801.552.-	



8) EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, CAMINO INTERIOR CHUMAQUITO:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA AMALIA SPA
MONTO CONTRATO	\$ 28.230.816 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	13/06/2023
FECHA TERMINO ORIGINAL	10/10/2023
SUSPENSION PLAZO	DESDE 13/06/2023 HASTA 18/10/2023, D.A. N° 1.624 DE FECHA 29/06/2023; DESDE 15/02/2024 HASTA 10/06/2024, D.A. N° 576 DE FECHA 16/02/2024
FECHA TERMINO	15/02/2024
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 1.411.541 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.475 de fecha 07/06/2023, está financiado a través de fondos del Gobierno Regional de O'Higgins, y consistió en la extensión de redes de agua potable y alcantarillado del denominado "Pasaje San Pablo", ubicado en el Límite Urbano Oriente de la Localidad de Requínoa.

Dicho contrato cuenta con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.947 de fecha 27/06/2024, y se cursaron cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 10.816.327.-	\$ 1.081.633.-	\$ 9.734.694.-	N° 3.128 de 28/11/2023
2° Estado de Pago	\$ 9.759.190.-	\$ 329.908.-	\$ 9.429.282.-	N° 1.871 de 26/07/2023
3° Estado de Pago	\$ 3.200.981.-	\$ 0.-	\$ 3.200.981.-	N° 576 de 16/02/2024
4° Estado de Pago	\$ 4.454.318.-	\$ 0.-	\$ 4.454.318.-	N° 2.056 de 08/07/2024
TOTAL	\$ 28.230.816.-	\$ 1.411.541.-	\$ 26.819.275.-	



9) CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATO	\$ 385.770.005 IVA INCLUIDO
PLAZO	150 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	11/09/2023
FECHA TERMINO	08/02/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 26/03/2024, D.A. N° 940 DE FECHA 01/04/2024
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 09/02/2024 HASTA 25/03/2024, D.A. N° 225 DE FECHA 22/01/2024
RETENCIONES	\$ 19.577.610 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$5.782.198 IVA INCLUIDO, D.A. N° 775 DE FECHA 15/03/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 391.552.203 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON PLAZO SUSPENDIDO

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.281 de fecha 04/09/2023, está financiado a través de fondos del Gobierno Regional de O'Higgins, y consiste en obras de mantención, reparación, y remodelación del Edificio Consistorial.

Dicho contrato se encuentra con plazo suspendido a la espera de la tramitación de empalme eléctrico por parte de la Compañía General de Electricidad, y durante el período se cursaron tres estados de pago.

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 211.691.138.-	\$ 19.288.500.-	\$ 192.402.638.-	N° 132 de 12/01/2024
2° Estado de Pago	\$ 76.206.812.-	\$ 0.-	\$ 76.206.812.-	N° 667 de 01/03/2024
3° Estado de Pago	\$ 81.935.504.-	\$ 289.110.-	\$ 81.646.394.-	N° 920 de 27/03/2024
TOTAL	\$ 369.833.454.-	\$ 19.577.610.-	\$ 350.255.844.-	

10) CONSTRUCCION AREA VERDE LOS CANELOS:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$ 134.388.409 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	26/09/2023
FECHA TERMINO	24/01/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 25/01/2024 HASTA 05/03/2024, D.A. N° 178 DE FECHA 17/01/2024
RETENCIONES	\$ 6.719.420 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.438 de fecha 20/09/2023, fue financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del Gobierno Regional de O'Higgins, y consistió en la habilitación de la zona destinada a área verde de Población Los Canelos, consultando la plantación de especies vegetales, confección de circulaciones peatonales y vehicular, instalación de mobiliario urbano, entre otros.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Definitiva aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.884 de fecha 23/09/2024, y se cursaron cinco estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 32.660.363.-	\$ 3.266.036.-	\$ 29.394.327.-	N° 3.144 de 29/11/2023
2° Estado de Pago	\$ 15.963.703.-	\$ 1.596.370.-	\$ 14.367.333.-	N° 3.307 de 14/12/2023
3° Estado de Pago	\$ 32.334.881.-	\$ 1.857.014.-	\$ 30.477.867.-	N° 396 de 05/02/2024
4° Estado de Pago	\$ 50.649.121.-	\$ 0.-	\$ 50.649.121.-	N° 700 de 06/03/2024
5° Estado de Pago	\$ 2.780.341.-	\$ 0.-	\$ 2.780.341.-	N° 1.155 de 23/04/2024
TOTAL	\$ 134.388.409.-	\$ 6.719.420.-	\$ 127.668.989.-	



11) MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ABRA:

CONTRATISTA	INMOBILIARIA E INVERSIONES AMATI SPA
MONTO CONTRATO	\$ 128.360.354 IVA INCLUIDO
PLAZO	145 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	18/10/2023
FECHA TERMINO	10/03/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 11/03/2024 HASTA 24/04/2024, D.A. N° 559 DE FECHA 15/02/2024
RETENCIONES	\$ 6.418.018 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	\$ 1.186.515 SIN IVA POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.688 de fecha 13/10/2023, fue financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del Gobierno Regional de O'Higgins, y consistió en la remodelación de la zona destinada a área verde de Villa El Abra, consultando principalmente áreas verdes sostenibles, confección de circulaciones peatonales, instalación de mobiliario urbano, entre otros.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.669 de fecha 03/06/2024, y se cursaron cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 49.002.225.-	\$ 4.900.222.-	\$ 44.102.003.-	N° 721 de 11/03/2024
2° Estado de Pago	\$ 30.820.331.-	\$ 1.517.796.-	\$ 29.302.535.-	N° 945 de 01/04/2024
3° Estado de Pago	\$ 48.165.924.-	\$ 0.-	\$ 48.165.924.-	N° 1.289 de 06/05/2024
4° Estado de Pago	\$ 371.874.-	\$ 0.-	\$ 371.874.-	N° 2020 de 03/07/2024
Multas	\$ 0.-	\$ 0.-	-\$ 1.186.515.-	N° 2020 de 03/07/2024
TOTAL	\$ 128.360.354.-	\$ 6.418.018.-	\$ 120.755.821.-	



12) CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$ 97.498.658 IVA INCLUIDO
PLAZO	150 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	31/10/2023
FECHA TERMINO	29/03/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 31/10/2023 HASTA 19/11/2023, D.A. N° 2.901 DE FECHA 03/11/2023; DESDE 11/06/2024, D.A. N° 1.826 DE FECHA 14/06/2024
AUMENTOS DE PLAZO	30 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 1.071 DE FECHA 12/04/2024
RETENCIONES	\$ 1.120.500 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN PROCESO DE RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.798 de fecha 25/10/2023, está financiado a través de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, y consiste en la construcción de una sede social emplazada en la zona de equipamiento de Villa Los Girasoles.

Dicho contrato se encuentra en proceso de Recepción Provisoria, y se han cursado cinco estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 11.205.004.-	\$ 1.120.500.-	\$ 10.084.504.-	N° 3.427 de 27/12/2023
2° Estado de Pago	\$ 16.181.726.-	\$ 1.618.173.-	\$ 14.563.553.-	N° 180 de 17/01/2024
3° Estado de Pago	\$ 23.263.707.-	\$ 2.136.260.-	\$ 21.127.447.-	N° 672 de 01/03/2024
4° Estado de Pago	\$ 25.773.360.-	\$ 0.-	\$ 25.773.360.-	N° 969 de 04/04/2024
5° Estado de Pago	\$ 19.553.283.-	\$ 0.-	\$ 19.553.283.-	N° 1.286 de 06/05/2024
TOTAL	\$ 95.977.080.-	\$ 4.874.933.-	\$ 91.102.147.-	



13) SALA DE RECREACION HEPI CRIANZA 2° ETAPA:

CONTRATISTA	ENRIQUE OCTAVIO PINO GUTIERREZ
MONTO CONTRATO	\$ 19.057.571 IVA INCLUIDO
PLAZO	55 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	01/11/2023
FECHA TERMINO	26/12/2023
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	NO HAY

DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$ 131.465 IVA INCLUIDO, D.A. N° 169 DE FECHA 16/01/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 19.189.036 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.757 de fecha 20/10/2023, fue financiado a través de fondos de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, y consistió en la ejecución de obras de mejoramiento interiores y exteriores del recinto Sala HEPI, ubicado en Los Quillayes.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 12/06/2024, y fue cancelada en un estado de pago único de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 19.189.036.-	\$ 959.524.-	\$ 18.229.512.-	N° 226 de 22/01/2024
TOTAL	\$ 19.189.036.-	\$ 959.524.-	\$ 18.229.512.-	



14) CONSERVACION POSTA TOTIHUE:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION INCORELL JOSE CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L.
MONTO CONTRATO	\$ 98.000.011 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	14/11/2023
FECHA TERMINO	12/03/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 4.900.001 IVA INCLUIDO

DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.955 de fecha 08/11/2023, fue financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consistió en la ejecución de obras de mantención del recinto Posta Totihue, consultando, entre otros, el recambio de la cubierta, recambio de ventanas, recambio de puertas, recambio de pavimentos, pintura, etc.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.415 de fecha 08/08/2024, y se cursaron tres estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 60.271.821.-	\$ 4.900.001.-	\$ 55.371.820.-	N° 189 de 17/01/2024
2° Estado de Pago	\$ 35.591.321.-	\$ 0.-	\$ 35.591.321.-	N° 549 de 14/02/2024
3° Estado de Pago	\$ 2.136.869.-	\$ 0.-	\$ 2.136.869.-	N° 829 de 21/03/2024
TOTAL	\$ 98.000.011.-	\$ 4.900.001.-	\$ 93.100.010.-	



15) NORMALIZACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS MAGICAS:

CONTRATISTA	URRIOLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$ 160.012.844 IVA INCLUIDO
PLAZO	149 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	07/12/2023
FECHA TERMINO	03/05/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 30/05/2024, D.A. N° 1.697 DE FECHA 05/06/2024; HASTA 11/09/2024, D.A. N° 2.850 DE FECHA 16/09/2024
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 04/05/2024 HASTA 02/06/2024, D.A. N° 1.263 DE FECHA 02/05/2024

CUENTA PÚBLICA

2024

RETENCIONES	\$ 8.000.642 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.159 de fecha 30/11/2023, fue financiado a través de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y consistió en la construcción de una sala multiuso, y el recambio de elementos existentes como pavimentos, puertas, entre otros.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.090 de fecha 11/10/2024, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 88.007.064.-	\$ 8.000.642.-	\$ 80.006.422.-	N° 1.089 de 15/04/2024
2° Estado de Pago	\$ 48.003.853.-	\$ 0.-	\$ 48.003.853.-	N° 3.348 de 04/11/2024
TOTAL	\$ 136.010.917.-	\$ 8.000.642.-	\$ 128.010.275.-	





16) MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y LOSA PUENTA CALLE LAS DALIAS, COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	OLCIV CONSTRUCCIONES SPA
MONTO CONTRATO	\$ 50.065.024 IVA INCLUIDO
PLAZO	70 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	25/03/2024
FECHA TERMINO	02/06/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 13/08/2024, D.A. N° 2.643 DE FECHA 28/08/2024; HASTA 16/10/2024, D.A. N° 3.188 DE FECHA 18/10/2024
AUMENTOS DE PLAZO	72 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 2.643 DE FECHA 28/08/2024
RETENCIONES	\$ 3.254.226 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	\$ 16.798.137 IVA INCLUIDO
AUMENTO DE OBRA	\$ 31.817.628 IVA INCLUIDO
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 65.084.515 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN PROCESO DE RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 774 de fecha 15/03/2024, está financiado a través de fondos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL del GORE O'Higgins, y consiste en la reposición de la obra de arte y losa de calzada de sifón ubicado en calle Las Dalias.

Dicho contrato se encuentra en proceso de Recepción Provisoria, y se cursaron dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA PÚBLICA

2024

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 23.430.218.-	\$ 2.343.022.-	\$ 21.087.196.-	N° 2.461 de 12/08/2024
2° Estado de Pago	\$ 39.719.832.-	\$ 911.204.-	\$ 38.808.628.-	N° 3.292 de 25/10/2024
TOTAL	\$ 63.150.050.-	\$ 3.254.226.-	\$ 58.895.824.-	



17) MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS:

CONTRATISTA	HECTOR PATRICIO CASTRO AVILA
MONTO CONTRATO	\$ 153.803.026.- IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	31/05/2024
FECHA TERMINO	28/09/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 7.690.151.- IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.649 de fecha 29/05/2024, fue financiado a través de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal SUBDERE, y consistió en la ejecución de obras de mejoramiento en zonas de juegos en Plaza de Armas, ordenamiento del espacio destinado a área de juegos y maquinaria de ejercicios, principalmente caucho, iluminación e integración de juego accesibilidad universal.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.497 de fecha 14/08/2024, y se cursaron cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 24.503.052.-	\$ 2.450.305.-	\$ 22.052.747.-	N° 1.973 de 28/06/2024
2° Estado de Pago	\$ 50.588.614.-	\$ 5.058.861.-	\$ 45.529.753.-	N° 2.202 de 28/07/2024
3° Estado de Pago	\$ 37.456.440.-	\$ 180.985.-	\$ 37.275.455.-	N° 2.072 de 09/07/2024
4° Estado de Pago	\$ 35.600.040.-	\$ 0.-	\$ 35.600.040.-	N° 2.371 de 01/08/2024
TOTAL	\$ 148.148.146.-	\$ 7.690.151.-	\$ 140.457.995.-	



18) MEJORAMIENTO PLATABANDA CASCO HISTORICO DE REQUINOA:

CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA AMALIA SPA
MONTO CONTRATO	\$ 82.715.711.- IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	15/04/2024
FECHA TERMINO	12/08/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS, NUEVA FECHA DE TERMINO EL DIA 11/10/2024 D.A. N° 2.595 DE FECHA 23/08/2024
RETENCIONES	\$ 4.135.786.- IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	\$ 15.463.908 IVA INCLUIDO, D.A. N° 2.977 DE 01/10/2024
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MONTO FINAL CONTRATO	\$67.251.803 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.010 de fecha 09/04/2024, fue financiado a través de Programa de Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo SUBDERE, y consistió en la ejecución de obras de mejoramiento en áreas verdes y mobiliario urbano de la platabanda, solerillas, especies de paisajismo.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.089 de fecha 22/10/2024, y se cursaron seis estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 9.311.750.-	\$ 931.175.-	\$ 8.380.575.-	N° 1.678 de 03/06/2024
2° Estado de Pago	\$ 15.393.840.-	\$ 1.539.384.-	\$ 13.854.456.-	N° 2.014 de 03/07/2024
3° Estado de Pago	\$ 12.418.992.-	\$ 1.241.899.-	\$ 11.177.093.-	N° 2.651 de 28/08/2024
4° Estado de Pago	\$ 10.748.205.-	\$ 423.328.-	\$ 10.324.877.-	N° 2.767 de 06/09/2024
5° Estado de Pago	\$ 8.818.740.-	\$ 0.-	\$ 8.818.740.-	N° 3.107 de 11/10/2024
6° Estado de Pago	\$ 10.560.276.-	\$ 0.-	\$ 10.560.276.-	N° 3.331 de 29/10/2024
TOTAL	\$ 67.251.803.-	\$ 4.135.786.-	\$ 63.116.017.-	



19) MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUINOA CENTRO:

CONTRATISTA	INGENERIA Y CONSTRUCCION SANTA AMALIA SPA
MONTO CONTRATO	\$ 74.887.352.- IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	15/04/2024
FECHA TERMINO	12/08/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	60 DIAS CORRIDOS, NUEVA FECHA DE TERMINO EL DIA 11/10/2024, D.A. N° 2460 DE FECHA 12/08/2024
RETENCIONES	\$ 3.744.368.- IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.006 de fecha 09/04/2024, fue financiado a través de Programa de Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo SUBDERE, y consistió en la ejecución de obras de mejoramiento en áreas verdes y mobiliario urbano de la platibanda, instalación de adocreto, solerillas, especies de paisajismo y mobiliario urbano.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.961 de fecha 27/09/2024, y se cursaron cinco estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 18.713.304.-	\$ 1.871.330.-	\$ 16.841.974.-	N° 1.575 de 22/05/2024
2° Estado de Pago	\$ 16.506.971.-	\$ 1.650.697.-	\$ 14.856.274.-	N° 1.839 de 17/06/2024
3° Estado de Pago	\$ 8.143.233.-	\$ 222.341.-	\$ 7.920.892.-	N° 2.229 de 19/07/2024
4° Estado de Pago	\$ 10.866.188.-	\$ 0.-	\$ 10.866.188.-	N° 2.599 de 23/08/2024
5° Estado de Pago	\$ 20.657.656.-	\$ 0.-	\$ 20.657.656.-	N° 3.107 de 11/10/2024
TOTAL	\$ 74.887.352.-	\$ 3.744.368.-	\$ 71.142.984.-	



20) REPOSICION DE VEREDAS SECTOR LOS LIRIOS:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA RIO VERDE SPA
MONTO CONTRATO	\$ 145.666.115.- IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	25/07/2024
FECHA TERMINO	22/11/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 25/07/2024, D.A. N° 2388 DE FECHA 05/08/2024; HASTA 29/09/2024, D.A. N° 2.941 DE FECHA 26/09/2024, NUEVA FECHA DE TERMINO 28/01/2025
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 6.646.707.- IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN EJECUCION

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.649 de fecha 29/05/2024, está financiado a través de Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo SUBDERE, y consiste en la ejecución de obras de reposición de veredas, soleras y accesos vehiculares en el Sector Los Lirios.

Dicho contrato se encuentra en Ejecución, y se ha cursado un estado de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 66.467.079.-	\$ 6.646.707.-	\$ 59.820.372.-	N° 3.526 de 20/11/2024
TOTAL	\$ 66.467.079.-	\$ 6.646.707.-	\$ 59.820.372.-	



21) ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ
MONTO CONTRATO	\$ 51.629.043 IVA INCLUIDO
PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	11/07/2024
FECHA TERMINO	08/09/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 2.735.709 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$ 3.085.134 IVA INCLUIDO, D.A. N° 2.369 DE FECHA 01/08/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 54.714.177 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCIÓN PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.024 de fecha 04/07/2024, fue financiado a través de fondos Municipales, y consistió en la provisión e instalación de 69 señaléticas en distintas ubicaciones de acuerdo planimetría.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.284 de fecha 25/10/2024, y se cursó un estado de pago único de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 54.714.177.-	\$ 2.735.709.-	\$51.978.468.-	N° 3.512 de 18/12/2024
TOTAL	\$ 54.714.177.-	\$ 2.735.709.-	\$ 51.978.468.-	



22) MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.
MONTO CONTRATO	\$ 135.725.421 IVA INCLUIDO
PLAZO	120 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	26/09/2024
FECHA TERMINO	23/01/2025
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 6.377.679 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN EJECUCIÓN

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.852 de fecha 16/09/2024, está financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consiste en la ejecución del mejoramiento del Parque de la Localidad de Los Lirios, consultando área de juegos, anfiteatro, paisajismo, e iluminación.

Dicho contrato se encuentra en ejecución, y se han cursado dos estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 21.697.047.-	\$ 2.169.705.-	\$ 19.527.342.-	N° 3384 de 06/11/2024
2° Estado de Pago	\$ 42.079.738.-	\$ 4.207.974.-	\$ 37.871.764.-	N° 3697 de 05/12/2024
TOTAL	\$ 63.776.785.-	\$ 6.377.679.-	\$ 57.399.106.-	



23) REPOSICIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES, REQUÍNOA:

CONTRATISTA	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$147.835.128 IVA INCLUIDO
PLAZO	90 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	18/04/2024
FECHA TERMINO	16/07/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 15/07/2024, D.A. N° 2.189 DE FECHA 17/07/2024
REACTIVACION DE PLAZO	DESDE 04/10/2024, D.A. N° 3.034 DE FECHA 07/10/2024
AUMENTOS DE PLAZO	30 DÍAS CORRIDOS
NUEVA FECHA DE TERMINO	04/11/2024
RETENCIONES	\$7.391.756 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$37.293.648 IVA INCLUIDO, D.A. N° 2.922 DE FECHA 26/09/2024
MULTAS	NO HAY
MONTO FINAL CONTRATO	\$185.128.776 IVA INCLUIDO
SITUACION AL 2024	EN PROCESO DE RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.041 de fecha 11/04/2024, fue financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consistió en la ejecución de obras de reposición y extensión de alumbrado público en diversos sectores de la comuna, entre las obras se tiene el desmonte y almacenaje de luminarias y ganchos existentes, suministro de gancho y luminarias LED de 60w y 90w, suministro e instalación de empalmes, tableros y cable preensamblado en sectores correspondientes a extensiones.

Dicho contrato se encuentra en proceso de Recepción Provisoria, cuya Comisión de Recepción fue nombrada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.707 de fecha 05/12/2024, y se han cursado dos estados de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 24.027.528.-	\$ 7.391.756.-	\$ 16.635.772.-	N° 1.694 de 05/06/2024
2° Estado de Pago	\$ 56.177.520.-	\$ 0.-	\$ 56.177.520.-	N° 2.001 de 03/07/2024
3° Estado de Pago	\$ 59.326.260.-	\$ 0.-	\$ 59.326.260.-	N° 2.265 de 23/07/2024
TOTAL	\$ 139.531.308.-	\$ 7.391.756.-	\$ 132.139.552.-	



24) REPARACIONES VARIAS EN RECINTOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOS LIRIOS III ETAPA, COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	REPARACIONES VARIAS EN RECINTOS DEL PROYECTO CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOS LIRIOS III ETAPA, COMUNA DE REQUINOA.
MONTO CONTRATO	\$ 38.858.165 IVA INCLUIDO
PLAZO	30 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	05/06/2024
FECHA TERMINO	04/07/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 04/07/2024, D.A. N° 2.073 DE FECHA 09/09/2024
REACTIVACION DE PLAZO	DESDE 04/10/2024, D.A. N° 3.045 DE FECHA 07/10/2024
AUMENTOS DE PLAZO	12 DÍAS CORRIDOS
NUEVA FECHA DE TERMINO	16/10/2024
RETENCIONES	\$2.525.472 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$11.651.284 IVA INCLUIDO, D.A. N° 2.929 DE FECHA 26/09/2024
MULTAS	NO HAY
MONTO FINAL CONTRATO	\$50.509.449 IVA INCLUIDO
SITUACION AL 2024	EN PROCESO DE RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.567 de fecha 20/05/2024, fue financiado por la Ilustre Municipalidad de Requínoa, y consistió en la ejecución de trabajos de reparaciones en diferentes recintos del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, interviniéndose los recintos de Estanque de Agua Potable, PEAS 1, PEAS 2, y Planta de Tratamiento. Entre las obras se tienen reparaciones de pintura, cerámica, impermeabilización de losas, reparaciones de pavimentos asfálticos, mantenimiento de generadores, y tableros.

Dicho contrato se encuentra en proceso de Recepción Provisoria, cuya Comisión de Recepción fue nombrada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.874 de fecha 20/12/2024, y se han cursado dos estados de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$27.903.363.-	\$2.525.472.-	\$25.377.891.-	N° 3.189 de 07/10/2024
2° Estado de Pago	\$19.335.966.-	\$ 0.-	\$19.335.966.-	N° 3.674 de 03/12/2024
TOTAL	\$ 47.239.329.-	\$ 2.525.472.-	\$ 44.713.857.-	



25) CONSERVACIÓN ESCUELA DAVID DEL CURTO, COMUNA DE REQUINOA:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA STP LIMITADA.
MONTO CONTRATO	\$ 443.913.138 IVA INCLUIDO
PLAZO	180 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	09/04/2024
FECHA TERMINO	05/10/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 03/12/2024, D.A. N° 3.764 DE FECHA 10/12/2024
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 06/10/2024 HASTA 04/12/2024, D.A. N° 3.033 DE FECHA 07/10/2024
RETENCIONES	\$ 22.195.657 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	\$ 4.388.125 IVA INCLUIDO, D.A. N° 3.927 DE FECHA 24/12/2024
AUMENTO DE OBRA	\$ 19.028.435 IVA INCLUIDO, D.A. N° 3.927 DE FECHA 24/12/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 458.553.448 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 943 de fecha 27/03/2024, se encuentra financiado a través de Fondos de la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, y consiste en la ejecución de obras para la normalización y certificación de la instalación eléctrica, remodelación de módulo de servicios higiénicos, dar cumplimiento a las condiciones de accesibilidad universal, mejoramiento de recinto deportivo, entre otros.

Dicho contrato se encuentra con plazo suspendido, y se han cursado cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 32.511.139.-	\$ 3.251.114.-	\$ 29.260.025.-	N° 1.936 de 25/06/2024
2° Estado de Pago	\$ 100.059.796.-	\$ 10.005.980.-	\$ 90.053.816.-	N° 2.315 de 30/07/2024
3° Estado de Pago	\$ 64.762.477.-	\$ 6.476.248.-	\$ 58.286.229.-	N° 2.689 de 29/08/2024
4° Estado de Pago	\$ 135.601.442.-	\$ 2.462.315.-	\$ 133.139.127.-	N° 3.764 de 10/12/2024
TOTAL	\$ 332.934.854.-	\$ 22.195.657.-	\$ 310.739.197.-	



26) MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MARIA:

CONTRATISTA	JJR INGENIERÍA LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$ 183.820.907 IVA INCLUIDO
PLAZO	100 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	11/04/2024
FECHA TERMINO	20/07/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 05/08/2024, D.A N° 2458 DE FECHA 12/08/2024, HASTA 20/11/2024, D.A. N° 3.549 DE FECHA 22/11/2024
AUMENTOS DE PLAZO	20 DIAS CORRIDOS, D.A N° 2.228 DE FECHA 19/07/2024
RETENCIONES	\$ 9.191.045 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCION PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 967 de fecha 04/04/2024, fue financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consistió en la ejecución de obras de Mejoramiento de la Multicancha de Villa María, consultando, entre otros, el cambio de pavimento de hormigón, cierre perimetral, mejoramiento camarines, revestimiento exterior sede social, mejoras en accesibilidad a través de rampas, baño accesible y planos inclinados, obras de paisajismo.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.809 de fecha 12/12/2024, y se cursaron cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 73.381.072.-	\$ 7.338.107.-	\$ 66.042.965.-	N° 1.644 de 29/05/2024
2° Estado de Pago	\$ 51.110.032.-	\$ 1.852.938.-	\$ 49.257.094.-	N° 1.976 de 28/06/2024
3° Estado de Pago	\$ 45.776.418.-	\$ 0.-	\$ 45.776.418.-	N° 2.404 de 06/08/2024
4° Estado de Pago	\$ 12.004.006.-	\$ 0.-	\$ 12.004.006.-	N° 3.677 de 04/12/2024
TOTAL	\$ 171.471.528.-	\$ 9.191.045.-	\$ 173.080.483.-	



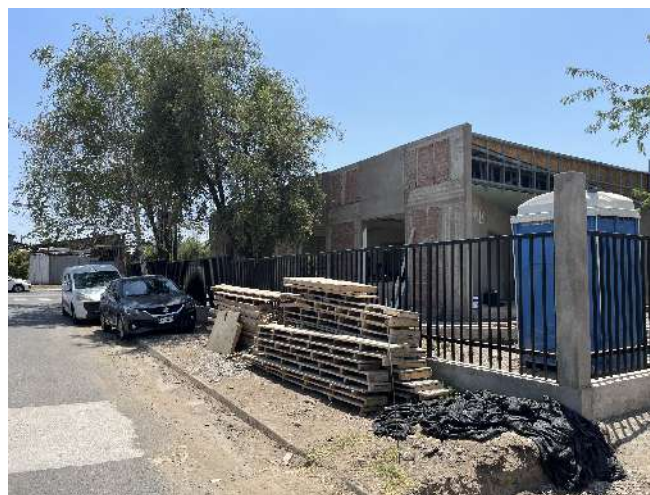
27) MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MARIA:

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$ 184.990.973 IVA INCLUIDO
PLAZO	150 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	10/07/2024
FECHA TERMINO	07/12/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	60 DIAS CORRIDOS, DESDE 08/12/2024 HASTA 05/02/2025, D.A N° 3.617 DE FECHA 28/11/2024
RETENCIONES	\$ 4.900.001 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN EJECUCIÓN

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.008 de fecha 03/07/2024, se encuentra financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consiste en la ejecución de obras de la Sede Social Campo Nuevo de la Localidad de Los Lirios, consultando, entre otros, construcción de cocina, oficina, baños, baño accesible y ruta accesible, junto con obras de paisajismo.

Dicho contrato se encuentra en ejecución, y se han cursado cuatro estados de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 22.872.294.-	\$ 2.287.229.-	\$ 20.585.065.-	N° 2.598 de 23/08/2024
2° Estado de Pago	\$ 45.072.196.-	\$ 4.507.220.-	\$ 40.564.976.-	N° 3.170 de 17/10/2024
3° Estado de Pago	\$ 9.299.134.-	\$ 929.913.-	\$ 8.369.221.-	N° 3.383 de 06/11/2024
4° Estado de Pago	\$ 20.459.644.-	\$ 1.525.187.-	\$ 18.934.457.-	N° 3.702 de 05/12/2024
TOTAL	\$ 97.703.268.-	\$ 9.249.549.-	\$ 88.453.719.-	



28) AMPLIACION DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNAL:

CONTRATISTA	VYR SERVICIOS LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$32.595.588 IVA INCLUIDO
PLAZO	45 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	30/09/2024
FECHA TERMINO	13/11/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 1.994.812 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$7.300.650 IVA INCLUIDO, D.A. N° 3.115 DE FECHA 14/10/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 39.896.238 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCIÓN PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.891 de fecha 23/09/2024, fue financiado con fondos de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, y consistió en la instalación de postes metálicos con cámaras de Televigilancia, instalándose 2 en el sector de Los Lirios y 1 en el sector de El Abra.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 04/12/2024, y se cursó un único estado de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 39.896.238.-	\$ 1.994.812.-	\$ 37.901.426.-	N° 3.796 de 11/12/2024
TOTAL	\$ 39.896.238.-	\$ 1.994.812.-	\$ 37.901.426.-	



29) INSTALACION LUMINARIAS PEATONALES ORNAMENTALES:

CONTRATISTA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$66.372.250 IVA INCLUIDO
PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	01/10/2024
FECHA TERMINO	29/11/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 28/11/2024, D.A. N° 3.673 DE FECHA 03/12/2024
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$3.318.613 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON PLAZO SUSPENDIDO

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.898 de fecha 24/09/2024, está financiado por la Ilustre Municipalidad de Requínoa, y consiste en la ejecución e instalación de 45 faroles LED, para efectos de reforzar la iluminación peatonal de Calle Daniel Vial.

Dicho contrato se encuentra con plazo suspendido, y no se han cursado estados de pago.



30) MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA:

CONTRATISTA	ENRIQUE PINO GUTIERREZ
MONTO CONTRATO	\$182.435.837 IVA INCLUIDO
PLAZO	100 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	16/08/2024
FECHA TERMINO	23/11/2024
SUSPENSION PLAZO	DESDE 23/11/2024, D.A N° 3.586 DE FECHA 26/11/2024
AUMENTOS DE PLAZO	15 DIAS CORRIDOS, D.A N° 3.926 DE FECHA 24/12/2024
RETENCIONES	\$ 9.121.792 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	\$1.238.158 IVA INCLUIDO, D.A N° 3.926 FECHA 24/12/2024
MONTO FINAL CONTRATO	\$ 183.673.995 IVA INCLUIDO
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN EJECUCIÓN

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.451 de fecha 09/08/2024, está financiado a través de fondos del Gobierno Regional, y consiste en intervenir para realizar un mejoramiento integral del recinto. Se contempla la reposición de toda la instalación eléctrica, remodelación de salones, reposición de pavimentos, pintura de muros y cielos, reposición de puertas y ventanas, remodelación de servicios higiénicos y paisajismo de patio posterior.

Dicho contrato se encuentra en ejecución, y se ha cursado un estado de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 92.171.322.-	\$ 9.121.792.-	\$ 83.049.530.-	N° 3.722 de 05/12/2024



31) MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM:

CONTRATISTA	JJR INGENIERIA LIMITADA
MONTO CONTRATO	\$26.575.737 IVA INCLUIDO
PLAZO	38 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	11/12/2024
FECHA TERMINO	17/01/2025
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 1.328.787 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	EN EJECUCIÓN

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.667 de fecha 03/12/2024, está financiado por la Ilustre Municipalidad de Requínoa, y consiste en la habilitación de una sala de espera para recepción de urgencia.

Dicho contrato se encuentra en ejecución, y no se han cursado estados de pago.

32) PROVISION E INSTALACION DE BALIZAS:

CONTRATISTA	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
MONTO CONTRATO	\$7.711.200 IVA INCLUIDO
PLAZO	30 DÍAS CORRIDOS
FECHA INICIO	19/08/2024
FECHA TERMINO	17/09/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	NO HAY
RETENCIONES	\$ 385.560 IVA INCLUIDO
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE OBRA	NO HAY
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CON RECEPCIÓN PROVISORIA

El proyecto cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.459 de fecha 12/08/2024, fue financiado por la Ilustre Municipalidad de Requínoa, y consistió en la provisión e instalación

de 2 balizas solares inteligentes en cruce peatonal de calle Leonardo Murialdo frente a zona de urgencias, y 2 balizas solares en Ruta H-409 altura Sector Las Malvinas.

Dicho contrato se encuentra con Recepción Provisoria aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.930 de fecha 26/09/2024, y se cursó un estado de pago de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE PAGO	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	D.A.
1° Estado de Pago	\$ 7.711.200.-	\$ 385.560.-	\$ 7.325.640.-	N° 3.122 de 14/10/2024
TOTAL	\$ 7.711.200.-	\$ 385.560.-	\$ 7.325.640.-	



SECCION: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO LICITADOS:

1) SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO:

CONTRATISTA	CRISTIAN MARCHANT PINTO
MONTO CONTRATO	\$ 3.570.000 IVA INCLUIDO MENSUAL
PLAZO	24 MESES
FECHA INICIO	04/07/2022
FECHA TERMINO	04/07/2024
SUSPENSION PLAZO	NO HAY
AUMENTOS DE PLAZO	DESDE 05/07/2024 HASTA 05/12/2024, D.A. N° 1.917 DE FECHA 25/06/2024
RETENCIONES	NO HAY
DISMINUCIONES DE OBRA	NO HAY
AUMENTO DE SERVICIO	\$ 3.570.000 IVA INCLUIDO POR 5 MESES, D.A. N° 1.917 DE FECHA 25/06/2024
MULTAS	NO HAY
SITUACION AL 2024	CONTRATO FINALIZADO

El servicio cuya contratación fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.448 de fecha 01/07/2022, fue financiado a través de fondos municipales, y consistió en la mantención permanente de las luminarias de alumbrado público de la Comuna.

SECCION: EDIFICACION, URBANIZACION, E INSPECCION

A) REVISION DE PROYECTOS DE SUBDIVISIONES, URBANIZACIONES, LOTEOS Y CONSTRUCCIONES EN LA COMUNA.

Durante el 2024 ingresó un total de 186 expedientes, y se emitió un total de 182 Actas de Observaciones.

También ingresó un total de 271 reingresos.

B) APROBACION DE PROYECTOS DE FUSION, SUBDIVISION, URBANIZACION DE PREDIOS Y CONSTRUCCION EN GENERAL

Durante el 2024, se otorgaron las siguientes aprobaciones:

TIPO DE PERMISO	TOTAL
Permisos de Edificación	40
Modificaciones Proyectos de Edificación	22
Modificaciones Proyectos de Loteo	1
Obras Menores	2
Anteproyecto de Edificación	6
Anteproyecto Loteo	0

Loteos	5
Subdivisión/Fusión	13
Recepción Definitiva de Edificación	29
Recepción Definitiva de Obra Menor	2
Recepción Definitiva de Urbanización	2
Obras Preliminares y/o Demolición	8
Regularización Ley N° 20.898	10

C) GIRO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES.

A continuación, un resumen de los ingresos generados por la Dirección de Obras durante el año 2024:

Mes	N° de Ordenes	Total Mes
Enero	165	\$ 4.288.982
Febrero	127	\$ 3.101.799
Marzo	165	\$ 5.554.754
Abril	201	\$ 7.441.924
Mayo	161	\$ 11.630.008
Junio	173	\$ 13.659.256
Julio	222	\$ 21.546.465
Agosto	163	\$ 14.223.278
Septiembre	129	\$ 37.409.341
Octubre	175	\$ 60.366.135
Noviembre	299	\$ 2.332.250
Diciembre	133	\$ 7.973.496
TOTAL	2.113	\$ 189.527.688

Ingresos años anteriores:

2019	2020	2021	2022	2023
\$96.965.262	\$ 66.603.175	\$53.253.788	\$ 104.714.223	\$65.782.413

Los ingresos percibidos durante el año 2024 fueron un 188% superior respecto a los ingresos percibidos durante el año 2023, y ha sido el año con mayores ingresos respecto de los cinco años anteriores.

D) PERMISOS Y CERTIFICADOS REGLAMENTARIOS PARA LA EJECUCION Y RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION.

Diariamente se emiten diversos certificados que elabora esta unidad, entre ellos se destacan los certificados de informaciones previas, numeración, urbanización para enajenación de lotes, no expropiación, zonificación, vivienda social, entre otros, además de la cantidad de documentación interna y externa que se realiza.

Durante el 2024 se emitió un total de 1.743 certificados, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO CERTIFICADO	CANTIDAD
Certificado de Informaciones Previas	481
Certificado de Número	877
Certificado de Zonificación	61
Certificado de No Expropiación	191
Certificado de Vivienda Social	63
Certificado de Bien Nacional de Uso Público	15
Certificado de Inhabitabilidad	4
Certificado de Urbanización	1
Certificado de Localización	6
Certificado de Registro de Contratista	4
Varios	40
TOTAL	1743

E) RECIBIR LAS OBRAS Y AUTORIZAR SU USO.

Durante el 2024 se otorgó un total de 29 Recepciones Definitivas de Obras de Edificación de Obra Nueva y 2 Recepciones Definitivas de Obra Menor en la Comuna, autorizando su uso, después de realizar las visitas inspectivas para constatar su ejecución de acuerdo al permiso otorgado, exigiendo la certificación de las instalaciones que correspondan.

También, se otorgó un total de 2 Recepciones Definitivas de Obras de Urbanización, de los siguientes proyectos:

N°	FECHA	TITULAR	DENOMINACION	SUPERFICIE CONSTRUIDA	N° VIVIENDAS
1	02/10/2024	La Cruz Inmobiliaria y Constructora S.A.	El Abra II	5.325,69 m ²	82
2	25/11/2024	SERVIU Región de O'Higgins	Villa Las Pircas	7.872, 466 m ²	123

En total, durante el año 2024 la superficie construida recepcionada fue de 24.932,352 m².

F) PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES.

Dentro de las normativas vigentes para regularizar edificaciones se encuentra la Ley N° 20.898. Durante el año 2024 se aprobó un total de 10 autorizaciones acogidas a los procedimientos establecidos por dicha Ley.

SECCION: INSPECCION

A) FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES, EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

La unidad se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las exigencias legales reglamentarias en la ejecución de las obras de edificación, ampliaciones, remodelaciones y/o demoliciones, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales del Plan Regulador Comunal e Intercomunal, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ley 19.300 de Bases de Medio Ambiente, entre otras.

B) INFORME PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES

Esta sección se encarga de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 58° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a través del pronunciamiento sobre zonificación y recepción definitiva de edificación con que debe contar el local para su funcionamiento, incluyendo en algunos casos una visita inspectiva, para posteriormente emitir el correspondiente informe a la unidad de patentes municipales.

La siguiente es la cantidad de informes emitidos durante el año 2024:

Total Informes Inspección Locales Comerciales	145
---	-----

Se incluyen los informes correspondientes a solicitudes de factibilidad de instalación en B.N.U.P. y en propiedades municipales.

C) INFORMES VARIOS

Esta unidad ha realizado visitas inspectivas a diferentes edificaciones, con la finalidad de verificar sus condiciones materiales y cumplimiento de las normas de habitabilidad, seguridad y estabilidad establecidas en el Título 4 Capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

También se emitieron informes referentes a distintos tipos de inspecciones y pronunciamientos, entre los que se encuentran:

- Construcciones siniestradas.
- Avances de obras contratadas por el Municipio para rendiciones.
- Desafectaciones.

Durante el 2024 se emitió un total de 12 informes.

D) AUTORIZACIONES ESPECIALES

La Dirección de Obras Municipales ha realizado diversas visitas inspectivas, a requerimiento de los solicitantes, para el otorgamiento de autorizaciones como roturas de pavimentos y rebajes de soleras.

Durante el 2024 se emitió un total de 29 autorizaciones especiales.

SECCION CATASTRO Y ARCHIVOS:

Esta sección se encarga de elaborar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación autorizadas, manteniendo un registro digital y libro de vida por expediente. Es la encargada de mantener ordenada la documentación aprobada por año, y de transportar a la bodega de archivo, ubicada en la Ex Escuela El Rincón de Abra, dicha documentación al término del año.

También es la encargada de remitir la documentación mensual al INE, al Servicio de Impuestos Internos, y a la Unidad de Transparencia municipal.

Además, desde el mes de Noviembre de 2024, tiene a cargo la misión de recopilar la información en la planilla tipo y subirla a la nube “Estado Tramitación Permisos” implementada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desde donde se hace el seguimiento a las solicitudes de permiso de edificación, de modificaciones de proyecto de edificación, y de recepciones definitivas de edificación, ingresadas a tramitación. Esta nueva función fue establecida mediante la modificación realizada por el Decreto Supremo N° 57 de fecha 17/12/2018 a la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.



- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República

RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS.

Número	Nombre de Auditoría	Objetivo	Alcance
01/2024	Auditoría al servicio de Transporte escolar, periodos 2022 y 2023, de la I. Municipalidad de Requínoa.	La auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos y controles desde su proceso inicial licitatorio, adjudicación y de sus estados de pagos correspondientes a los periodos indicados.	Respecto a la materia examinada, aplicación de normas basados en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento N°250, procedimiento del uso y destino eficiente de los recursos públicos, provenientes del FAEP. Principios básicos y armónicos consignados en los artículos 3° y 5° de la Ley N°18.575 y los principios fundamentales de probidad en función pública, señalados en su artículo 1°, Ley N°20.880 De las observaciones encontradas, se encuentran pendientes, hasta su resolución final.

LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

No hubo, solo amparos que fueron resueltos en tiempo y forma.

Total, amparos fueron 6, ingresados y respondidos en tiempo y forma.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- Durante el periodo 2024, la Contraloría General de la República, a través de su unidad Juzgado de Cuentas, determinó notificar a 9 personas, funcionarios municipales en ejercicio en el periodo que abarcó la Auditoría realizada por la Contraloría Regional denominada “Auditoría Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre 2021 al 31 diciembre 2022 en la comuna de Requínoa”. Como resultado de esta Auditoría se emitió el Informe 353 de fecha 12 de octubre 2023 con las observaciones detectadas y que posteriormente generan los juicios de cuentas mencionados. El total de estos alcanzan un monto aproximado de M\$163.000.
- Durante el periodo 2024 se efectuó, por parte de la Contraloría Regional una Auditoría al macro proceso de tecnologías de la Información y Comunicaciones en la I. Municipalidad de Requínoa, con la finalidad de evaluar el nivel de seguridad informática implementado por la Municipalidad, a través de la existencia y aplicación de políticas, normas y procedimientos de seguridad informática que permiten asegurar la integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información en los sistemas informáticos y redes de comunicación, conforme a las Normas Técnicas aplicables para los Órganos de la Administración del Estado.

Con fecha 3 de enero 2025 la Contraloría Regional emite informe N° 128/24 con los resultados finales de la Auditoría mencionada. En este se inca en sus conclusiones que la Municipalidad de Requínoa entregó a esa fecha, antecedentes parciales que subsanan las observaciones encontradas, entregando un plazo de 60 días hábiles adicionales para entregar lo faltamente. Dicho plazo vence el 28 de marzo 2025.

ESTADO DE CAUSAS I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

1. GAETE / SERVICIOS ELECTRICOS C- 1508- 2021. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Ordinario menor cuantía. Demandante: Claudia Gaete Cantillana. Deuda, de capital \$8.000.000. Demandados: Servicios Eléctricos Eliotec Ltda. e I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: espera de notificación audiencia de conciliación
2. ZÚÑIGA/ PUERTO PRINCIPAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA C- 3-2022. Juzgado de Letras de Rengo (Cobranza Laboral). Materia: Deuda, de capital \$17.000.000. Demandante: Harald Eschert Albornoz y Cristian Zúñiga Ponce. Demandados: Puerto Principal SA. E I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: El Tribunal efectuó la liquidación del crédito con fecha 18 de enero de 2022, no tiene movimientos desde esa fecha.
3. URZÚA/ OTROS. Ilustre Municipalidad de Olivar e Ilustre Municipalidad de Requínoa C- 3654- 2020. Primer Juzgado Civil de Rancagua. Materia: Indemnización de perjuicios, daño moral \$1.400.000.000. Demandante: Marco Urzúa Ramírez y otros. Demandado: I. Municipalidad de Requínoa. Rol de Corte Suprema 2954-2025. Estado procesal: Dese cuenta de Admisibilidad desde 4 de Febrero 2025.

4. I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CON AOG SPA C-1295-2021. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Acción reivindicatoria. Demandante: I. Municipalidad de Requínoa. Demandado: AOG SPA. Estado procesal: Se rechaza la demanda. Apelación, Rol de Corte de Apelaciones 255-2024, autos en relación desde el 19 de Febrero de 2024.
5. PINTO CON SERVIU Y OTROS C-2016-2022. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Indemnización de perjuicios. : Deuda, de capital \$4.002.348.172 Demandante: Fernando Pinto Lobos. Demandado: Comité Vivienda Chumaquito- Municipalidad de Requínoa- SERVIU. Estado procesal: Auto de prueba desde el 20 de Noviembre de 2024.
6. SILVA CON MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-42-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Tutela laboral. Demandante: Alejandra Silva. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: cumplimiento.
7. FANY NÚÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA T-9-2022. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Tutela laboral. Estado procesal: Terminada.
8. DONOSO CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-1184-2022. Juzgado de Letras de Rengo. Demandante: Renata Donoso Moreno. Demandada: Municipalidad de Requínoa. Materia: Prescripción de tributo. Estado procesal: archivada 19-03-2024.
9. SOC. TRANSPORTES E INMOBILIARIA PÉREZ ORELLANA LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ROL N° 12.834-2022. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurrente: Soc. Pérez Orellana Ltda. Recurrida: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Hacer efectivo cumplimiento.
10. CABELLO CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ROL C-1988-2022. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Prescripción extintiva patentes. Demandante: Agustín Cabello Droguett. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: terminada/archivada.
11. MAIRA CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-273-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: acción reivindicatoria. Demandante: Juana Maira Henríquez. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Citación a oír sentencia desde el 02-10-2024
12. FIVANA SPA CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-726-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Juicio Ejecutivo. Notificación de Facturas. Deuda, de capital \$1.767.150. Estado procesal: Negociación / revisar sumario con Felipe, Sentencia ejecutoriada 8-11-2024
13. AEDO PARRAGUEZ MARIANELA CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ROL 1776-2023. Recurrente: Marianela Aedo Parraguez. Recurrido: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Hacer efectivo cumplimiento / revisar decreto 803 año 2023
14. SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA. Tribunal de Contratación Pública. Estado procesal: Sin movimiento.
15. BRAVO CON CANCINO VILLALOBOS CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA 118-2024. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Materia: Juicio por accidente de trabajo, responsabilidad solidaria municipalidad. Estado procesal: Ingreso a la Corte Suprema el 30-10-2024 rol 55.103-2024, Fallada.
16. MASSIS CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-1420-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: cobro de pesos. Demandante: Alejandra Massis Valencia e Ing. y Construcción Puerto Principal S.A. Demandado: I. Municipalidad de Requínoa. Deuda, de capital \$367.419.942 Estado procesal: Audiencia de conciliación realizada el 31-12-2024

17. OYANEDEL CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-1080-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Prescripción extintiva. Demandante: Javier Oyanedel Lavín. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Ejecutoriedad de la sentencia / archivada 17-06-2024
18. CARO CON SILVA C-2144-2019. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios. Demandante: Construcción Industrial Caro SpA. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Deuda, de capital \$85.941.767 + IVA. Estado procesal: Pedir desarchivo para solicitar abandono de procedimiento
19. CORDERO CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA T-25-2024. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: Tutela laboral. Demandante: Katherine Cordero Fierro. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Cúmplase 24-01-2025
20. TESORERÍA REGIONAL-I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CON RISOPATRÓN Y OTROS. C-2623-2023 Juzgado de Letras de Rengo. Municipalidad es tercerista. Materia: ejecutivo. Estado procesal: Tramitar exención de impuestos en SII / archivada 23-10-2024
21. GODOY CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA O-26-2024. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: nulidad del despido y cobro prestaciones laborales. Demandante: Militza Godoy Carvajal. Deuda, de capital \$22.299.450. Estado procesal: Decreto de Pago 16-09-2024. Archivada el 12 de Noviembre 2024.
22. I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CON VILCHEZ C-9385-2023. Segundo Juzgado Civil de Rancagua. Demandante: I. Municipalidad de Requínoa. Demandada: María Vilchez Donoso. Materia: Indemnización de perjuicios. Estado: procesal: Dese cuenta del recurso rol Ica Rancagua rol 1319-2024, con fecha 24-09-2024.
23. OLMOS CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA C-2615-2023. Juzgado de Letras de Rengo. Materia: prescripción extintiva. Demandante: Marcial Olmos Becerra. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Hacer efectivo prescripción / archivada desde el 18-12-2024
24. DROGUETT CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ROL 13-2024. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Materia: Reclamo de Ilegalidad. Reclamante: Franklin Droguett Pérez. Reclamada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: En relación desde el 04-10- 2024.
25. SOC. TRANSPORTES E INMOBILIARIA PÉREZ ORELLANA LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ROL N° 398-2024. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Recurrente: Soc. Pérez Orellana Ltda. Recurrida: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: hacer efectivo cumplimiento.
26. Causa O-51-2024, Juzgado del Trabajo de Rengo, Accidente de Trabajo, Tribunal de Letras de Rengo, Estado: Terminada.
27. PEÑA con SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD AMERICA SEC ROL M- 47-2024, Juzgado del Trabajo de Rengo, Materia: monitorio / cobro de prestaciones, Estado procesal: Terminada por Da Cuenta de pago / desistimiento 27-08-2024
28. AGRICOLA FEB SPA con VALDIVIA ROL 34-2024 Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Materia: Reclamo de Ilegalidad Municipal, Reclamante: Sociedad Agrícola FEB SpA Reclamada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: En tabla Jueves 13 de Febrero 2025

29. "ITAÚ CORPBANCA S.A. con INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A. "C-2720-2019 del 2° CIVIL VALPARAÍSO, Materia: Liquidación Forzosa, Demandante: ITAU CORPBANCA. Demandada: INGENIERIA Y CONSTRUCCION PUERTO PRINCIPAL S.A.. Estado procesal: Consignación 29-11-2024
30. "CRUZ con I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" ROL O-123-2024, Juzgado del Trabajo de Rengo , Materia: declaración de relación laboral, despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, Estado procesal: cita audiencia de juicio para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30
31. "SANCHEZ con I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" ROL 2269-2024, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Materia: Recurso de Protección, Reclamante: Paulina Sánchez Barrios. Estado procesal: En tabla martes 11 de Febrero 2025
32. "MONTAJE QUINTANA & CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" ROL C-2563-2024, Juzgado de Letras de Rengo Materia: Declaración de prescripción extintiva, Juzgado de Letras de Rengo, Demandante: Montajes Quintana y Compañía Limitada. Demandada: I. Municipalidad de Requínoa. Estado procesal: Pendiente notificación audiencia de conciliación desde 17-12-2024.
33. "CABEZAS con WORK TIME SPA" ROL M-92-2024, Juzgado del Trabajo de Rengo Materia: Despido Injustificado o Carente de Causa Legal y Cobro de Prestaciones Laborales Estado procesal: cita audiencia única martes 18 de Febrero 2025 a las 11:30 (sala 1)
34. "VERDUGO con I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" ROL T-1-2025, Juzgado del Trabajo de Rengo Materia: Vulneración de Derechos Fundamentales Acoso Laboral y Discriminación Estado procesal: Audiencia preparatoria el 11 de Febrero de 2025 a las 12:00
35. "I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA con GONZALEZ" ROL O-2894-2024, Juzgado de Garantía de Rengo Materia: Manejo bajo la influencia del alcohol- tracción animal/Lesiones Estado procesal: sobreseimiento definitivo de estos antecedentes con fecha 5 de Febrero 2025
36. "I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA con SOTO" ROL C-163-2025, Juzgado de Letras de Rengo Materia: Demanda Ejecutiva Y Mandamiento De Ejecución Y Embargo. Estado procesal: Da curso, confecciona mandamiento de ejecución y embargo con fecha 4 de Febrero 2025
37. "I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA con SOTO" ROL C-481-2025, 1° Juzgado Civil de Rancagua Materia: Demanda Ejecutiva Y Mandamiento De Ejecución Y Embargo. Estado procesal: Pendiente acreditación de poder.
38. "GUAJARDO con VALDIVIA" ROL 2747-2024, Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua. Materia: Acción De Protección Constitucional Estado procesal: En relación desde el 23 enero 2025
39. "ROJAS con WORK TIME SPA" ROL M-6-2025 Juzgado Laboral de Rengo Materia: Cobro de Prestaciones Laborales Estado procesal: Interpone I. Municipalidad de Requínoa, Reclamo- Artículo 500 Código del Trabajo con fecha 3 de Febrero 2025.
40. "PEÑA con WORK TIME SPA" ROL M-2-2025 Juzgado Laboral de Rengo Materia: Despido Injustificado o Carente de Causa Legal y Cobro de Prestaciones Laborales Estado procesal: Interpone I. Municipalidad de Requínoa, Reclamo- Artículo 500 Código del Trabajo con fecha 3 de Febrero 2025.
41. "RETAMAL con SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD AMERIC" ROL T-10-2025 2° Juzgado Laboral de Santiago Materia: Tutela Laboral Estado procesal: Cita audiencia preparatoria para el día 5 de Marzo 2025 a las 9:00.



g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades

COMODATOS VIGENTES

N°	Nombre Organización	Dirección Organización	Cantidad años	Vigencia desde	vigencia hasta
1	C.D. Gustavo Silva	Población 28 de Febrero	50	03-11-2004	03-02-2054
2	Club de rodeo Villa Maria El Rincón	Medialuna	20	27-11-2008	27-11-2028
3	Junta de vecinos Campo Nuevo	Campo Nuevo	20	12-12-2008	12-12-2028
4	A.P.R. Pimpinela	Pimpinela	25	24-06-2011	23-06-2036
5	C.D. Alianza de Pimpinela	Pimpinela	50	28-04-2014	28-04-2064
6	J.V. Unión San Agustín	Villa San Agustín	10	19-05-2014	19-05-2024
7	J.V. Unidad y Progreso	Pobl. El Esfuerzo	10	14-11-2014	14-12-2024
8	J.V. Norte Los Lirios	Los Lirios	15	07-04-2015	07-04-2025
9	Comité de Vivienda Villa Santa Fe	Villa Santa Fe- Los Lirios	10	22-05-2015	22-05-2025
10	J.V. El Buen Samaritano	Villa El Buen Samaritano	10	05-08-2015	05-08-2025
11	Unión Comunal de Clubes de Rodeo	El Esfuerzo	10	14-09-2015	14-09-2025
12	Agrupación Social Jesús Ayuda	Avda. Los Lirios s/n	10	09-12-2015	09-12-2025
13	J.V. Nueva Esperanza	Los Perales	10	19-04-2016	19-04-2026
14	J.V. Nuevo Amanecer	Multicancha Pobl. Nuevo Amanecer	10	31-05-2016	31-05-2026
15	CAM Juan Pablo II	Los Boldos	10	17-03-2017	17-03-2027
16	Comunidad ABCORDIS	El Abra	10	08-03-2018	08-03-2028
17	J.V. El Porvenir	El Abra	10	22-03-2018	22-03-2028
18	C. D. Totihue	Totihue	10	23-03-2018	23-03-2028
19	J.V. Unión Padre Hurtado	Villa Padre Hurtado	10	18-01-2019	18-01-2029
20	J.V. Villa Los Canelos	Los Canelos	10	31-07-2019	31-07-2029
21	Villa Santa Fe	Villa Santa Fe- los Lirios	10	01-08-2019	01-08-2029
22	J.V. Santa Bernardita	Villa América	10	24-09-2019	24-09-2029
23	J.V. Villa Valle Central	Loteo Villa Valle Central	10	15-10-2019	15-10-2029
24	J.V. Caupolicán	Santa Amalia	10	05-11-2019	05-11-2029
25	J.V. Rincón de Abra	Villa María - Rincón de Abra	10	20-04-2020	20-04-2030

26	Club de Mini tejo Fernando Cabello	Parcelación San José/El Esfuerzo	10	20-05-2020	20-05-2030
27	Fundación INTEGRA	Terreno Villa Jardín	20	09-11-2021	09-11-2041
28	Fisco-Carabineros de Chile	Retén Los Lirios	99	15-12-2022	15-12-2122
29	Junta de Vecinos Norte Los Lirios	Bernardo O'Higgins s/n Los Lirios	15	15-03-2023	15-03-2038
30	Club Deportivo Santa Lucila	El Abra s/n	15	30-03-2023	30-03-2038
31	Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo	El Esfuerzo	15	08-06-2023	08-06-2038
32	Junta de vecinos La Gloria	loteo la Gloria	10	17-08-2023	17-08-2033
33	Junta de vecinos Villa Los Bosques	Los Laureles 252 Villa Los Bosques	10	14-09-2023	14-09-2033
34	Junta de vecinos Villa Los Bosques	Juan Lobos N° 21 Villa Los Bosques	10	14-09-2023	14-09-2033
35	J.V. Los Tres Unidos	Los Quillayes	10	25-09-2023	25-09-2033
36	Comité de allegados La Laguna	Calle Arturo Prat 506	10	25-09-2023	25-09-2033
37	Junta de vecinos Villa Jardín	Villa Jardín	10	11-10-2023	11-10-2033
38	Cuerpo de Bomberos (Villa Jardín)	Villa Jardín	50	20-10-2023	20-10-2073
39	Unión comunal de adulto mayor	Comercio 393	15	30-11-2023	30-11-2038
40	Comité Agua potable Rural La Pimpinela	Pimpinela	25	01-04-2024	01-04-2049
41	Junta de vecinos villa Los Bonczos	Villa Los Bonczos	10	24-04-2024	24-04-2034
42	Junta de vecinos Villa Canadá	Villa Canadá	25	05-06-2024	05-06-2049
43	Junta de vecinos Unión San Agustín	San Agustín	25	17-06-2024	17-06-2049
44	Club de tejedoras manos de hadas	Rincón de Abra	25	03-07-2024	03-07-2049
45	Carabineros de Chile	Requínoa Centro	5	29-07-2024	29-07-2029
46	Junta de vecinos la Pimpinela	Pimpinela	25	10-09-2024	10-09-2049
47	Agrupación artesanal Villa Jardín	Villa Jardín	25	13-09-2024	13-09-2049
48	Adulto Mayor Alma Joven	Rincón de abra	25	23-09-2024	23-09-2049
49	Club de adulto mayor Nueva Vida	Pichiguao	25	30-09-2024	30-09-2049
50	Cuerpo de Bomberos de Requínoa	Requínoa	25	11-10-2024	11-10-2049

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS (año 2024)

1. Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 05.01.2024
Aprueba Convenio mandato de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional de O'Higgins, para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Casa de la Cultura de Requínoa.
2. Decreto Alcaldicio N° 045 de fecha 05.01.2024
Aprueba Convenio mandato de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional de O'Higgins, para la ejecución del Proyecto Construcción Sede Campo Nuevo Los Lirios.
3. Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 02.02.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Cooperativa de servicios y distribución de agua potable Yungay- Gultro- Los Lirios Aguacoop, para financiar costos de previsión, instalación y puesta en marcha de una bomba sumergible para la plata elevadora de aguas servidas 2 Los Lirios.
Por un monto de \$25.789.918.
4. Decreto Alcaldicio N° 400 de fecha 05.02.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional de O'Higgins para la subvención del fondo espacios culturales del FNDR 8%.
Por un monto de \$15.000.000.
5. Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 05.02.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional de O'Higgins para ejecución de actividades culturales de interés Regional- subsidio teatros.
Por un monto de \$30.000.000.
6. Decreto Alcaldicio N° 508 de fecha 12.02.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Empresa Tresur correspondiente al bono se aseo trabajadores.
Por un monto de \$3.136.194.
7. Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 11.03.2024
Aprueba Convenio de fecha 12.02.2024 entre la I. Municipalidad de Requínoa y Congregación Josefinos de Murialdo, sala cuna Los Artesanitos.
8. Decreto Alcaldicio N° 760 de fecha 13.03.2024
Aprueba Convenio de fecha 08.02.2024 entre la I. Municipalidad de Requínoa y Seremi de Desarrollo Social para el Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios sociales
Por un monto de \$7.520.000.
9. Decreto Alcaldicio N° 971 de fecha 04.04.2024
Aprueba Convenio mandato de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional de O'Higgins, para Adquisición de camión multipropósito.
10. Decreto Alcaldicio N° 1017 de fecha 10.04.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Cuerpo de Bomberos de Requínoa, de fecha 08.04.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$30.000.000.

11. Decreto Alcaldicio N° 1121 de fecha 18.04.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Seremi de Desarrollo Social de O'Higgins, de fecha 29.01.2024 para la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar.
Por un monto de \$33.561.823.
12. Decreto Alcaldicio N° 1293 de fecha 06.05.2024
Aprueba Convenio dental, centro dental y radiografía Requínoa, sociedad Dental GAB SPA, que beneficia con descuentos en atención a funcionarios y funcionarias pertenecientes a la Municipalidad de Requínoa.
13. Decreto Alcaldicio N° 1315 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 06.03.2024, para la ejecución del programa Fortalecimiento del recurso humano en atención primaria.
14. Decreto Alcaldicio N° 1316 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 14.03.2024, para la ejecución del programa Elige Vida Sana.
15. Decreto Alcaldicio N° 1317 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 14.03.2024, para la ejecución del programa Imágenes diagnósticas en atención primaria de salud.
16. Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa Servicio de Urgencia Rural
17. Decreto Alcaldicio N° 1319 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 27.02.2024, para la ejecución del programa Apoyo al desarrollo Biopsicosocial.
18. Decreto Alcaldicio N° 1320 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 23.02.2024, para la ejecución del programa rehabilitación integral en la atención primaria de salud.
19. Decreto Alcaldicio N° 1321 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa Resolutividad en atención primaria de salud.
20. Decreto Alcaldicio N° 1322 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 27.02.2024, para la ejecución del programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud
21. Decreto Alcaldicio N° 1323 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 14.03.2024, para la ejecución del programa Más adultos mayores autovalentes.
22. Decreto Alcaldicio N° 1324 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa Ges Odontológico.

23. Decreto Alcaldicio N° 1325 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa sembrando sonrisas.
24. Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica.
25. . Decreto Alcaldicio N° 1327 de fecha 08.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa odontológico integral.
26. Decreto Alcaldicio N° 1350 de fecha 09.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa estrategias de refuerzo en atención primaria para enfrentar aumento de circulación de virus respiratorio.
27. Decreto Alcaldicio N° 1351 de fecha 09.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 21.02.2024, para la ejecución del programa continuidad de cuidados preventivos y tratamientos en APS
28. Decreto Alcaldicio N° 1352 de fecha 09.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 04.03.2024, para la ejecución del programa centros comunitarios de salud familiar CECOSF.
29. Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 09.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 04.03.2024, para la ejecución del programa modelo de atención primaria de salud familiar en atención primaria
30. Decreto Alcaldicio N° 1354 de fecha 09.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 04.03.2024, para la ejecución del programa capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial.
31. Decreto Alcaldicio N° 1507 de fecha 14.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Indap, para la ejecución del programa Prodesal.
Por un monto de \$49.815.447.
32. Decreto Alcaldicio N° 1531 de fecha 14.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 08.04.2024, para la ejecución del programa espacios amigables para adolescentes.
33. Decreto Alcaldicio N° 1532 de fecha 14.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud de O'Higgins, de fecha 08.04.2024, para la ejecución del programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud.

34. Decreto Alcaldicio N° 1532 de fecha 14.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sernameg, de fecha 29.01.2024 para la ejecución del programa Mujeres Jefas de Hogar.
Por un monto de \$33.561.823.
35. Decreto Alcaldicio N° 1623 de fecha 27.05.2024
Aprueba Convenio de colaboración mutua entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Cuerpo de Bomberos de Requínoa, de fecha 24.05.2024 con la finalidad de apoyar la gestión de Seguridad Pública facilitando la ocupación de la frecuencia de repetidor instalado en el cerro de Las Cabras.
36. Decreto Alcaldicio N° 1628 de fecha 28.05.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Fundación Arturo López Perez, de fecha 23.05.2024 por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.000.000.
37. Decreto Alcaldicio N° 2094 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Jardín, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.350.000.
38. Decreto Alcaldicio N° 2095 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Unión comunal de deportes y recreación, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.300.000.
39. Decreto Alcaldicio N° 2096 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Nuevo Amanecer, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.400.000.
40. Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Infantil Santa Lucila, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.479.420.
41. Decreto Alcaldicio N° 2098 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Pimpinela, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.369.280.
42. Decreto Alcaldicio N° 2099 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Circulo de adulto mayor El esfuerzo, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.525.739.
43. Decreto Alcaldicio N° 2100 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Escuela de Fútbol Villa María, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.738.176.

44. Decreto Alcaldicio N° 2101 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Caupolicán, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.200.000.
45. Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Unión Comunal de agrupaciones folclóricas, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.400.517.
46. Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Unión San Agustín, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.300.000.
47. Decreto Alcaldicio N° 2104 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos La Gloria, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.043.750.
48. Decreto Alcaldicio N° 2105 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de rodero el Rincón Villa Maria, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.150.000.
49. Decreto Alcaldicio N° 2106 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club social y cultural Boccias de Requínoa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.280.000.
50. Decreto Alcaldicio N° 2107 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de Hockey Césped Vikingos Requínoa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.461.040.
51. Decreto Alcaldicio N° 2108 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Alianza de Pimpinela, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.925.000.
52. Decreto Alcaldicio N° 2109 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Los Bosques N° 1, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.061.340.
53. Decreto Alcaldicio N° 2110 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de deportivo Fernando Vial, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.014.130.

54. Decreto Alcaldicio N° 2111 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación de crianceros y laceros del Guayacán, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.606.500.
55. Decreto Alcaldicio N° 2112 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo y social Carlos Arenas, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.181.420.
56. Decreto Alcaldicio N° 2113 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Totihue, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.075.280.
57. Decreto Alcaldicio N° 2114 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Santa Bernardita, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.606.100.
58. Decreto Alcaldicio N° 2115 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de crianceros de caballos y ovinos de Pimpinela, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.010.700.
59. Decreto Alcaldicio N° 2116 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Ballet folclórico Quínoa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.846.856.
60. Decreto Alcaldicio N° 2117 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Comité de agua potable rural Santa Amalia, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.013.810.
61. Decreto Alcaldicio N° 2118 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Las Hormigas El Molino, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.968.000.
62. Decreto Alcaldicio N° 2119 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación folclórica la flor del copihue, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000.
63. Decreto Alcaldicio N° 2120 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa El Abra, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.154.000.

64. Decreto Alcaldicio N° 2121 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Araucaria, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.440.000.
65. Decreto Alcaldicio N° 2122 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de natación Requínoa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000.
66. Decreto Alcaldicio N° 2123 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de basquetbol Requínoa Parrots, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000.
67. Decreto Alcaldicio N° 2124 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Unión San José Chumaco, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.000.000.
68. Decreto Alcaldicio N° 2125 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación Juvenil Requien, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.400.000.
69. Decreto Alcaldicio N° 2126 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Santa Teresa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.188.210.
70. 325. Decreto Alcaldicio N° 2127 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de Adulto Mayor Juan Pablo II, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.994.000.
71. Decreto Alcaldicio N° 2128 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Juventud El Abra, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.200.000.
72. Decreto Alcaldicio N° 2130 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Asociación de Futbol de Requínoa, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.105.696.
73. Decreto Alcaldicio N° 2131 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Chumaquito, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.146.981.

74. Decreto Alcaldicio N° 2132 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos La Turbina, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.300.000.
75. Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Alegre, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.300.000.
76. Decreto Alcaldicio N° 2134 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Taller de mujeres Renacer 28 de Febrero, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.854.377.
77. Decreto Alcaldicio N° 2135 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor nuevo vivir Chumaco, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.272.750.
78. Decreto Alcaldicio N° 2137 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Taller Manos de Hada, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.200.000.
79. Decreto Alcaldicio N° 2138 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Rincón de Abra, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.191.560.
80. Decreto Alcaldicio N° 2139 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación folclórica de adultos mayores disfrutando la vida, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.826.200.
81. Decreto Alcaldicio N° 2140 de fecha 11.07.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo El esfuerzo, de fecha 11.07.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.718.500.
82. Decreto Alcaldicio N° 2710 de fecha 02.09.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Seremi de Salud O'Higgins, de fecha 11.04.2024, para la ejecución del Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red Nacional de Protección especializada mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores.
Por un monto de \$7.810.838.
83. Decreto Alcaldicio N° 2943 de fecha 26.09.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Cruz Roja Filial Requínoa, de fecha 26.09.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.500.000.

84. Decreto Alcaldicio N° 3230 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de Adulto Mayor Santa Ana de Totihue, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.062.000
85. Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación de adulto mayor Santa Amalia, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$837.000.
86. Decreto Alcaldicio N° 3232 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos acción y progreso, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.261.000.
87. Decreto Alcaldicio N° 3234 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor La Amistad, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.023.000
88. Decreto Alcaldicio N° 3235 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor Nuestra Señora de Fátima, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.582.700.
89. Decreto Alcaldicio N° 3237 de fecha 24.10.2024

Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor Alma Joven, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.371.880.
90. Decreto Alcaldicio N° 3238 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Los Lirios, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.125.267.
91. . Decreto Alcaldicio N° 3239 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor Los Años Dorados San Agustín, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.980.457.
92. Decreto Alcaldicio N° 3240 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Las Mercedes, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.200.000.
93. Decreto Alcaldicio N° 3241 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Lautaro, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$3.200.000.

94. Decreto Alcaldicio N° 3242 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Coro Instrumental Corvan, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.920.000.
95. Decreto Alcaldicio N° 3243 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación de Voleibol GIBA, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.809.932.
96. Decreto Alcaldicio N° 3244 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Colo- Colo Filial El Abra, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.428.000.
97. Decreto Alcaldicio N° 3245 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Los Tres Unidos, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.450.000.
98. Decreto Alcaldicio N° 3246 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos El Porvenir, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.958.428.
99. Decreto Alcaldicio N° 3247 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Los Bonczos, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.434.230.
100. Decreto Alcaldicio N° 3248 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de adulto mayor Los Consentidos, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.300.000.
101. Decreto Alcaldicio N° 3298 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación Mapuche Rayen Foiye, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.202.797.
102. . Decreto Alcaldicio N° 3250 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación social y deportiva Requínoa Vóley, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.185.000.
103. . Decreto Alcaldicio N° 3251 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Agrupación folclórica Los Rubencitos El Abra, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000.

104. . Decreto Alcaldicio N° 3252 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa General Baquedano, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.493.140.
105. Decreto Alcaldicio N° 3253 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club social y cultural de profesores pensionados de Requínoa, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000.
106. Decreto Alcaldicio N° 3254 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club de huasos Pimpinela, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.700.000.
107. Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Club deportivo Nacional Los Quillayes, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.050.000.
108. Decreto Alcaldicio N° 3256 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Unión Padre Hurtado, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.122.950.
109. Decreto Alcaldicio N° 3257 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos La Pimpinela, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$2.600.000.
110. Decreto Alcaldicio N° 3258 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Republica de Paraguay, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.285.129.
111. Decreto Alcaldicio N° 3280 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos Villa Santa Fé, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.000.000 y un monto complementario de \$481.071.
112. Decreto Alcaldicio N° 3281 de fecha 24.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Junta de vecinos El Maitén, de fecha 18.10.2024, por concepto de subvención.
Por un monto de \$1.285.129 y un monto complementario de \$1.714.271.
113. Decreto Alcaldicio N° 3326 de fecha 28.10.2024
Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Secretaria Ministerial de Desarrollo Social Y familias de la región de O'Higgins, de fecha 11.09.2024, para ejecutar el proyecto Habitabilidad 2024.
Por un monto de \$44.509.268.

114. Decreto Alcaldicio N° 3705 de fecha 05.12.2024

Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y Gobierno Regional FNDR 8% de Seguridad Pública, de fecha 12.07.2024.

Por un monto de \$5.033.060

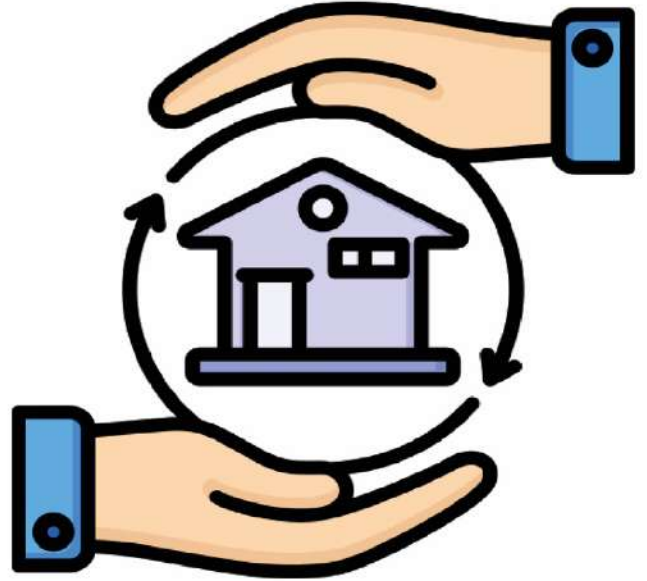
115. Decreto Alcaldicio N° 3931 de fecha 26.12.2024

Aprueba Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Seremi de Desarrollo Social de O'Higgins, suscrito con fecha 13.12.2024 para la ejecución del Programa Hepi Crianza.

Por un monto de \$17.000.000.

116. Decreto Alcaldicio N° 3934 de fecha 26.12.2024

Aprueba Convenio Regional de Asistencia Técnica entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins, suscrito con fecha 18.10.2024 para la ejecución de la asistencia técnica para programas Habitacionales



h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

CONSOLIDADO ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

En Miles de Pesos

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL EJERCICIO		301.941
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		301.941
PATRIMONIO INICIAL (*)		10.268.711
PATRIMONIO FINAL		10.570.652

AREA MUNICIPAL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

En Miles de Pesos

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL EJERCICIO		563.392
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		563.392
PATRIMONIO INICIAL (*)		10.095.226
PATRIMONIO FINAL		10.658.618

AREA EDUCACION ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

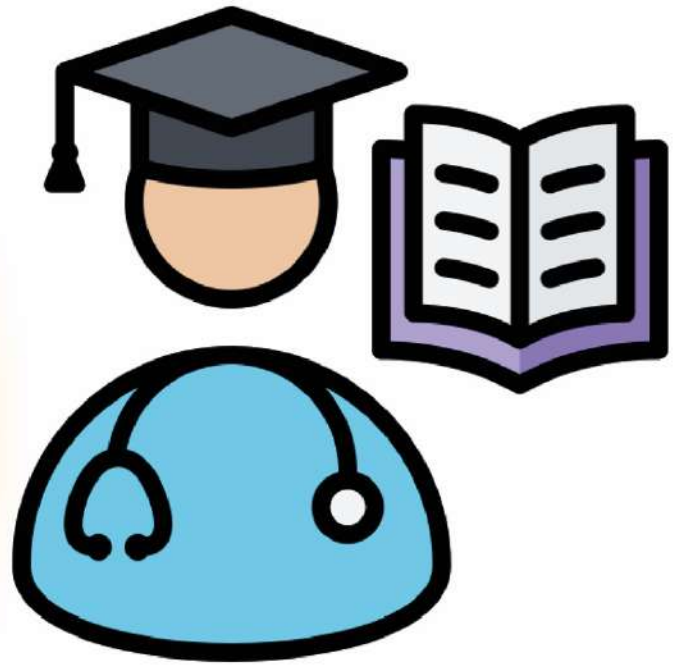
En Miles de Pesos

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL EJERCICIO		26.546
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		26.546
PATRIMONIO INICIAL (*)		-1.090.190
PATRIMONIO FINAL		-1.063.643

AREA SALUD ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

En Miles de Pesos

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL EJERCICIO		-287.997
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		-287.997
PATRIMONIO INICIAL (*)		1.263.674
PATRIMONIO FINAL		975.677



- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud

Departamento de Educación

El Ministerio de Educación, mediante la Ley 21.040 del 24 de noviembre del 2017, crea el Sistema de Educación Pública y, a través del Decreto N° 162 del 2022, crea el Servicio Local de Educación Pública del Valle del Cachapoal que comprende las comunas de Requínoa, Rengo (ciudad cabecera del servicio), Quinta de Tilcoco, Malloa, Doñihue, Coltauco y Coinco. En este contexto, cabe señalar, que a partir del 1 de marzo del 2024, entro en funcionamiento el Servicio Local de Educación Pública del Valle del Cachapoal, en su fase de instalación, lo que implica la migración de datos e información, lo que se inició en la etapa previa de preparación, en el año 2023.

A continuación, conforme a lo establecido por la Dirección de Educación Pública, se desarrollaron o desarrollaran los siguientes hitos en etapa de implementación:

- A. **En primer lugar:** deberá ser emitido al 16 de septiembre de 2024, un Decreto Alcaldicio con la nómina actualizada de profesionales y asistentes de la educación que se desempeñen en los establecimientos educacionales de la comuna, cuyo mes de referencia debe corresponder a junio del 2024. Asimismo, deberá remitir una nómina actualizada de funcionarios de la Administración de educación Municipal.
- B. **En segundo lugar:** deberá ser emitido al 20 de marzo del año 2025 un Decreto Alcaldicio de actualización, que debe contener.
 - Un Inventario de los bienes muebles e inmuebles.
 - Nómina de Vehículos Motorizados actualizada.
 - Nómina y Copia de los contratos o convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios.
 - Catastro y respaldo de los servicios prestados dentro de la comuna.
 - Cualquier otra información que sea procedente, para el adecuado traspaso del servicio educacional, tales como maestros de remuneraciones, entre otros.
 - Respuesta a los Informes con observaciones de esta Dirección.
- C. **En tercer lugar:** se solicita emitir mediante Decreto Alcaldicio de actualización, hasta el 30 de agosto del año 2025, una nómina actualizada de profesionales y asistentes de la educación regidos por el Estatuto Docente y la Ley 19.464, respectivamente, que se desempeñen en los establecimientos educacionales de administración municipal de la comuna, cuyo mes de referencia debe corresponder a junio de 2025. También, se deberá remitir nómina actualizada al año 2025 de funcionarios de la Administración de Educación municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Requínoa durante el año 2024, basa su acción a través de lo definido en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM que es un instrumento de planificación que define los planes de acción de la Política de Educación municipalizada anualmente.

El Departamento de Educación Municipal, percibe recursos del MINEDUC; a través de Subvención General, Ley SEP, Proyecto de Integración Escolar (PIE), Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Subvención Pro Retención y Aportes Municipales, para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en las áreas de personal, pedagógicos, de apoyo al proceso de enseñanza e infraestructura escolar. Además, da cuenta de Recursos JUNJI vía transferencia de fondos de acuerdo a convenio de colaboración para el funcionamiento de Jardines Infantiles y Salas Cuna.

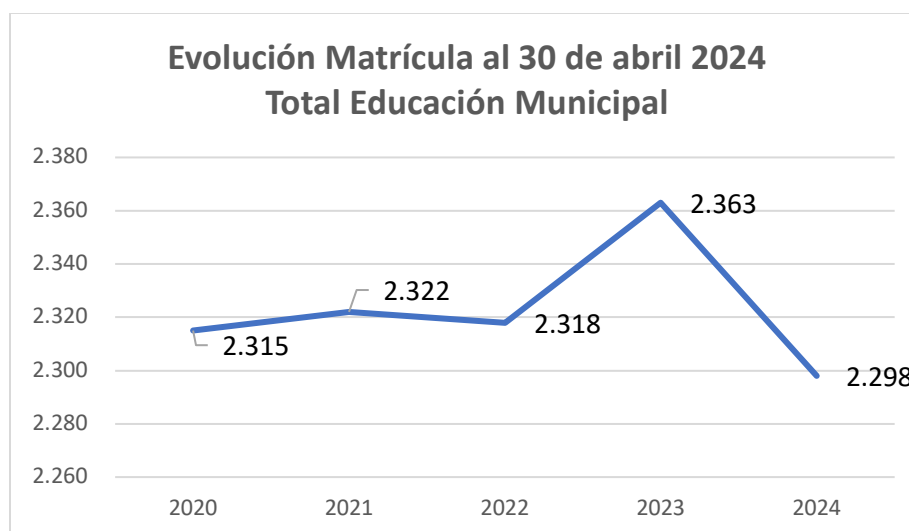
El Departamento de Educación Municipal de Requínoa, tiene la administración de diez establecimientos educacionales, cinco Jardines Infantiles-Salas Cuna y una Sala Cuna atendidos por funcionarios en calidad de; docentes y asistentes de la educación. Al mes de abril de 2024 la matrícula comunal es de 2298 alumnos en establecimientos educacionales y de 245 párvulos en jardines infantiles salas cunas (VTF).

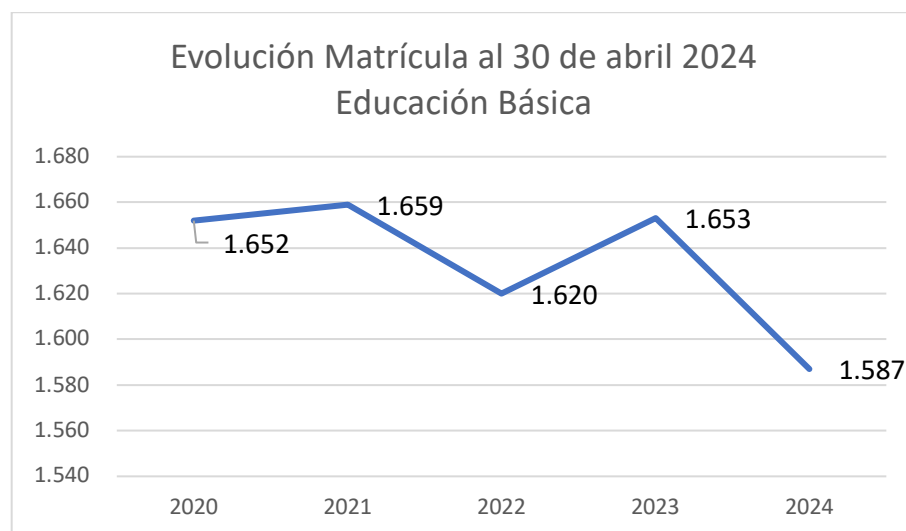
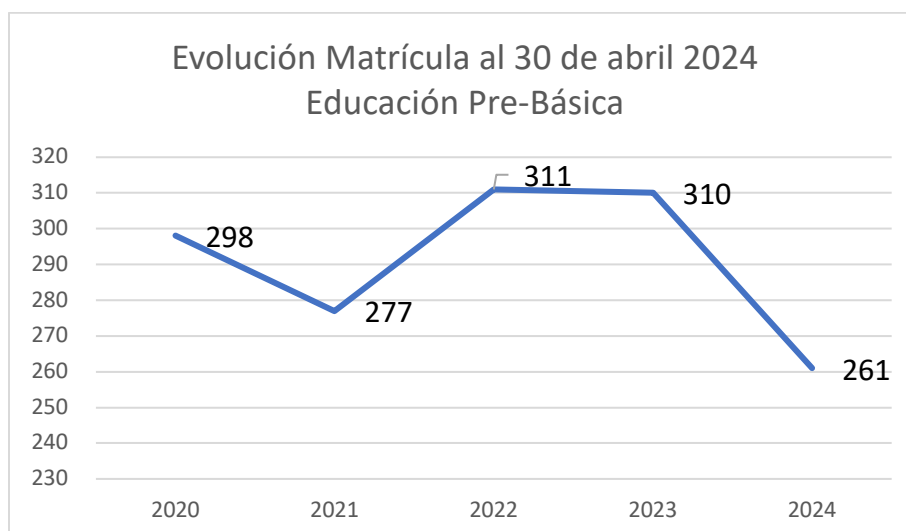


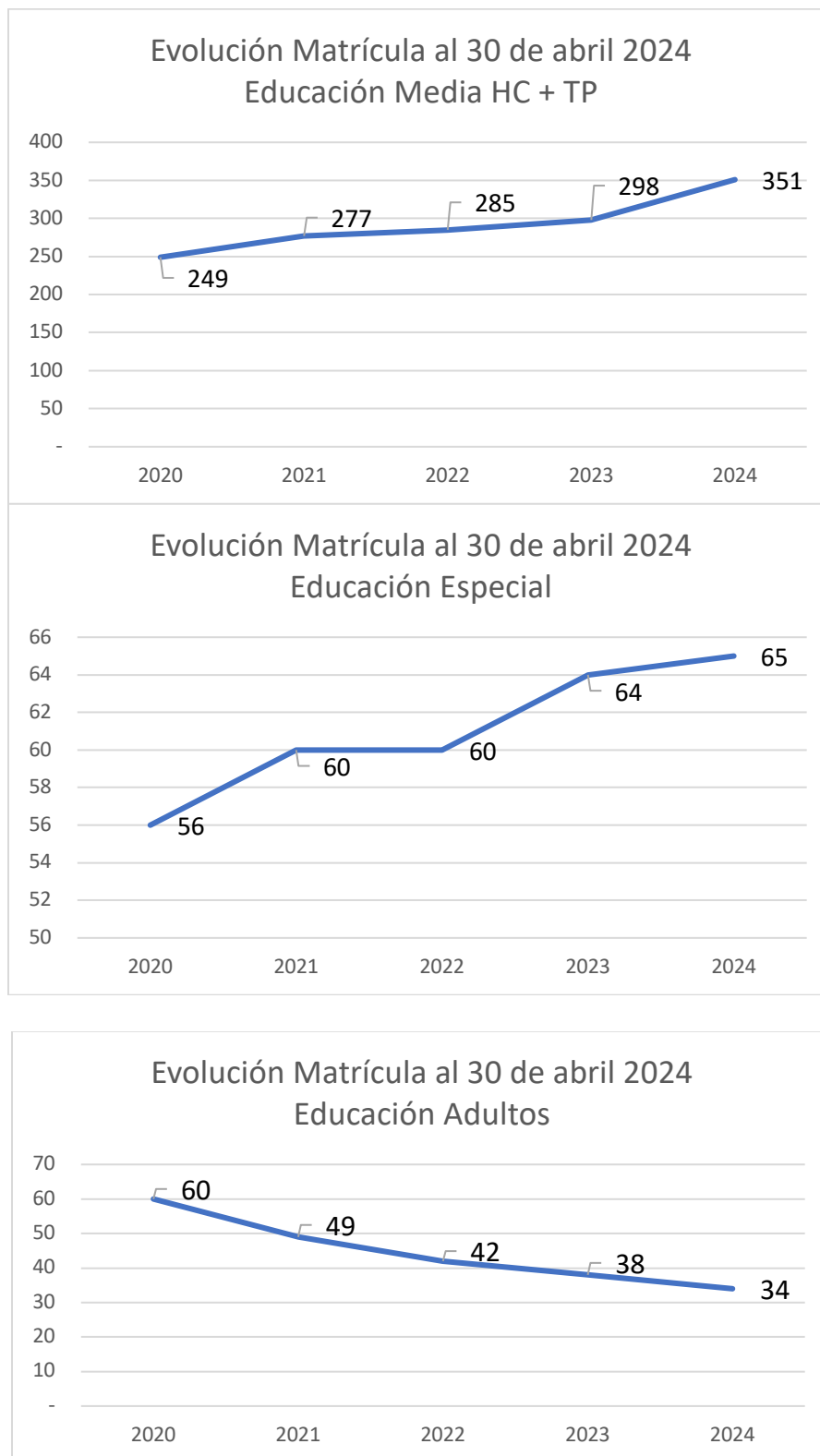
* Escuelas identificadas con globo verde. Salas cunas y jardines globo rojo.

Establecimientos Educacionales Adscritos al DAEM Matrícula abril 2024 total 2298 alumnos(as)

ESTABLECIMIENTO	2024					TOTAL
	E. Pre-Básica	E. Básica	E. Especial	E. Media	E. Adultos	
B. SAAVEDRA S.	39	328				367
CAMPO LINDO	35	198				233
R. DE FRANCIA	28	162				190
STA. AMALIA	13	48				61
EL RINCÓN		0				0
SUECIA		15				15
PIMPINELA		43				43
DAVID DEL CURTO	58	251				309
CANADA	72	356				428
ALBERT SCHWEITZER			65			65
LICEO REQUÍNOA	16	186		351	34	587
TOTALES	261	1587	65	351	34	2298



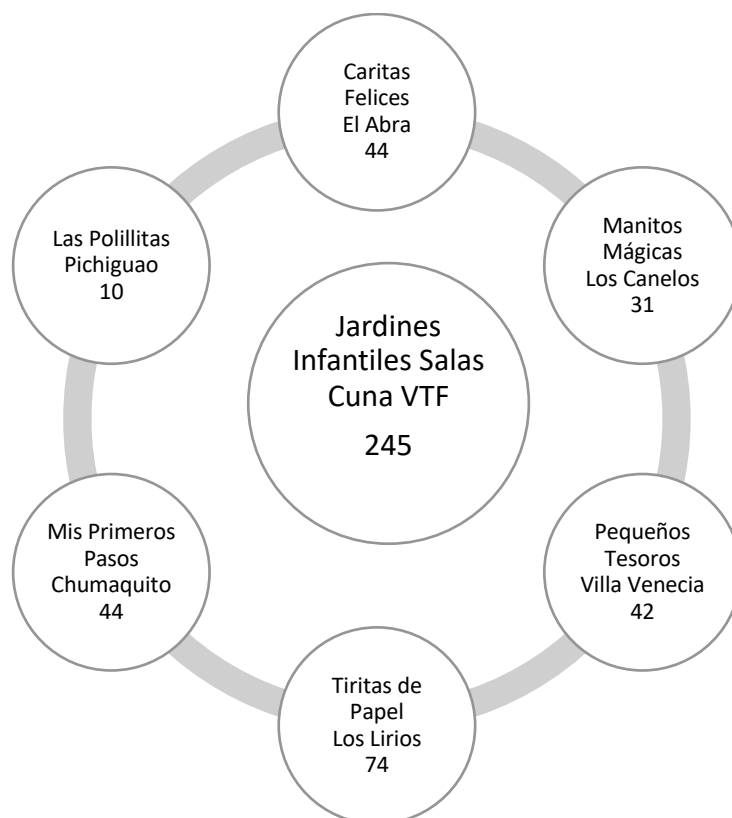




Cursos Combinados	16
Cursos Simples	71
Total Cursos	87

- A contar del año 2024 se crea 7mo año básico en Escuela Santa Amalia.

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACIÓN BÁSICA								TOTAL	EDUCACIÓN ESPECIAL						TOTAL	EDUC. MEDIA				TOTAL	E. ADULTOS		TOTAL
	P.K.	K		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		1ºy2º	3ºy4º	5ºy6º (B9)	7ºy8º	TL2	TL3		1º	2º	3º	4º		1º C 1º y 2º	2º C 3º y 4º	
B. SAAVEDRA S.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8														10	
CAMPO LINDO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8														10	
R. DE FRANCIA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8														10	
D. DEL CURTO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8														10	
CANADÁ	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8														10	
LICEO REQUINOA	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	8							3	3	2	2	10	1	1	2	21
ALBERT SCHWEITZER													1	1	1	1	1	6								6	
SANTA AMALIA	1		1		1		1		1		1	4														5	
SUECIA						1			1			2														2	
PIMPINELA					1		1		1			3														3	
TOTALES	7	5	12	6	8	7	8	6	9	7	6	57	1	1	1	1	1	6	3	3	2	2	10	1	1	2	87



Los Jardines Infantiles Salas Cuna VTF atienden a los párvulos en dos niveles: Nivel Sala Cuna, niños y niñas entre los 3 meses de edad a los 2 años; y el nivel heterogéneo entre los 2 años y los 4 años de edad, siempre que estos no tengan edad para ingresar a la educación regular.

En los sectores de Pimpinela y Totihue, el servicio educativo preescolar se entrega a través de convenio entre la municipalidad de Requínoa y la JUNJI, concretándose en el funcionamiento de los Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) y en el sector de Pichiguao con un Jardín Alternativo Laboral. Estos tres centros educativos son administrados directamente por la JUNJI. El municipio aporta el local y algunos gastos de funcionamiento

Gestión de Recursos Humanos

Estructura Educación

El Personal Docente y Asistente de la Educación se fija en PADEM año 2024, de acuerdo a los requerimientos que se determinan por la matrícula estimada y el número de curso por Establecimiento.

Personal Docente DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica
Coordinador de Educación Extraescolar	1	Gestión Técnico Pedagógica

Personal DAEM

Cargo	Nº	Función
Asistente Social	1	Programas Sociales
Contadora	1	Finanzas, contabilidad y presupuestos
Encargada Personal y Remuneraciones	1	Gestión Recursos Humanos
Secretaría	2	Administrativas
Administrativos Finanzas y Personal	2	Administrativa Contable, Administrativa Personal y Remuneraciones .
Coordinador de Recursos	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
Encargado de Adquisiciones	1	Gestión de Compras
Coordinador de Informática educativa	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
Encargado de Activo Fijos.	1	Gestión de Inventarios y Activos Fijos.
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantención
Auxiliar	1	Aseo, estafeta

Estructura Educación

El Personal Docente y Asistente de la Educación se fija dentro del PADEM año 2024, de acuerdo a los requerimientos que se determinan por la matrícula estimada y el número de curso por Establecimiento

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

	2024	
	Personal	Horas
Docentes	150	5786
Asistentes	140	5332

Dotación Docente 2024

Ejercicio de los Docentes por Función y nivel Educativo		DOTACION DOCENTE 2024																	
		Docentes Titulares										Docentes a Contrata					Total		
		Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas		
			JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total				
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACIÓN	2		88	88					88	88	1		44	44	3		132	132
	DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	9	396		396				396		396					9	396		396
	DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	8	372		372				372		372		6		6	8	378		378
	DOCENTES EDUC. PARV. (1º Nivel transición)	6		206	206		4	4		210	210	1		35	35	7		245	245
	Docentes EDUC. PARV. (2º Nivel Transición)	4		121	121		2	2		123	123	1		31	31	5		154	154
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BÁSICA	47	1762		1762	4		4	1766		1766	26	985		985	73	2751		2751
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	5		174	174					174	174	2		51	51	7		225	225
	EN EDUC.MEDIA HUM.-CIENTÍFICA	8	239		239	28		28	267		267	7	223		223	15	490		490
	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (H/CTP)			14	14					14	14	5		45	45	5		59	59
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACIÓN)	5	263		263				263		263	10	489		489	15	752		752
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)		33		33				33		33						33		33
	OTRAS FUNCIONES (PME - SEP)		43		43				43		43	3	128		128	3	171		171
	TOTAL	94	3108	603	3711	32	6	38	3140	609	3749	56	1831	206	2037	150	4971	815	5786

Dotación Asistentes de la Educación 2024

AREA DE FINANCIAMIENTO	CARGOS	R. FRAN.		SUECIA		PIMPINELA		S. AMALIA		CAMPO LINDO		D.D.C.		B.S.S.		CANADA		DR.A.S.		LICEO REQ.		DAEM		TOTAL			
		N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs	N° F	N° Hrs		
SUBVENCION GENERAL	ASISTENTES EDUC. DAEM	1	44							1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			13	572	13	572
	SECRETARIA	1	44							1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			7	308	7	308
	INSPECTORES	1	44							1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	4	176			9	366	9	366
	AUXILIARES DE SERVICIO	2	88	1	44	1	44	1	44	2	88	2	88	2	88	3	132	1	44	5	220			20	880	20	880
	COORD. COMPUTAC.				6	1	16			12	44	1	44	1	40			1	30	1	44			5	192	5	192
	C.R.A.																			1	44			1	44	1	44
	ASIST. DE PARVULOS	1	32					1	30	1	44	1	44	1	44	2	88			1	32			9	334	9	334
	ASIST. DE SALA																	6	188					6	188	6	188
	FONO AUDIOLOGO																	1	8					1	8	1	8
	PSICOLOGO																	1	15					1	15	1	15
	KINESIOLOGO																	1	15					1	15	1	15
	MONITOR PELUQU/REPOS																	1	8					1	8	1	8
TOTAL SUBVENCION GRAL	5	208	1	50	2	60	2	86	6	264	6	260	6	240	7	308	13	352	13	560	13	572	74	2960	74	2960	
SEP - PME	ASIST. DE CONVIVENCIA ESC.											1	44	1	44	1	44			1	44			4	176	4	176
	COORD. COMPUTAC.	1	38											2	74	1	44			1	44			5	200	5	200
	C.R.A.	1	44					1	44	1	38	1	38	1	38	1	44	1	44	1	44			7	296	7	296
	PSICOLOGO	2	80				4			2	80	2	78	2	88	2	84			2	88			12	502	12	502
	ASISTENTE SOCIAL	1	40		10	1	10			1	40	1	40		40	1	40			1	44			7	264	7	264
	KINESIOLOGO															1	18							1	18	1	18
	PSICOPELAGOGA					1	30																	3	90	3	90
	GESTORA SEP	1	4							4			5	5	6	6	6				7			1	32	1	32
	ASISTENTE SEP	1	7							5		8	8	8	8						8			1	44	1	44
	ASISTENTE DE SALA									2	60	2	64	2	30	2	60							8	214	8	214
	GESTORIA ASEO Y ORNATO											1	44											1	44	1	44
	MONITOR AUDIOVISUAL									1	12		10											1	22	1	22
MONITORES DEPORT. ARTE.									1	12	3	22				1	20						5	54	5	54	
TOTAL SEP	7	213	0	10	2	44	1	44	8	251	12	383	9	364	10	368	0	0	6	279	0	0	56	1956	56	1956	
PIE	PSICOLOGO PIE	1	30							1	22		22		10		22			1	44			3	150	3	150
	FONO AUDIOLOGO PIE	1	4							5		6	6	7	7	5				3			1	30	1	30	
	ASISTENTE SOCIAL PIE	1	21							1	22		22		12		21			1	32			3	130	3	130
	ASIST. EDUC DIFERENCIAL													1	30								1	30	1	30	
	TOTAL PIE	3	55							2	49	0	50	1	59	0	48			2	79			8	340	8	340
PRO RETENCION	Trabajadora Social		6							5		4	4	4	4	5	5			1	20			1	44	1	44
	TOTAL PRO RETENCION		6							5		4	4	4	4	5	5			1	20			1	44	1	44
	TOTAL GENERAL	15	482	1	60	4	104	3	134	16	567	18	727	17	667	17	729	13	352	1	114	13	572	140	5332	140	5332

Personal Jardines- Salas Cunas JUNJI

Por convenio entre Ilustre Municipalidad de Requínoa y JUNJI, se ha ampliado la oferta de educación preescolar a través de la administración de seis Jardines Infantiles-Salas Cunas

Cargo	Nº Cargos
Educadoras de Párvulos	13
Asistente de Párvulos	47
Auxiliar de Servicios	6

Personal Extra sistema

Cargo	Nº Cargos
Bibliotecaria	1
Ayudante Biblioteca	1

Personal Honorarios

Durante el año 2024 se contrató en funciones específicas a través del subtítulo 22, Servicio Técnicos y Profesionales personal ha honorarios

Nombre	Función
PROFESIONAL ASESOR	Asesoría y Capacitación Materia Laboral

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2024

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones, a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 50.000.000
	Pago de consumos básicos de los establecimientos educacionales	\$ 33.734.848
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento para los establecimientos educacionales	\$ 6.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio de Transporte Escolar para el traslado de estudiantes (hogar establecimiento , establecimiento hogar) y servicios de apoyo para salidas pedagógicas	\$ 169.602.272
TOTAL		\$ 259.337.120

NECESIDADES ABORDADAS CON EL FAEP:

El Plan contempla cubrir necesidades, de financiamiento para la gestión de los establecimientos educacionales, a través del pago de remuneraciones de docentes y asistentes de educación y consumos básicos de los establecimientos educacionales; inversión de recursos para los estudiantes y la contratación del servicio de transporte escolar que permite facilitar el traslado de los estudiantes a sus respectivos establecimientos.

Objetivos del FAEP:

Ejecutar acciones que permitan, con los recursos asignados abordar necesidades para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna. Recursos que son destinados a cubrir parte de obligaciones financieras del ámbito educativo, administrativo y de apoyo a los estudiantes

Definiciones del PADEM 2024

Visión:

La Educación Municipal de la comuna de Requínoa será reconocida por garantizar en las y los estudiantes una formación integral por medio de procesos pedagógicos de calidad, inclusivos, democráticos, participativos, con equidad de género que contribuya a la formación de ciudadanos con proyectos de vida personales y comunitarios, comprometidos con la vida saludable, con el cuidado medio ambiental y social.

Misión:

Ofrecer una educación pública de calidad, que garantice el desarrollo integral de las y los estudiantes, la equidad de género y la participación democrática y territorial en contextos de inclusión e interculturalidad, potenciando proyectos de vida con énfasis en la conciencia ambiental, en la vida saludable y en una convivencia que propicie el bienestar socioemocional.

Sellos Comunes:

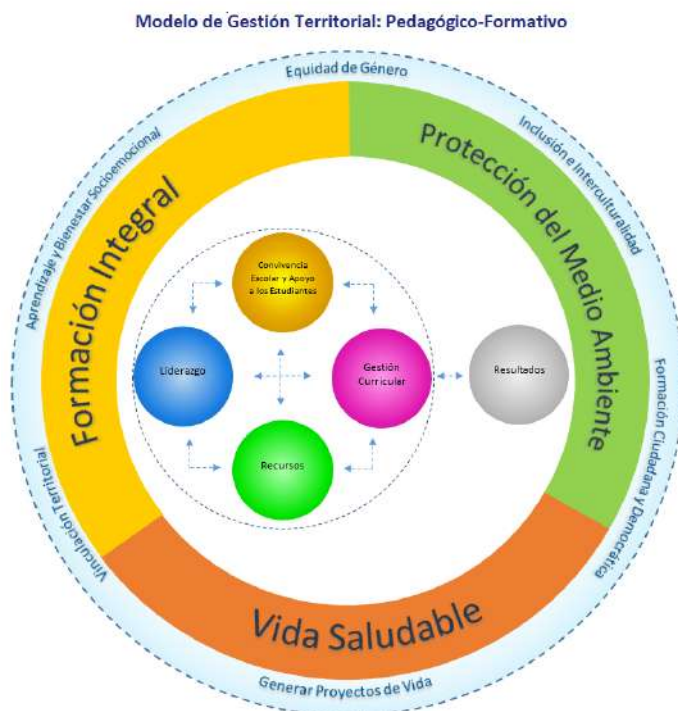
- 1) **Potenciar la Formación Integral** de manera transversal permitiendo a cada integrante de la comunidad escolar apropiarse del currículum, especialmente a los y las estudiantes generar un proyecto de vida en el que despliegue todas sus potencialidades y habilidades propias del Siglo XXI, con un sustento valórico inclusivo, con equidad de género, en contextos de interculturalidad donde se promueva la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de todos los estamentos potenciando la formación ciudadana y democrática.
- 2) **Fomentar la Protección del Medio Ambiente** tomando conciencia del valor del patrimonio eco sistémico, de los problemas ambientales de la comuna, del calentamiento global, del cambio climático, de la escasez hídrica y del cuidado de la biodiversidad, nos obligamos a fortalecer los esfuerzos y las acciones como territorio en materia de educación ambiental para revertir a corto y mediano plazo las prácticas que causan daño al ecosistema y al medio ambiente.
- 3) **Promover la Vida Saludable: la actividad física, la salud y la alimentación saludable** como una estrategia que fomente un desarrollo armónico y bienestar físico, mental y social en todos los estamentos y que permita a las y los estudiantes disfrutar de un estilo de vida activo y saludable, potenciando el autocuidado, incentivando el juego, el ejercicio y las actividades al aire libre.

La Educación Municipal de nuestra comuna estructura sus principios centrales en el **Modelo de Gestión Territorial: Pedagógico-Formativo** que se sustenta a partir del **Modelo de Calidad de la Gestión Escolar** impulsado por el Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Una de las características de este modelo es el que “no es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.

El modelo de Gestión Territorial promueve la construcción colaborativa coherente con los propósitos tanto territoriales como propios de cada escuela y jardines, sustentado en la necesidad que hoy existe de dar mayores espacios de participación, incorporando a actores claves del sistema para la mejora escolar.

La comuna de Requínoa ha decidido fortalecer su identidad comunal al incorporar al modelo, los sellos comunales que se trabajarán de manera transversal y que se espera permeen todos los procedimientos, prácticas y actividades que el proceso educativo comunal considera.

En la siguiente figura se presenta el Modelo de Gestión Territorial: Pedagógico-Formativo de la comuna de Requínoa.



La gestión educativa territorial se sustenta en principios pedagógico-formativo fundamentales: que junto a los sellos comunales establecen las bases para la construcción de un proceso educativo significativo, contextualizado en torno a los criterios de calidad que deben ser abordados transversalmente en todo proceso, procedimiento, estrategia y actividad educativa de la comuna y de los establecimientos educacionales.

Si bien hoy se cuenta con lineamientos, objetivos e indicadores comunales trabajados en los establecimientos y monitoreados sistemáticamente, surge el desafío de consolidar el sistema de gestión educativa comunal territorial para dar mayor coherencia al sistema, unificar el trabajo en una ruta estratégica que sea compartida por todos y fortalecer la identidad de la educación comunal. Por esta razón, se resignificó el rol del sostenedor al relevar la importancia que éste tiene en los procesos de bajada de la política pública y local a los establecimientos municipalizados de nuestra comuna y jardines infantiles, guiando y acompañando para la mejora continua en ejes estratégicos claves de la gestión educativa municipal.

Principios Comunes:

Modelo de Gestión Territorial se sustenta en principios pedagógico-formativos que orientan y regulan transversalmente, al igual que los sellos comunales, cada procedimiento, prácticas, estrategia, acción o actividad que se desarrolle en el ámbito educativo ya sea a nivel comunal o de establecimiento, dándole sentido y significado al proceso educativo.

- Proceso Pedagógico para el Aprendizaje y Bienestar Socioemocional:

Reconociendo este principio como una dimensión central de la experiencia escolar enfocada, por una parte, al desarrollo de competencias socioemocionales y por otra, a los vínculos que niños y jóvenes establecen entre ellos, con adultos significativos y con las instituciones.

En este escenario se hace imperioso otorgar instancias de formación a docentes y asistentes de la educación para una sólida formación en esta área y contar con equipos psicosociales en los establecimientos educativos que aporten a una cultura formativa y preventiva institucional.

- Proceso Pedagógico para la Equidad De Género:

Nos impulsa a una convivencia armónica y saludable a nivel comunal y de establecimiento que promueva una educación en equidad de género y no sexista, que garantice las mismas oportunidades de desarrollo, formación y aprendizaje a niños, niñas y jóvenes, que potencie el interés y la incorporación sin sesgo de género; juegos, deportes, carreras y programas de estudio, educando para eliminar todo tipo de discriminación y violencia ante la diversidad sexual.

En el proceso de hacer vida este principio un elemento fundamental es generar instancias institucionales de formación de docentes y asistentes de la educación para una educación sin sesgo de género y desde allí a estudiantes y apoderados.

- Proceso Pedagógico para la Inclusión e interculturalidad:

Este principio nos exige que los establecimientos educativos de nuestra comuna sean un lugar de encuentro, formación y aprendizaje de calidad para estudiantes con características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diferentes, con distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. Lo que nos desafía a generar espacios e instancias con todos los estamentos que permitan reconocer la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas, valorando la riqueza y el aporte a la construcción de una cultura educativa genuinamente inclusiva.

- Proceso Pedagógico para la formación ciudadana y Democrática:

Este principio reconoce la importancia que tiene el proceso educativo en la formación de personas con un sentido democrático profundo, inclusivo y con justicia social; capaces de reconocer y proteger derechos personales y colectivos ya sean civiles, políticos, sociales, económicos y culturales que hacen posible el ejercicio pleno de la ciudadanía. Esto nos convoca fortalecer liderazgos y una gestión escolar más horizontal y colaborativa que cuente con espacios formales de comunicación, participación, reflexión y trabajo en equipo de los diferentes estamentos; que evalúe y analice los climas de participación democrática y las prácticas pedagógicas utilizadas en todos los espacios educativos para enseñar y aprender ciudadanía.

- Proceso Pedagógico para Generar Proyectos de Vida

Nuestro sistema educativo comunal concibe la educación como un valor fundamental, y como mecanismo de movilidad social y generación de altas expectativas en pos de una mejor calidad de vida. Esto nos compromete y obliga a otorgar oportunidades, experiencias diversas y acompañamiento que permitan a los y las

estudiantes en toda su trayectoria educativa (sala cuna, jardín infantil, escuelas educación básica, liceo con educación científico humanista y técnico profesional y educación de adultos) conocer, descubrir y desarrollar sus habilidades y potencialidades para dar respuesta a sus intereses y aspiraciones, como componentes fundamentales de su proyecto de vida, relevando un proceso educativo con una ruta compartida y continua.

- Proceso Pedagógico para la Vinculación Territorial

Este principio se basa en vincular el proceso educativo con el contexto territorial (local, comunal, regional, nacional) a través de una relación recíproca que busca el desarrollo de proyectos educativos comunitarios que propendan al bien común, relevando la valoración y preservación de la cultura e identidad del territorio, abriendo las puertas de jardines infantiles, escuelas y liceo para compartir conocimientos, saberes y experiencias y promover el diálogo entre generaciones, vinculando instituciones comunitarias (juntas de vecino, municipalidad, redes de apoyo, universidades)

Programas de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR – IVE

Vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1° básico 5° básico y I Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como **FONASA, SENAME y Registro Civil**.

El IVE en establecimientos educacionales, cuyo resultado, indica que se encuentran con un alto índice de vulnerabilidad

ESTABLECIMIENTOS	AÑOS			
	2020	2021	2022	2023
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	94%	92%	90%	91%
ESCUELA BÁSICA CAMPO LINDO	95%	96%	93%	97%
ESC. REPUBLICA DE FRANCIA	91%	93%	89%	92%
ESCUELA MUNICIPAL SANTA AMALIA	84%	91%	93%	93%
ESCUELA MUNICIPAL SUECIA	90%	100%	100%	100%
COLEGIO LA PIMPINELA	87%	85%	84%	85%
ESCUELA DAVID DEL CURTO	89%	90%	87%	86%
ESCUELA CANADÁ	94%	92%	94%	91%
LICEO REQUÍNOA	94%	92%	93%	94%
LICEO REQUÍNOA MEDIA	97%	97%	95%	96%
ESCUELA A. SCHWEITZER	100%	100%	100%	100%

Hasta la fecha JUNAEB no se conoce IVE 2024, información que entrega JUNAEB

1.- Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Pre-Escolar (PAP)

A contar del año 2022 post pandemia se inicia la entrega de PAE regular en todos los establecimiento educacionales y Jardines infantiles con la siguiente cobertura al mes de Abril del 2024:
Establecimientos Educacionales Abril 2024

ESTABLECIMIENTOS ESCUELAS/ LICEO	TOTAL RACIONES POR NIVEL ENSEÑANZA				OTROS PROGRAMAS		
	PRE-BASICA	BASICA	MEDIA	MEDIA ADULTO	CELIACO	TERCER SERVICIO	4 A 7
ALBERT SCHWEITZER	0	26	37	0	1	0	0
PIMPINELA	0	57	0	0	1	0	0
R DE FRANCIA	34	177	0	0	0	16	25
CAMPO LINDO	59	208	0	0	0	19	0
BERTA SAAVEDRA	60	267	0	0	0	18	0
CANADA	74	269	0	0	0	24	0
DAVID DEL CURTO	60	218	0	0	0	15	60
SANTA AMALIA	15	14	0	0	0	3	0
SUECIA	0	15	0	0	0	2	0
LICEO REQUINOA	23	211	288	30	0	20	0
TOTAL	325	1462	325	30	2	117	85
COBERTURA /MATRICULA	124%	90.24 %	84.84%	88.23%			

COBERTURA PAE : 104% Ens. Pre Básica , 88.24% Ens. Básica 100% Ens. Media. Junaeb es quien define la cantidad de raciones por establecimiento

PROGRAMA DE 4 A 7 : Apoyar a las mujeres en su participación en el mercado laboral es la finalidad del Programa 4 a 7, el que otorga un servicio de cuidado a niñas y niños de 6 a 13 años; y al mismo tiempo, promueve apoyos transversales para la autonomía económica de sus participantes.

Este modelo programático del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género se ejecuta en las comunas a través de la suscripción de convenio con los municipios

PROGRAMA TERCER SERVICIO ALIMENTACIÓN: Es una colación adicional al PAE regular cuyos beneficiarios son estudiantes cuyas familias participan del programa Seguridades y Oportunidades

Programa Alimentación Educación Preescolar Jardines Infantiles Salas Cuna

Considerando el tipo de atención de los Jardines Infantiles Salas Cuna, todos los lactantes y párvulos son beneficiario de Programa de Alimentación Escolar Pre escolar por tanto tienen el 100% de cobertura

2.- Programa Servicios Médicos – Salud Escolar Junaeb 2024

(Fuente Plataforma Sistema Integrado de Salud JUNAEB y estadística Daem)

N° de alumnos beneficiarios, según atención

TAMIZAJE			ATENCIÓNES MEDICAS			ENTREGA LENTES
OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	
91	219	38	112	13	27	102

3.- Programa Útiles Escolares Junaeb 2024

ESTABLECIMIENTO	SET GRUPAL Prekinder y Kinder	SET COLECTIVO Artes y Manualidades	TOTAL SET COLECTIVO	SET INDIVIDUAL 1° Ciclo Básica (1° a 4°)	SET INDIVIDUAL 2° A 7° Ciclo Básica (5° a 7°)	SET INDIVIDUAL 2° B 7° Ciclo Básica (8°)	SET INDIVIDUAL Educ. Media	SET INDIVIDUAL Educ. Media Jovenes y Adultos	TOTAL SET INDIVIDUAL
BERTA SAAVEDRA SEGURA	4	0	4	155	128	45	0	0	328
BASICA CAMPO LINDO	3	0	3	95	76	96	0	0	267
R DE FRANCIA	3	0	3	71	66	25	0	0	162
SANTA AMALIA	0	0	0	34	16	0	0	0	50
SUECIA	0	0	0	11	4	0	0	0	15
LA PIMPINELA	0	0	0	25	18	0	0	0	43
DAVID DEL CURTO	5	0	5	134	88	29	0	0	251
CANADA	6	0	6	176	135	45	0	0	356
DR. ALBERT SCHWEITZER	0	9	9	0	0	0	0	0	0
LICEO REQUINOA	0	0	0	76	73	37	350	33	569
TOTAL	21	9	30	777	604	277	350	33	2.041

4.- Becas de Mantención y Otras 2024 JUNAEB

BECA	N° ALUMNOS BECADOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA			BENEFICIO POR ALUMNO
	BASICA	MEDIA	TOTAL	
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2024	0	11	11	0.62 UTM MENSUAL POR 10 MESES E. MEDIA
INDIGENA 2024	36	15	51	\$ 100.550 ANUAL E. BASICA \$ 208.280 ANUAL E. MEDIA
TIC;S ME CONECTO PARA APRENDER 2024	212	0	212	UN NOTEBOOK
TOTAL	248	26	274	

Solo se consideran alumnos de establecimiento dependientes de este DAEM

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PACE

El programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa.

La Municipalidad de Requínoa a través del Departamento de Educación, firma convenio con Mineduc para que los alumnos de buen rendimiento académico de Liceo de Requínoa puedan postular y ser beneficiarios de este Programa de Acompañamiento.

Este programa se inicia el año 2018, con alumnos de 3er año de enseñanza media del Liceo Requínoa, de buen rendimiento e interesados en continuidad de estudios en Educación Superior recibiendo apoyo y acompañamiento, los días sábado en Santiago. Durante estos años, el costo de traslado de los alumnos, es financiado por el Daem considerando la condición socioeconómica de vulnerabilidad y, además, asegurar su permanencia en este Programa.

Ingreso Enseñanza Superior Estudiantes Liceo Requínoa por PACE 2023

ESTABLECIMIENTO EDUC SUPERIOR 2023	CARRERA	SEDE	N° ESTUDIANTES
Universidad De O'Higgins	Ingeniería Agronómica	San Fernando	1
	Administración Pública	Rancagua	1
	Nutrición y Dietética	Rancagua	1
	Derecho	Rancagua	1
	Pedagogía en Educación Parvularia	Rancagua	1
	Psicología	Rancagua	1
	Ingeniería Civil	Rancagua	1
	Contador Auditor	Rancagua	1
	Pedagogía En Lenguaje y Comunicación	Rancagua	1
Universidad De Chile	Lic. en Artes Con Mención en Artes visuales	Santiago	1
Universidad Católica Del Maule	Psicología	Talca	1
Universidad Metropolitana de Cias de La Educ	Licenciatura n Educación y Pedagogía En Artes Visuales	Santiago	1
Total Estudiantes			12

Ingreso Enseñanza Superior Estudiantes Liceo Requínoa por PACE 2024

ESTABLECIMIENTO EDUC. SUPERIOR 2024	CARRERA	SEDE	Nº ESTUDIANTES
Universidad de O'Higgins	Pedagogía En Lenguaje	Rancagua	1
	Medicina Veterinaria	Sam Fernando	1
	Kinesiología	Rancagua	1
	Ingeniería Civil Industrial	Rancagua	1
	Enfermería	Rancagua	1
Universidad de Chile	Contador Auditor	Santiago	1
Universidad de Talca	Kinesiología	Talca	1
Guardan cupo 2025	CUPO PACE		5
Sin Información	CUPO PACE		2
TOTAL ESTUDIANTES			14

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2024

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos financieros lo cual permite contratar docentes diferenciales profesionales y la adquisición de recurso pedagógicos

Para lograr esta educación inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

- La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- El apoyo de especialistas (educadoras diferenciales, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.
- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación inclusiva.

El Programa de Integración Escolar PIE, también ha tenido durante el año 2024, la creación de grupos niveles en algunos colegios, como es el caso de la Escuela David del Curto, con la incorporación del Kinder y la Escuela Berta Saavedra Segura, todo ello con cargo a la subvención de integración escolar, implicando el aumento de horas docentes de profesores diferenciales.

ESTUDIANTES CON PIE por establecimiento y tipo NEE 2024

DIAGNOSTICO INGRESO PIE	CANADA	CAMPO LINDO	R DE FRANCIA	DAVID DEL CURTO	BERTA SAAVEDRA	LICEO REQUINOA	TOTAL
Dificultades Específicas del Aprendizaje	6	15	7	20	5	24	77
Discapacidad Intelectual	2	2	6	3	1	11	25
Discapacidad Múltiples	1	0	0	0	0	0	1
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	9	2	5	1	2	22	41
Transtorno de Déficit Atencional	7	2	2	6	3	6	26
Transtorno del Espectro Autista	5	5	2	8	3	5	28
Transtorno del Espectro Autista - Asperger	0	1	1	2	1	0	5
Transtorno Específico del Lenguaje Expresivo.	2	3	3	6	0	2	16
Transtorno Específico del Lenguaje Mixto	5	8	10	7	14	4	48
TOTAL	37	38	36	53	29	74	267

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial SEP tiene el objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación de los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar tanto su permanencia en el sistema educativo, como su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con oportunidades para todos.

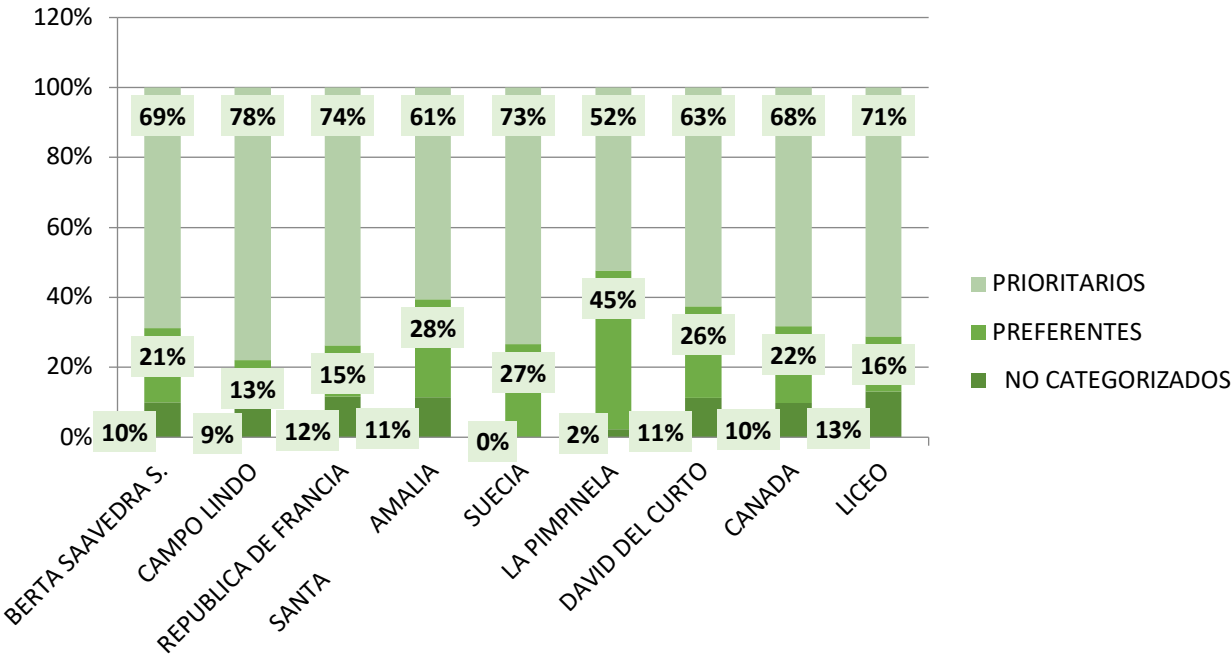
Para percibir estos recursos, el sostenedor firma el “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**”, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un **Plan de Mejoramiento Educativo**, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones para mejorar los aprendizajes integrales de todos los estudiantes especialmente aquellos con bajo rendimiento académico y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje que el establecimiento imparte.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una de la herramienta de gestión más relevante del establecimiento. Este documento permite orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los establecimientos. Debe ser elaborado de manera participativa a partir de las necesidades de cada comunidad, su componente principal son las acciones de mejora de cada dimensión. Aquellas acciones que requieren financiamiento se pueden ejecutar o concretar con la Subvención Escolar Preferencial.

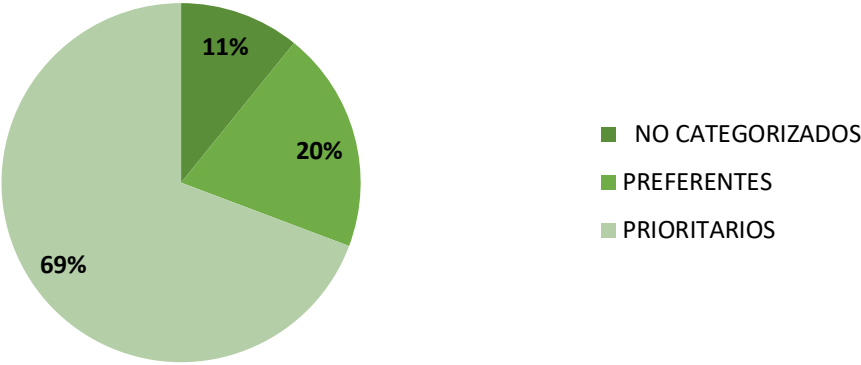
Hasta febrero del 2018, esta subvención solo se entregaba por los **alumnos prioritarios**, a partir de marzo del 2018 y como resultado de la promulgación de la ley de Inclusión se genera la categorización de **alumnos preferentes**. Por tanto, todos los establecimientos adscritos a la Ley SEP, hoy reciben recursos por cada alumno prioritario y por cada alumno preferente.

En los establecimientos de nuestra comuna los ingresos SEP según cantidad de alumnos prioritarios y preferentes en el año 2024 fue la siguiente:

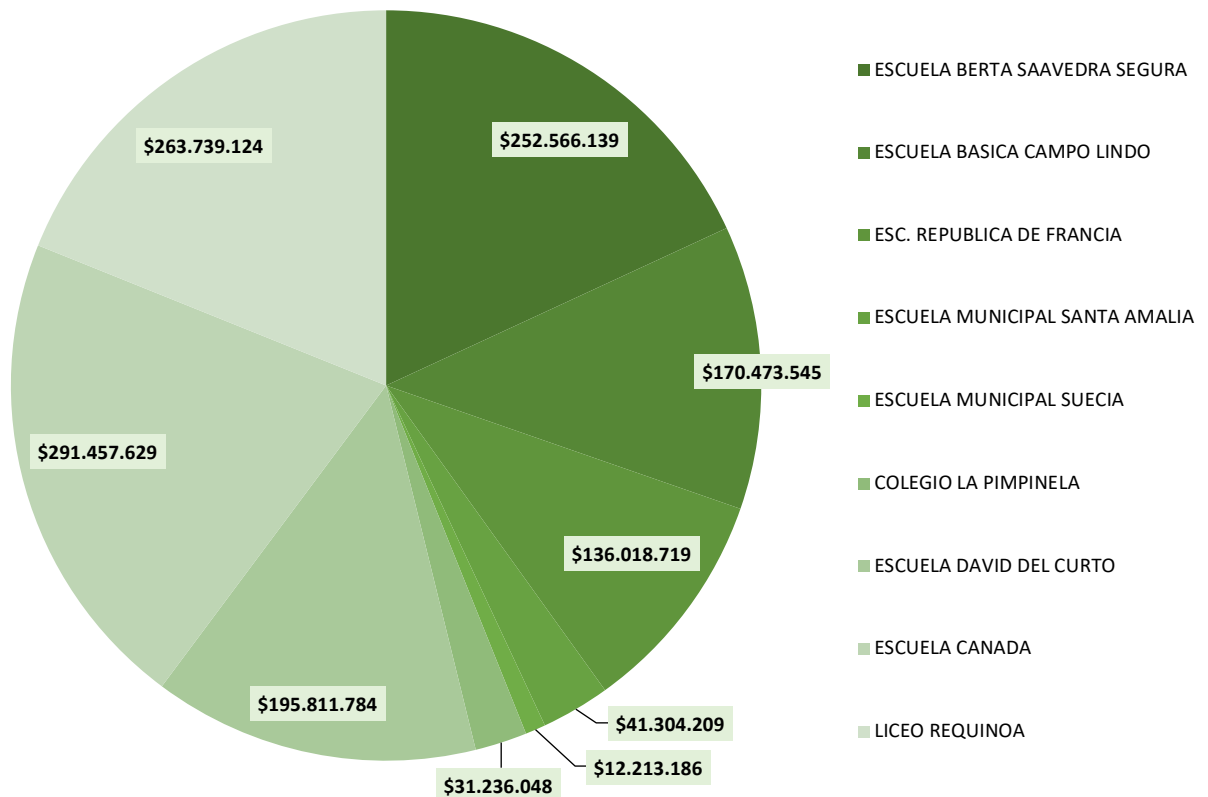
CATEGORIZACION SEP ESTUDIANTES 2024 COMUNAL Y POR ESTABLECIMIENTOS



TOTAL CATEGORIZACIÓN COMUNAL 2024



MONTO DISPONIBLE PARA PME 2024 POR ESTABLECIMIENTO



Coordinación Informática 2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

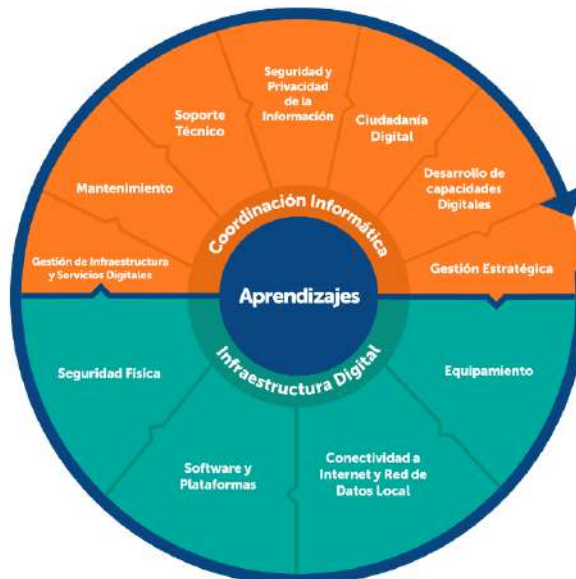
- Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación
- Mantener la infraestructura y equipamiento en buen estado para el desarrollar la labor educativa otorgando seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa

El mes de junio de 2024 Liceo Requínoa obtiene Certificado de Aprobación y cierre del proyecto “Aulas Conectadas 2022” que permite alcanzar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). El proyecto complementa la infraestructura que tiene el establecimiento, con la red internet para uso de las y los estudiantes y docentes en todas sus clases. De este modo, Liceo Requínoa es el primer establecimiento de nuestra comuna avanza al cumplimiento del nuevo Estándar propuesto por el MINEDUC.



El Centro de Innovación, del Ministerio de Educación, actualizó en 2024, los protocolos de apoyo para definir, organizar y registrar la participación del equipo de coordinación informática en la toma de decisiones estratégicas que involucren la adquisición, incorporación y/o uso de infraestructura digital al interior de los establecimientos educacionales. El año 2025 el estándar será aplicado a otros establecimientos de la comuna.

Ámbitos del nuevo estándar



SNCAE Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales

El SNCAE tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Nuestra comuna actualmente cuenta con el 90% de los Establecimientos Educacionales certificados en este sistema.



Actividades Artísticas, Culturales Y Deportivas DAEM 2024

La coordinación de actividades artísticas, culturales y deportivas, conforme a lo señalado en la normativa vigente, desarrolla un programa basado en actividades educativas tendiente a fortalecer el desarrollo educacional y la oferta de los establecimientos educacionales, incrementando el acervo cultural y social de los alumnos, fomentando hábitos saludables y desarrollando la creatividad y la buena utilización de sus tiempos libres.



Juegos Deportivos Municipales Escolares

Juegos patrocinados por el Depto. Provincial de Educación e IND. Organizados y ejecutados por DAEM, que contemplan los deportes de: futbol, basquetbol, voleibol, balonmano y tenis de mesa.



FERIA PROVINCIAL LITERARIA, DIA DEL LIBRO 2024

Genera un espacio grato, entretenido e innovador que promueva el gusto por la lectura y los libros, donde los y las protagonistas sean los y las estudiantes, través de un trabajo colaborativo y compartido que convoque a todos los establecimientos de la comuna, sus integrantes, a las familias y a las entidades comunales



Festival Escolar de la voz, destinado a promover los valores artísticos juveniles en un ámbito de sana competencia y solidaridad.



Encuentro comunal de Cueca escolar



Cross Country Escolar, Parque Comunal de Villa María.
Evento deportivo que contempla rutas entre los cerros en diferentes categorías.



Campeonato Comunal de Atletismo evento realizado a nivel comunal y patrocinado por Rotary Club Requínoa.



Feria de Ciencias Artes, Ciencia y Tecnología

La Feria de las Artes, Ciencias y Tecnología, una oportunidad para que los niños expongan los resultados del trabajo desarrollado durante el año en las aulas y para presentar sus talentos a la comunidad.



Revista Comunal de Gimnasia Estudiantil
Encuentro de Muestras Gimnasticas de los Establecimientos Educacionales.



Departamento de Salud Municipal

Durante el año 2024, se percibieron los siguientes ingresos que se muestran agrupados por ítem presupuestario, siendo los mayores ingresos provenientes del Servicio de Salud de O'Higgins, del cual el 90,4% corresponde a lo transferido por esta entidad por concepto de Ingreso Per-Cápita y Convenios Vigentes al cierre del ejercicio contable. En cuanto a los recursos transferidos por la municipalidad corresponden a un 3.4% de los ingresos percibidos. Se puede informar que el 1,2% pertenece a ingresos por recuperación de licencias médicas y solo un 5.1% de éstos se debe a los ingresos de operación, es decir, por las prestaciones médicas e insumos de atención en Servicios de Urgencia y la venta de medicamentos de la Farmacia Popular.

Es importante destacar los convenios que tienen mayores recursos transferidos a nuestra comuna durante el año 2024, fueron los siguientes:

FOFAR, Fondo de Farmacia, dirigido a la compra de medicamentos para tratamiento de Hipertensión, Diabetes Mellitus y Dislipidemia, además de recursos destinados a la contratación de un profesional Químico Farmacéutico.

SUR, Servicio de Urgencia Rural, destinado a atención médica en horario vespertino, con apoyo de TENS y Enfermeras.

Aporte CECOSF, convenio que nos entrega recursos financieros con el objetivo de implementación el Centro Comunitario de Salud Familiar en el Sector de Chumaquito, para cubrir las necesidades de la población inscrita del sector y sus alrededores.

GASTOS EN PERSONAL

El Gasto en Recursos Humanos del Departamento de Salud, se separa en tres tipos de nombramientos (Planta, Contrata y Reemplazo, corresponde al 77,6% del gasto total del Departamento), además de los contratos por prestación de servicios de terceros de profesionales en los distintos convenios suscritos con el Servicio de Salud, donde el gasto se une a los nombramientos de reemplazo en la cuenta otras remuneraciones.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos en bienes y servicios de consumos utilizados durante el año 2024, representan el 20,8% de total de los gastos que se plasmaron durante este año en el Departamento de Salud, este tipo de egreso constituye la segunda partida más importante entre los diferentes gastos.

Cabe señalar que el mayor gasto se produce en materiales de uso o consumo del presupuesto vigente, debido a que en esta cuenta se refleja el gasto en productos farmacéuticos, materiales, útiles quirúrgicos, productos químicos, entre otros. Ya que son los implementos más utilizados en los procedimientos y prestaciones diarias, dentro de los cuales son de uso vital los medicamentos, oxígeno, sueros, etc.

b).- LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO: Se ha dado cumplimiento a la entrega de atenciones a la comunidad, dentro de los planteamientos desarrollados en el PLADECO, con la variante que dice relación con la pandemia del COVID19 y otras instrucciones del Ministerio de Salud.

ADQUISICIONES MÁS RELEVANTES AÑO 2024

ADQUISICIÓN	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
SISTEMA INVENTARIO FARMACIA POPULAR	16-02-2024	3663-70-AG24	RAFAEL EDUARDO SOTO CABRERA	\$ 1.200.000
RADIOVISOGRAFO DENTAL CECOSF	08-03-2024	3663-127-AG24	IMPORTADORA BIOTECH LTDA.	\$ 1.757.500
AUTOCLAVE UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN CESFAM	12-03-2024	3663-128-SE24	ALVAREZ MEDICAL LTDA	\$ 28.560.000
REPARACIÓN TECHO CESFAM	03-05-2024	3663-294-SE24	MCS INGENIERIA Y CONSTRUCCION	\$ 2.618.000
ACREDITACION EN CALIDAD CESFAM	31-05-2024	3663-375-SE24	GESMEDIC S.A	\$ 4.581.010
GENERADOR ELÉCTRICO POSTA TOTIHUE	08-08-2024	3663-581-CM24	SOC. DE INVERSIONES TEKNOX S.A	\$ 1.253.182
GENERADORES ELÉCTRICOS (POSTA LIRIOS/POSTA ABRA/CCR/PABLO RUBIO)	08-08-2024	3663-579-CM24	COMERCIAL AGUSTIN SPA	\$ 17.126.946
ELECTROCARDIGRAFO SERVICIO DE URGENCIA RURAL	21-08-2024	3663-622-SE24	ANDOVER ALIANZA MEDICA S.A	\$ 2.458.129
SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES S.U.R	28-08-2024	3663-645-SE24	FULLCOVER TELECOMUNICACIONES	\$ 17.850.308
DOMO CECOSF	09-10-2024	3663-787-SE24	INGENIERIA TEXTIL SPA	\$ 4.284.000
ENDOSCOPIAS PACIENTES CESFAM	28-11-2024	3663-924-SE24	IMAGENSALUD	\$ 5.480.000
COMPRESORES DENTALES CESFAM Y POSTA EL ABRA	30-12-2024	3663-1029-AG24	SOC. CILA LIMITADA	\$ 2.742.950
			TOTAL	\$89.912.025

CONVENIOS AÑO 2024 CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PUBLICAS Y PRIVADAS:

APORTES AFECTADOS

Cabe señalar que el año 2024, se firmaron Convenios con el Servicio de Salud O'Higgins, para la ejecución de los Programas que a continuación se detallan, siendo un total de ingresos percibidos por un valor **M\$814.235.-** de los cuales **M\$6.313.-**, son de la SEREMI de Salud por PROMOS.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	PORCENTAJE
05-03-006-002-002	SERVICIO URGENCIA RURAL	101.149	12,42%
05-03-006-002-005	GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	16.935	2,08%
05-03-006-002-006	ODONTOLOGICO INTEGRAL	65.882	8,09%
05-03-006-002-009	CHILE CRECE CONTIGO	24.881	3,06%
05-03-006-002-013	IMAGENES DIAGNOSTICAS	36.725	4,51%
05-03-006-002-016	RESOLUTIVIDAD	10.914	1,34%
05-03-006-002-017	CAPACITACION RRHH	4.905	0,60%
05-03-006-002-019	CONVENIO VIDA SANA	21.104	2,59%
05-03-006-002-022	MODELO DE ATENCION FAMILIAR	6.640	0,82%
05-03-006-002-025	REHABILITACION INTEGRAL CCR	38.101	4,68%
05-03-006-002-029	CONVENIO SENAME	7.811	0,96%
05-03-006-002-034	CONVENIO SALUD MENTAL	9.595	1,18%
05-03-006-002-037	INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL	11.291	1,39%
05-03-006-002-038	ESPACIOS AMIGABLES	14.466	1,78%
05-03-006-002-040	FOFAR	106.910	13,13%
05-03-006-002-045	ADULTOS AUTOVALENTES	38.364	4,71%
05-03-006-002-046	SEMBRANDO SONRISAS	5.585	0,69%
05-03-006-002-047	MEJORAMIENTO ACCESO AT.ODONTOLOGICA	27.083	3,33%
05-03-006-002-049	ACOMPANIAMIENTO RIESGO PSICOSOCIAL	18.271	2,24%
05-03-006-002-050	APOYO A LOS CUIDADOS PALEATIVOS UNIVERSALES	42.049	5,16%
05-03-006-002-051	FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL	6.000	0,74%
05-03-006-002-053	CAMPAÑA DE INVIERNO ESTRATEGIA REFUERZO	5.799	0,71%
05-03-006-002-054	REFUERZO CIRCULACION VIRUS RESPIRATORIOS	3.001	0,37%
05-03-006-002-055	CUIDADOS PREVENTIVOS	12.956	1,59%
05-03-006-002-056	MISIONES DE ESTUDIO	33.459	4,11%
05-03-006-002-062	APORTE CECOSF	123.003	15,11%
05-03-006-002-065	FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANOS	15.043	1,85%
05-03-006-002-066	PROMOCION	6.313	0,78%
TOTAL		814.235	100%

Es importante destacar los convenios que tienen mayores recursos transferidos a nuestra comuna durante el año 2024, fueron los siguientes:

FOFAR, Fondo de Farmacia, dirigido a la compra de medicamentos para tratamiento de Hipertensión, Diabetes Mellitus y Dislipidemia, además de recursos destinados a la contratación de un profesional Químico Farmacéutico.

SUR, Servicio de Urgencia Rural, destinado a atención médica en horario vespertino, con apoyo de TENS y Enfermeras.

Aporte CECOSF, convenio que nos entrega recursos financieros con el objetivo de implementación el Centro Comunitario de Salud Familiar en el Sector de Chumaquito, para cubrir las necesidades de la población inscrita del sector y sus alrededores.

LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2024:

PRESTACIONES ENTREGADAS

Durante el año 2024 se aumentaron radicalmente las prestaciones en la modalidad de atenciones presenciales. Las unidades que aún se mantienen ubicadas en otros recintos son las curaciones avanzadas, las cuales permanecen hasta la fecha en la Casa del Adulto Mayor. Sin embargo, lo que dice relación a controles se efectuaron tanto presenciales como de forma remota.

A continuación, se detallan las prestaciones otorgadas durante el año 2024:

Tabla N°1: Número de Controles Presenciales Efectuados Según Profesional.

CONTROLES DE SALUD					
	CESFAM	TOTIHUE	ABRA	LIRIOS	CECOSF
Controles Médico Prog. Cardiovascular	3.689	220	728	748	578
Controles Médico Otros Programas	287	33	88	58	117
Controles Médico Prog. Salud Mental	2.049	72	270	413	386
Controles Médico Prog. De la Mujer	82	4	25	11	17
Controles Médico Prog. IRA-ERA	582	0	5	0	0
Controles Médico Niño Sano	167	12	61	50	24
TOTAL CONTROLES MEDICOS	6.856	341	1.177	1.280	1.122
Control Enfermero(a) Prog. Cardiovascular	1.496	115	464	499	288
Control Enfermero(a) Otros Programas	23	1	7	10	6
Control Enfermero(a) Niño Sano	1.318	81	433	362	24
TOTAL CONTROLES ENFERMEROS	2.837	197	904	871	318
Control Nutricionista Prog. Cardiovascular	1.354	109	311	241	229
Control Nutricionista Otros Programas	80	0	1	0	8
Control Nutricionista Niño Sano	512	18	72	69	138
TOTAL CONTROLES NUTRICIONISTA	1.946	127	384	310	375
Controles Odontologicos	831	0	255	49	333
Controles Matrones	4.371	273	908	1.235	903
Controles Psicólogos Prog. Salud Mental	3.992	166	420	436	994
Controles Kinesiólogos IRA- ERA	276	21	50	102	25
TOTAL	21.109	1.125	4.098	4.283	4.070
TOTAL GENERAL	34.685				

Fuente: Serie A REM A01,REM A04, REM A06,REM A09,REM A23, año 2024

Consultas Morbilidad Efectuadas según Profesional					
	CESFAM	TOTIHUE	ABRA	LIRIOS	CECOSF
Consultas Morbilidad Médicas	21.582	1.197	3.127	4.947	3.779
Consultas Médicas Cirugías Menores	0	0	0	0	135
Consultas Enfermería	86	0	0	0	0
Consultas Nutricionales	1.158	42	146	147	255
Consultas Matrones	656	13	76	87	90
Consulta Asistente Social	1.297	139	584	475	550
PSICÓLOGO (Espacio Amigable)	401	0	0	0	0
Consultas Morbilidad Odontológicas	5.702	0	1.114	1.002	1.464
Consultas Kinesiólogos IRA-ERA	2.006	22	117	364	84
KINESIOLOGOS CCR	8.330	0	0	0	0
MÉDICO CCR	369	0	0	0	0
TERAPEUTA OCUPACIONAL CCR	2.376	0	0	0	0
FONOAUDIÓLOGO CCR	865	0	0	0	0
PSICÓLOGO/A CCR	584	0	0	0	0
TOTAL	45.412	1.413	5.164	7.022	6.357
TOTAL GENERAL	65.368				

Fuente: Serie A REM A04-REM A23-REM A09-REM A28 año 2024

N° DE PRESTACIONES OTORGADAS DE ACUERDO A RECURSO HUMANO Y HORARIO SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)		
PROFESIONAL	HORARIO SUR	HORARIO NO SUR
MÉDICO	12602	22.791
ENFERMERA /O	120	139
KINESIÓLOGO/A	43	3
TÉCNICO PARAMÉDICO	114	292
TOTAL	12.879	23.225
TOTAL PRESTACIONES OTORGADAS	36.104	

Fuente: Serie A REM A08 año 2024

PROCEDIMIENTOS TENS	CESFAM	TOTIHUE	ABRA	LIRIOS	CECOSF	SUR
Toma de muestra de sangre venosa	15.442	721	2.124	2.253	1.938	171
N° Personas que reciben medicamento en domicilio	4.114	11	754	1.530	27	0
N° Recetas entregados en domicilio	7.441	2	1.241	2.241	0	0
Total Despacho de Recetas a Usuarios	83.958	4.155	14.541	17.898	11.596	0
Monitoreo Ambulatorio de presión arterial	371	13	54	127	73	0
Administración inyecciones	3.914	516	655	969	1212	23.582
Hemoglocotest Instantáneo	406	30	119	536	119	0
Electrocardiogramas	2490	167	466	602	297	559
Agudeza visual	391	10	60	74	105	0
Lavado de oído	0	15	44	38	33	123
Aseo ocular	0	0	0	97	0	1644
Administración Flebocclisis	0	3	14	105	36	4938
Administración de oxígeno	0	0	0	0	0	287
Onisectomía	0	0	4	0	5	0
Podología	1411	70	385	463	325	0
Curación simple /TENS	3.631	169	510	798	105	1.502
Curación compleja / ENFERMERA	2.976	0	2	0	0	0
Curación avanzada por UV / ENFERMERA	2.019	0	0	0	0	54
Inserción/Remoción Implante	186	9	56	54	23	0
Colocación/Extracción DIU	106	3	22	12	17	0
Intervención Quirúrgicas menores	0	0	0	0	131	0
TOTAL	379.815	18.138	55.164	62.327	48.961	35.767

Fuente: Serie BM REM BM18a año 2024

EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS: ESTADO RECURSOS HUMANOS AÑO 2024

NOMINA FUNCIONARIOS DPTO. DE SALUD 2024

POSTA ABRA

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
ABRA	ADMINISTRATIVO	44	E	INDEFINIDO
ABRA	TENS	44	C	INDEFINIDO
ABRA	TENS	44	C	PLAZO FIJO
ABRA	TECNICO DE SALUD	44	D	INDEFINIDO
ABRA	ODONTOLOGO(A)	44	A	INDEFINIDO
ABRA	NUTRICIONISTA	44	B	INDEFINIDO
ABRA	TENS	44	C	INDEFINIDO
ABRA	MATRON(A)	22	B	INDEFINIDO
ABRA	ENFERMERA(O)	44	B	PLAZO FIJO
ABRA	TENS	44	C	INDEFINIDO
ABRA	AUXILIAR DE SERVICIO	22	F	INDEFINIDO
ABRA	MEDICO	44	A	INDEFINIDO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	12		
	PLANTA	10		
	CONTRATA	2		

POSTA LOS LIRIOS

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
LIRIOS	AUXILIARES DE SERVICIOS	22	F	INDEFINIDO
LIRIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
LIRIOS	ENFERMERO(A)	44	C	PLAZO FIJO
LIRIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
LIRIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
LIRIOS	ADMINISTRATIVOS	44	B	PLAZO FIJO
LIRIOS	PSICOLOGO (A)	44	A	INDEFINIDO
LIRIOS	ODONTOLOGOS	22	A	INDEFINIDO
LIRIOS	MEDICOS	44	C	PLAZO FIJO
LIRIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	D	INDEFINIDO
LIRIOS	ASISTENTE DENTAL	44	B	INDEFINIDO

LIRIOS	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
LIRIOS	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
LIRIOS	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
LIRIOS	ENFERMERO(A)	44	E	PLAZO FIJO
LIRIOS	MATRON (AS)	44	B	INDEFINIDO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	16		
	PLANTA	11		
	CONTRATA	5		

POSTA TOTIHUE

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
TOTIHUE	TENS	44	C	INDEFINIDO
TOTIHUE	AUXILIAR DE SERVICIO	22	F	PLAZO FIJO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	2		
	PLANTA	1		
	CONTRATA	1		

CENTRO DE REHABILITACION

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
CCR	KINESIOLOGO	44	B	PLAZO FIJO
CCR	KINESIOLOGO	22	B	PLAZO FIJO
CCR	TERAPEUTA OCUPACIONAL	22	B	PLAZO FIJO
CCR	FONOAUDIOLOGA	44	B	INDEFINIDO
CCR	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CCR	KINESIOLOGO	43	B	INDEFINIDO
CCR	KINESIOLOGO	44	B	PLAZO FIJO
CCR	KINESIOLOGO	33	B	INDEFINIDO
CCR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CCR	KINESIOLOGO	44	B	INDEFINIDO
CCR	TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	B	INDEFINIDO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	11		
	PLANTA	6		
	CONTRATA	5		

CESFAM DR. JOAQUIN CONTRERAS SILVA

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	TECNOLOGO MEDICO	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO ADMINISTRATIVO NIVEL SUPERIOR	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	FONOAUDIOLOGA	22	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	33	A	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO

CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ODONTOLOGOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	QUIMICO FARMACEUTICO	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	22	A	PLAZO FIJO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	22	A	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	NUTRICIONISTA	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ODONTOLOGOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	KINESIOLOGO	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	KINESIOLOGO	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO

CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TERAPEUTA OCUPACIONAL	22	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	KINESIOLOGO	33	B	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	TECNOLOGO MEDICO	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNOLOGO MEDICO	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	38	A	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	PARVULARIA	22	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	CHOFERES	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	KINESIOLOGO	33	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	AUX. PARAMEDICOS	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	PREVENCIONISTA DE RIESGO	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	PROFESOR EDUCACION FISICA	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO

CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	PREVENCIONISTA DE RIESGO	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	NUTRICIONISTA	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ODONTOLOGOS	44	A	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	KINESIOLOGO	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO

CESFAM	ASISTENTE DENTAL	44	D	INDEFINIDO
CESFAM	ODONTOLOGOS	23	A	PLAZO FIJO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	CHOFERES	44	F	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	11	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	MATRON (AS)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	ODONTOLOGOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	30	A	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CESFAM	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	22	A	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	ENCARGADA DE PERSONAL	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO ADMINISTRATIVO NIVEL SUPERIOR	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	KINESIOLOGO	33	B	INDEFINIDO
CESFAM	MEDICOS	22	A	PLAZO FIJO
CESFAM	CONTADOR AUDITOR	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ASISTENTE SOCIAL	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	33	A	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	44	B	PLAZO FIJO

CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
CESFAM	NUTRICIONISTA	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	PSICOLOGO (A)	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CESFAM	MEDICOS	22	A	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CESFAM	JEFE DPTO. DE SALUD	44	B	INDEFINIDO
CESFAM	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	179		
	PLANTA	101		
	CONTRATA	78		

FARMACIA POPULAR

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
F. POPULAR	QUIMICO FARMACEUTICO	44	A	PLAZO FIJO
F. POPULAR	ADMINISTRATIVO	44	E	PLAZO FIJO
F. POPULAR	TENS	44	C	PLAZO FIJO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	3		
	PLANTA	0		
	CONTRATA	3		

SERVICIO DE URGENCIA

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
SUR	ADMINISTRATIVOS	44	E	INDEFINIDO
SUR	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
SUR	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
SUR	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
SUR	CHOFERES	44	F	INDEFINIDO
SUR	MEDICOS	44	A	PLAZO FIJO
SUR	AUX. PARAMEDICOS	44	C	INDEFINIDO
SUR	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
SUR	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
SUR	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	CHOFERES	44	F	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO
SUR	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	CHOFERES	44	F	INDEFINIDO
SUR	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	ENFERMERO(A)	44	B	PLAZO FIJO
SUR	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
SUR	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	PLAZO FIJO
	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	31		
	PLANTA	16		
	CONTRATA	15		

CENTRO COMUNITARIO CHUMAQUITO

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS SEMANALES	CATEGORIA	TIPO CONTRATO
CECOSF	ODONTOLOGOS	44	A	INDEFINIDO
CECOSF	ASISTENTE DENTAL	22	C	INDEFINIDO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CECOSF	ENFERMERO(A)	44	B	INDEFINIDO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CECOSF	ASISTENTE SOCIAL	22	B	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CECOSF	ADMINISTRATIVOS	44	E	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CECOSF	PSICOLOGO (A)	44	B	INDEFINIDO
CECOSF	ADMINISTRATIVOS	33	E	PLAZO FIJO
CECOSF	MEDICOS	44	A	INDEFINIDO
CECOSF	MEDICOS	28	A	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	PLAZO FIJO
CECOSF	MATRON (AS)	33	B	PLAZO FIJO
CECOSF	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	44	C	INDEFINIDO
CECOSF	AUXILIARES DE SERVICIOS	44	F	INDEFINIDO
CECOSF	ODONTOLOGOS	44	A	INDEFINIDO
CECOSF	NUTRICIONISTA	38	B	INDEFINIDO
	NUMERO FUNCIONARIOS TOTAL	21		
	PLANTA	11		
	CONTRATA	10		

OTROS HECHOS RELEVANTES AÑO 2024

PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA (RBC)

El Programa de Rehabilitación Integral es una estrategia transversal a lo largo del Ciclo Vital y a los grupos etarios, cuyo foco es la población de 20 y más años. Este programa se basa en el concepto de Rehabilitación con Base Comunitaria, “La rehabilitación basada en la comunidad constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad. Se lleva a cabo por medio de los esfuerzos combinados de las propias personas discapacitadas, de sus familias y comunidades, y de los Servicios de Salud, educativos, sociales y de carácter laboral correspondientes.” (Definición OPS, OMS, OIT).

Las unidades básicas de rehabilitación (UBR), es el espacio físico asignado a las salas de RBC o CCR, están consideradas en aquellos establecimientos de atención primaria de salud y hospitales comunitarios de salud familiar que tengan una población asignada mayor de 12.000 personas. El recurso profesional básico de estas UBR es un terapeuta ocupacional y un kinesiólogo.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN CHILE

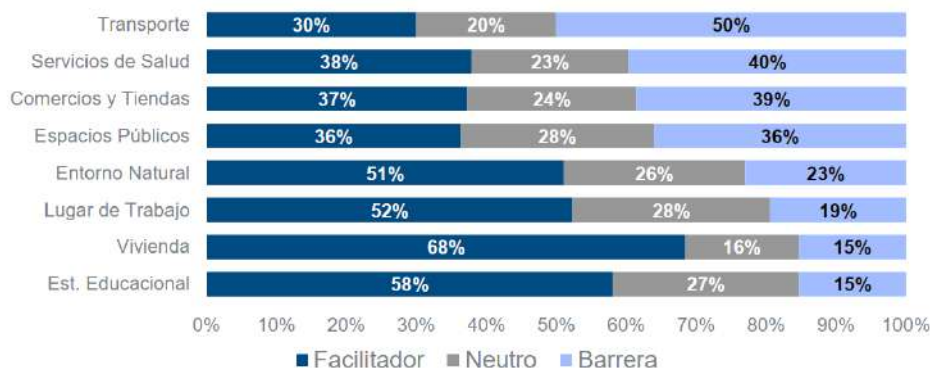
En relación al III Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC III, 2022) la prevalencia de los niños entre 2 y 17 años con discapacidad corresponde al 14,7,8% y para la población de 18 años y más a un 17,6%. La discapacidad de niños y adultos, corresponde a una estimación de 587.709 y 2.703.893 personas respectivamente, que es el 16,7% de la población chilena. Al revisar como la discapacidad se comporta en los grupos etarios por ciclo de vida se observa que esta va aumentando hasta alcanzar el 32,6% en la población de 60 años y más.

Si observamos los datos de la Región de O’Higgins, de los adultos con discapacidad de entre 18 a 59 años, el 57,3% está en situación de dependencia, mientras que en los adultos con discapacidad de 60 años y más, el 77,4% está en situación de dependencia.

En nuestra región, respecto a ayudas técnicas, el 13,3% de las personas con discapacidad indica no tener ayuda técnica pero sí necesitar una, y el 28,7% utiliza alguna ayuda técnica, y requiere de otra adicional. En lo que respecta al entorno y al ambiente, las personas con discapacidad en gran medida perciben como barreras (difícil o muy fácil de utilizar) el uso de los espacios públicos (36,4%), tiendas, bancos o comercios (38,9%), sistema de transporte público (44,6%) y servicios de salud (33,8%). Asimismo, las personas con discapacidad

indican tener mayor dificultad que personas sin discapacidad para conseguir ayuda de parientes o familiares cercanos (21,4%), de amigos o compañeros de trabajo o estudio (44,3%) y de vecinos o conocidos (34,7%).

7.2. Distribución de la población adulta con discapacidad según percepción de factores ambientales



Fuente: SENADIS, Tercer Estudio Nacional de La Discapacidad 2022.

https://www.senadis.gob.cl/paq/726/2036/datos_iii_endisc_resultados_de_poblacion_adulta

PROPÓSITO

Entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas en situación de discapacidad, permanente o transitoria, mejorando la resolutivez a nivel de la Atención Primaria de Salud.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar o mantener el funcionamiento y favorecer la participación en comunidad de las personas ingresadas al programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la Atención Primaria de Salud, bajo un enfoque biopsicosocial y con base en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) y la Estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria.
2. Brindar servicios de rehabilitación a las personas que presentan deterioro en el funcionamiento, apoyar en el abordaje integral de personas y sus familias, bajo el MAIS y la estrategia de cuidado integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en el contexto de multimorbilidad (ECICEP).
3. Articularse con programas de promoción de la actividad física, alimentación saludable, y mantención de la funcionalidad a lo largo del curso de vida con objetivos de la prevención de la discapacidad.

4. Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias relativas al cuidado y disminuyan las sobrecargas instalando herramientas de autocuidado.
5. Apoyar el desarrollo de competencias del equipo APS en el abordaje integral de personas con condiciones de salud que se atienden en el programa.
6. Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad de las personas con discapacidad.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población adulta, mayor de 18 años con y sin discapacidad (permanente o transitoria), con deficiencias o condiciones de salud que afectan el funcionamiento en área física y/o sensorial.

ESTRATIFICACIÓN DE ATENCIONES SEGÚN CCR REQUÑO A

- Prioridad I: patologías neurológicas, enfoque neuromuscular.
- Prioridad II: patologías post operatorias y de origen traumáticas.
- Prioridad III: patologías musculo - esqueléticas.
- Prioridad IV: Talleres

ESTADÍSTICAS AÑO 2024

- *Número de ingresos a Programa de Rehabilitación Integral de enero a octubre de 2024, según condición de salud.*

INGRESOS POR CONDICIÓN DE SALUD AÑO 2024	TOTAL
DOLOR CERVICAL AGUDO	1
DOLOR LUMBAR AGUDO	6
HOMBRO DOLOROSO AGUDO	39
OTRO DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO AGUDO	68
ARTROSIS DE RODILLA Y CADERA	135
ARTRITIS REUMATOIDEA	3
OTRO DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO CRÓNICO	222
ATAQUE CEREBRO VASCULAR (ACV)	44
TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO (TEC)	5
LESIÓN MEDULAR	3
ENFERMEDAD DE PARKINSON	14
ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES	68
ALTERACIONES EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	0
DISRAFAS ESPINALES	0

TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO	0
AMPUTACIÓN	6
QUEMADOS	0
COVID-19	1
CONDICIÓN SENSORIAL VISUAL	0
CONDICIÓN SENSORIAL AUDITIVA	9
OTROS	189
TOTALES	812

Se adjuntan fotografías de actividades realizadas en 2024:



Talleres de Artrosis en CCR

Actividad comunitaria de usuarios en centro Los Canelos, Rancagua.



Taller de Piscina para usuarios de Taller de Artrosis



Apoyo a Campeonato de Bocchas 2024



Apoyo Día de la Mujer en Plaza de Los Lirios



Apoyo a Día de la Mujer en Estadio Municipal



Sonoterapia en Taller de Cuidadoras



Ceremonia de entrega de fondos para Proyecto Regional de Ayudas Técnicas, en Las Cabras.



Actividad de Autocuidado en Taller de Cuidadoras

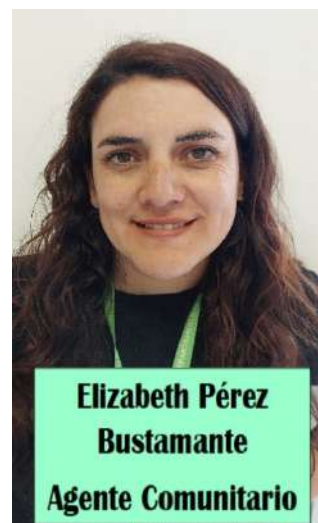
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) CHUMAQUITO

El Centro Comunitario de Salud Familiar, o CECOSF Chumaquito, de la comuna de Requínoa, es dependiente del CESFAM Joaquín Contreras Silva. La atención está dirigida a la población de Chumaquito que es parte del sector urbano, constituido por 13 villas, y Chumaco correspondiente al sector rural de la comuna.

Las prestaciones que entrega el establecimiento, son similares a las que se desarrollan en CESFAM, y se suma la estrategia de CECOSF como programa, que busca acercar la salud a la gente en su contexto, facilitando el trabajo en conjunto con las familias y se espera que la comunidad sea protagonista en su implementación, desempeño y evaluación, en un proceso de participación vinculante que propicia el trabajo comunitario, para favorecer mejores niveles de salud y calidad de vida de las personas.

Entre las metas de CECOSF, en convenio con el Servicio de Salud, para el año 2024 y que se cumplieron al 100%, podemos mencionar:

- Contar con un equipo de cabecera, que incluye una gestora comunitaria, quien representa a la comunidad y apoya la gestión con ésta, articulando el trabajo con líderes identificados en la comunidad y CECOSF.



- Mesa territorial de trabajo en salud constituida por organizaciones comunitarias del sector y grupos sociales de interés, enfocada en la gestión participativa.



Jornadas de autocuidado y medicinas complementarias en sedes comunitarias.



Múltiples actividades organizadas en la comunidad, lideradas por la gestora comunitaria, emprendedores del sector y equipo de salud.

PASANTÍA CECOSF VI Región



CECOSF-LANDIA: Niños de Jardín Mis Pequeños Pasos en CECOSF Chumaquito.



TALLERES CON CLUB DE ADULTOS MAYORES EN CHUMACO



El año 2024 CECOSF Chumaquito junto a su Mesa territorial se adjudicó el Proyecto de Fomento a la Participación en APS “Cómo Te Domo Salud”, que consiste en la instalación de un domo en el establecimiento para ofrecer terapias complementarias a nuestra comunidad.







DETERMINA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PARA LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SALUD MUNICIPAL 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 217

RANCAGUA, 12 FEB 2025

VISTOS: Decreto Nº 324/2003 que Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.813 que Otorga Beneficios a la Salud Primaria; Decreto Nº 123/2004 que Aprueba el Reglamento que Regula el Otorgamiento del Componente Asociado al Cumplimiento Anual de Metas Sanitarias y Mejoramiento de la Atención Proporcionada a los Usuarios de las Asignaciones de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, y de Acreditación Individual y Estímulo al Desempeño Colectivo, Conforme a lo Señalado los Artículos 63º y 67º del Decreto Ley Nº 2.763/1979; Resolución Exenta Nº 663/2023 que Fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención para las Entidades Administradoras de Salud Municipal 2024; y Decreto Supremo Nº 23/2022, todos emitidos por el Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, parte de los procesos regulares de las Secretarías Regionales Ministeriales, es la evaluación del cumplimiento de las Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención para las Entidades Administradoras de Salud Municipal y cuyo cumplimiento se encuentra asociado a las Asignaciones de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo para los funcionarios regidos por el DFL Nº 29/2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, Sobre Estatuto Administrativo;

Que, la evaluación de este cumplimiento se verifica por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, y para este efecto, las entidades sujetas a evaluación remiten a más tardar el 31 de enero del año respectivo, toda la información que compruebe el cumplimiento de las metas y toda información relacionada y adicional solicitada;

Que, la Secretaría Regional Ministerial de Salud determina el porcentaje de cumplimiento del establecimiento o entidad administradora sometida a evaluación, acto que será notificado antes del 15 de febrero del año respectivo, mediante carta certificada;

Que, el presente acto podrá ser apelado ante la Ministra de Salud en el plazo de 10 días contados desde el tercer día hábil siguiente al despacho de la carta certificada de notificación. Dicha apelación deberá ser presentada en la Secretaría Regional Ministerial, misma entidad que remitirá esta apelación, conjuntamente con un informe y todos los antecedentes que posea a la Ministra de Salud, en el plazo de tres días hábiles contados desde su recepción;

Que, en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. DETERMÍNESE** que el porcentaje de cumplimiento de las Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención para la Administración de Salud Municipal de **REQUINOA**, corresponde a **96,75 %**
- 2. TÉNGASE PRESENTE** de acuerdo al punto anterior, que dicha entidad se ubica en el **Tramo 1: 100% del Componente Variable**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROSA MADRID POBLETE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN

- ↓ Administración de Salud Municipal REQUINOA
- ↓ Subsecretaría de Redes Asistenciales
- ↓ Dirección del Servicio de Salud
- ↓ Archivo de Oficina de Partes



j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a la Ley 18.695, Art. 67, Letra J), en la cual indica que la cuenta pública se efectuará mediante un informe escrito, dentro del cual se debe dar a conocer “El estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos”. Cabe mencionar que la Política de Recursos Humanos se encuentra aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria N° 13 de fecha 18.04.2017, posteriormente Aprobada por decreto Alcaldicio N° 985 de fecha 26.01.2017.

De acuerdo a la Política de recursos Humanos, se han trabajado los elementos contenidos en la Política de Gestión de Personas.

Respecto a Reclutamiento y Selección, con fecha 24 de abril de 2017 a través del Decreto Alcaldicio N° 948 se aprobó el Reglamento sobre Concursos Públicos, que permitió al municipio enmarcarse dentro de la normativa vigente y establecer lineamientos básicos para el ingreso de los trabajadores a la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, La Contraloría Regional del Libertador Bernardo O’Higgins, Toma Razón de la Nueva Planta Municipal, que comenzó a regir a contar del 01.01.2019.

PROCESO DE ENCASILLAMIENTO Y CONCUROS PUBLICOS EN LA PLANTA MUNICIPAL

La Nueva Planta fue fijada con un total de 70 cargos de los cuales se realizaron los siguientes procesos; Encasillamiento Personal, Reencasillamiento, Encasilla a funcionarios a contrata en cargos de planta, Ascenso.

A continuación detallamos los concursos Públicos realizados durante el año 2024, a cargos que se encontraron vacantes debido a Retiro voluntario quedando vacantes en la planta Municipal, posterior a la realización de los respectivos ascensos:

Año 2024

- Se realizó 2 Concursos públicos para proveer 1 cargo Grado 15º, Cargo Administrativo para desempeñar funciones en la Municipalidad de Requínoa en la Dirección de Administración y Finanzas, en el Departamento de Rentas.

CAPACITACION

En la Municipalidad existe comité de capacitación decretado con fecha 11 de julio de 2019, mediante Decreto Alcaldicio N° 2039 Nombra Comité de Capacitación.

Posterior al nombramiento el comité realiza su constitución y trabaja en el Plan de Capacitación de Fondos Propios, decreto Alcaldicio N°3684 de fecha 20.12.2019.

El comité se encuentre en proceso de reelección del directorio.

Durante este periodo se realizaron y desarrollaron capacitación para los funcionarios y funcionarias en las siguientes materias:

Año 2024

- Capacitación Licencias Médicas.
- Seminario “Actualización y modernización de las finanzas municipales”.
- Curso Sistema de Turnos en las Municipalidades.
- Charla sobre los derechos y deberes que asisten a los funcionarios en conformidad a lo prescrito en el Estatuto Administrativo y en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Capacitación en ACHS Rancagua, tema Acoso Laboral.
- Charla informativa a los funcionarios y funcionarias sobre Ley 21.643 o Ley Karin.

DOTACION DE FUNCIONARIOS DURANTE LOS ULTIMOS 4 AÑOS

CALIDAD CONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS año 2021	PLANTA	SUPLENCIA	CONTRATA	HONORARIO DE SUMA ALZADA	CÓDIGO DEL TRABAJO	ALUMNOS EN PRACTICA	TOTAL
NUMERO DE FUNCIONARIOS AÑO 2021	68	1	33	10	2	24	133
CALIDAD CONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS año 2022	PLANTA	SUPLENCIA	CONTRATA	HONORARIO DE SUMA ALZADA	CÓDIGO DEL TRABAJO	ALUMNOS EN PRACTICA	TOTAL
NUMERO DE FUNCIONARIOS AÑO 2022	70	2	34	6	2	12	126
CALIDAD CONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS año 2023	PLANTA	SUPLENCIA	CONTRATA	HONORARIO DE SUMA ALZADA	CÓDIGO DEL TRABAJO	ALUMNOS EN PRACTICA	TOTAL
NUMERO DE FUNCIONARIOS AÑO 2023	69	6	36	1	3	28	143
CALIDAD CONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS año 2024 hasta Octubre	PLANTA	SUPLENCIA	CONTRATA	HONORARIO DE SUMA ALZADA	CÓDIGO DEL TRABAJO	ALUMNOS EN PRACTICA	TOTAL
NUMERO DE FUNCIONARIOS AÑO 2024	69	2	42	1	3	28	145



k) Todo hecho relevante de la administración municipal.

- Gratuidad pasaje adulto mayor.
- Entrega de subvenciones.
- Ingreso de alumnos de colegios municipales a la educación superior.
- Asistencialidad: Entrega de pañales, catres clínicos, materiales de construcción, entrega de vales de gas, exámenes médicos, limpieza de fosas, traslado de pacientes (dependientes).
- Traslado de estudiantes (educación universitaria, institutos, etc).
- Cirujas menores.
- Salud: Construcción nuevo CESFAM; Ampliación sala de espera Servicio de Urgencia, atención medica 24/7 servicio de urgencia y certificación de dispositivos (CESFAM y postas).
- Infraestructura: Pavimentación de caminos (la hormiga, El molino, pasaje las acacias), adjudicación e inicio del Programa Quiero Mi Barrio El Esfuerzo; Conservación de colegios (David del Curto), Aprobación recursos proyecto Complejo Deportivo; aprobación recursos proyecto Construcción Saneamiento Sanitario Sector Villa María; Extensiones de alumbrado público (Conexión Santa Amalia – Pimpinela; Conexión Totihue; Portones Norte las Mercedes, vaticano, las bandurrias), recambio de luminarias de sodio a LED.



- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR VILLAMARÍA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 4.752.724.000.-
Cantidad de beneficiarios	184 Familias.
Situación Actual	Proyecto cuenta con Financiamiento.
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la ejecución del alcantarillado público, planta elevadora de aguas servidas (PEAS), planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), la ejecución de los pavimentos de las calles y pasajes, y por último la conexión de la red de alcantarillado particular de las viviendas. ALCANTARILLADO PÚBLICO: - Cañería PE80 PN6 d= 200 mm.; cantidad= 2.369,0 ml. - Protección encamisado tubería de acero estructural d=16"; cantidad= 16,0 ml. - Obras de hormigón; cámaras tipo "a"; cantidad= 48 unidades. - Obras de hormigón; cámaras tipo "b"; cantidad= 1 unidades. - Impulsión HDPE PN10 DN 125 mm; cantidad=757 m. ALCANTARILLADO DOMICILIARIO: - Redes interiores de alcantarillado particular (lotes): 146 lotes. - Uniones domiciliarias: 184 viviendas. PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES: - Pavimentación pasajes: 5.767 m2. - Pavimentación calles: 7.134 m2 - Aceras: 2.977 m2 - Soleras: 4.497,40 ml. Todas estas obras permitirán una solución definitiva en el ámbito sanitario para el sector de villa maría.

Fotografías:

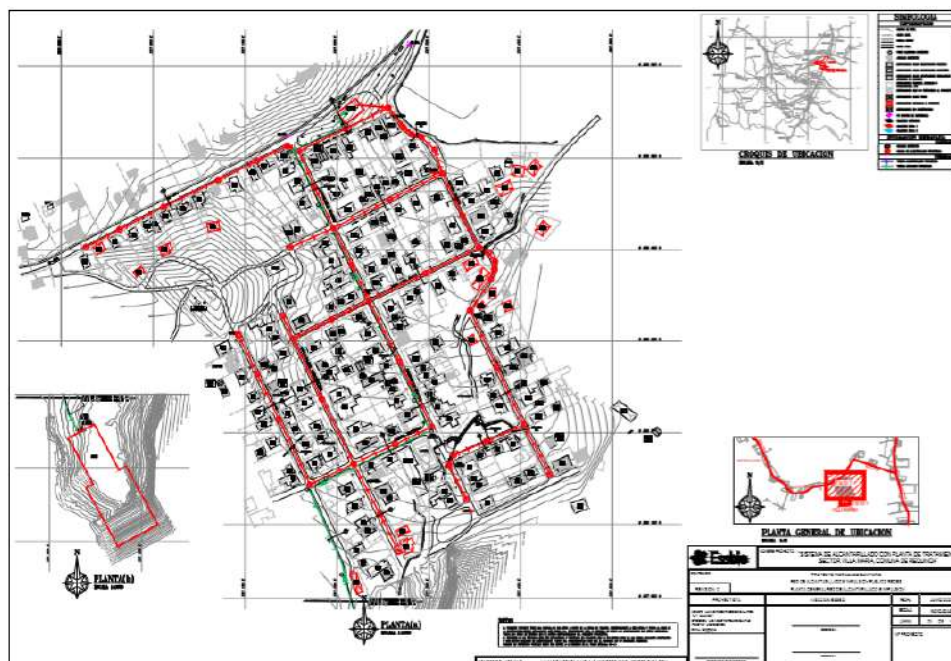


Imagen antes del proyecto.

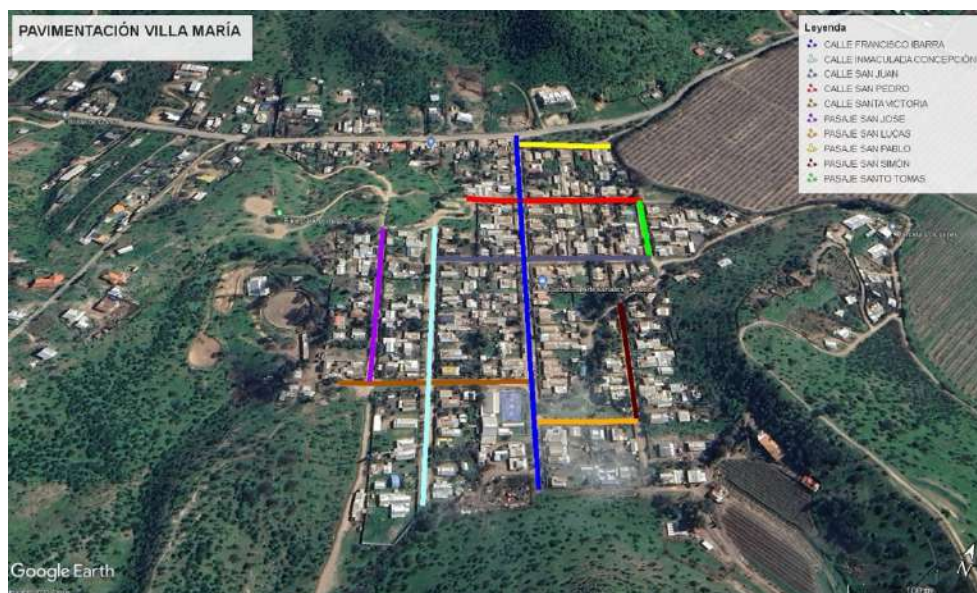


Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN CESFAM DR. JOAQUÍN CONTRERAS; Etapa: Ejecución.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 8.570.144.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Proceso de recepción provisoria.
Descripción del proyecto	La infraestructura del actual CESFAM, presenta problemas de falta de espacios, mala calidad de la construcción y problemas en las instalaciones de todo el recinto, dado la antigüedad de este mismo. Dificultando las operaciones diarias de los profesionales de la salud que ahí trabajan hasta la fecha, lo que repercute en una mala calidad de entrega del servicio de salud de la Comuna Consulta la ejecución de las obras establecidas en los diseños de arquitectura e ingeniería aprobados por los servicios pertinentes. Además, de la adquisición de equipos y equipamientos necesarios para la implementación del modelo de salud familiar.

Fotografías:



Imágenes durante la ejecución del proyecto

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO AV. EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA; Etapa: Diseño.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 205.000.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la comuna de Requínoa.
Situación Actual	Revisión proyecto de Ingeniería por SERVIU Región de O'Higgins.
Descripción del proyecto	El proyecto actualmente está en la etapa de ejecución de la consultoría; en el cual considera los diseños de ingeniería de pavimentación de la calzada; solución de evacuación de aguas lluvias y veredas del lado Norte de la vía. La iniciativa abarca una extensión de 3.500 metros aprox., desde el empalme con la Ruta 5 Sur hasta el Kilómetro 3.46 de la Ruta H-450. La intervención no considera expropiaciones. La tecnología propuesta para este mejoramiento es pavimento asfáltico.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 5.533.189.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la comuna de Requínoa.
Situación actual	Cuenta con Financiamiento.
Descripción del proyecto	Este proyecto considera la reposición completa de los recintos actuales del Estadio (cancha de fútbol profesional, pista atlética, iluminación de área de juego, graderías habitables, estación de enfermería, camarines de árbitros) y Polideportivo, transformándose en el nuevo Gimnasio comunal, Además contempla ejecuciones complementarias de los espacios comunes como lo es en mejoramientos de circulaciones interiores-exteriores, iluminación, boleterías de accesos (Estadio-Polideportivo), paisajismo, mobiliario urbano, estacionamientos, ciccletero, señalética y cierres exteriores.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN PARCIAL DE RECINTOS ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 179.095.000.-
Cantidad de beneficiarios	Comunidad educativa de Los Lirios.
Situación Actual	En ejecución de consultoría.
Descripción del proyecto	La etapa de la consultora se encuentra en el desarrollo y elaboración de expediente de diseño que permita la Reposición Parcial del recinto educativo, donde se contemple para el cumplimiento del P.A., todos los estudios necesarios (especialidades, cálculos, presupuestos, expedientes, permisos, entre otros), de acuerdo al P.A., visado por MINEDUC. La superficie total de intervención en diseño, es de 4.756 mt²; debiendo considerar una capacidad por aula de 27 als/curso y una proyección total de 243 alumnos.

Fotografías:



Imágenes del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN CUARTEL 3RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 1.124.174.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Proceso de Licitación Pública.
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la contratación del diseño y de la ejecución, a través de la modalidad de pago contra recepción, visado por la unidad técnica, Dirección de Arquitectura. El cuartel tendrá una reposición total, el que considera alrededor de 550 m2 de construcción. El cuartel a reponer se asimila a un cuartel tipo 2 de acuerdo a metodología establecida por MIDESO.

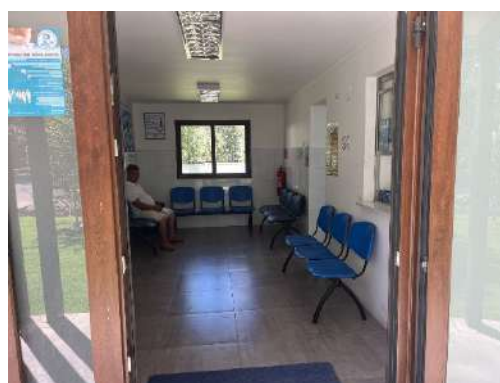
Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSERVACION POSTA TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 101.035.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto de conservación de infraestructura de atención primaria de salud, permitirá mejorar la calidad de los recintos, lo que se traduce en un aumento de la calidad asistencial recibida por los usuarios. La propuesta de conservación, contempla en el mejoramiento de la imagen de la posta, generando un nuevo hall de acceso, dándole otra imagen al establecimiento, las obras contemplaban el trabajo de pinturas interior y exterior, cerámicos en oficinas y baños, artefactos de baños y lampisterías del recinto principal. Además se contemplan el recambio de las ventanas, instalando ventanas de pvc con termopanel, brindando una mejor terminación y seguridad a las dependencias de la posta. En el segundo volumen de la posta también se realizó el recambio de la cubierta de asbesto por zinc, cambio de piso, recambio de ventanas y pintura exterior e interior. Mantenimiento necesaria para el funcionamiento y una atención óptima de la posta.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 385.770.005.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Descripción del proyecto	El proyecto “Conservación Edificio Consistorial, Comuna de Requinoa” , Financiado por el Gobierno Regional, considera diversas intervenciones para el mejoramiento integral del Edificio Consistorial, el cual consiste en la reposición de todas las instalaciones eléctricas, reparación de cubierta, pintura de muros, mejoramiento de servicios higiénicos, reposición de pavimento de estacionamiento, entre otros.

Fotografías:





Nombre del Proyecto	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTACION DE TREN REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 805.480.569.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación actual	En ejecución.
Descripción del proyecto	El proyecto de conservación de infraestructura de estación de tren de la comuna de Requinoa, se centra en la habilitación y recuperación de la estación de la comuna, los trabajos están destinado en poner en marcha la estación nuevamente, mejorando su zona de los andenes, mejoramiento de las boleterías, zona de administración de la estación, baños públicos como del personal, y mejorar por sobretodo la accesibilidad universal, que con la nueva normativa, esta se debe dejar todo habilitado, además de la zona de torniquetes, que es el acceso a la zona de andenes. Todo este trabajo es con el fin de generar un buen funcionamiento y atención optima de la nueva estación.

Fotografías:



Imagen durante la ejecución del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 198.489.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Proceso de licitación.
Descripción del proyecto	El proyecto actualmente se encuentra postulado al Gobierno Regional de O'Higgins, y consiste en la conservación de los recintos del CENTRO DE REHABILITACIÓN COMUNAL (sala de estar; recepción; sala administración, gimnasio terapéutico; box de atención; box n°1; box terapeuta ocupacional; box fonoaudióloga; baño N° 1; baño N° 2; cocina y bodega). Los trabajos contemplados en la presente iniciativa, considera las siguientes acciones: - Reposición rampa de acceso. - Pintura exterior y pintura interior. - Reposición de pisos interiores. - Recambio de artefactos eléctricos y accesorios. - Reposición de puertas exteriores, y mantención de puertas interiores. - Recambio de artefactos sanitarios. - Mantención de elementos de madera. - Recambio de ventanas a termopanel con marco de PVC. - Reposición de canales y bajadas de aguas lluvias.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	PROYECTO REGIONAL ADQUISICIÓN CLINICA MÓVIL – COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 140.000.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto busca garantizar, reforzar y promover la atención de salud primaria a los habitantes de las comunidades rurales o urbanas más alejadas, rezagadas o en situación de vulnerabilidad. Consiste en la adquisición de un dispositivo móvil que garanticen las condiciones óptimas de funcionamiento al momento de atender a la población. Las cualidades del vehículo son las siguientes: - Dimensión adecuada. - Menor consumo de combustible. - Largo adecuado (dimensiones). - Menor peso.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPOSITO, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 108.744.000.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 150.000.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El presente proyecto de inversión plantea la adquisición de un camión multipropósito, iniciativa postulada a la etapa de ejecución, cuyo objetivo fundamental es mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que presta la municipalidad, además de otorgar mejoras en las condiciones de vida de la comunidad en las localidades que la componen, y de apoyo a situaciones de emergencia frente a desastres en la comuna. En ese contexto son múltiples los servicios municipales que se otorgan, particularmente aquellos relacionados con: actividades de extensión de alumbrado público, recambio de luminarias y mantención de luminarias en plazas y áreas verdes, y en el desarrollo de actividades sociales que el municipio desarrolla por intermedio de la DIDECO.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 135.725.421.-
Cantidad de beneficiarios	30.000 habitantes (Población total de la comuna).
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El objetivo del proyecto es sumar áreas verdes y recreacionales de gran escala a la comuna de Requínoa, realizando una intervención que permita activar la zona establecida como parque, entendiendo el proyecto como una obra progresiva que irá sumando intervenciones a futuro. Como primera etapa, se realiza una mejora en el acceso al terreno (portón) y se construye un área de juegos y zona de gradas, complementado con paisajismo, iluminación e instalación de mobiliario urbano. En esta etapa, el proyecto genera un límite espacial del área recreativa, que paralelamente propone direccionar nuevas rutas a futuro. Superficie de la intervención: 810,60 m².

Fotografías:



Imagen del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION AREA VERDE LOS CANELOS, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 134.388.409.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto Construcción Área Verde Los Canelos, es financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional. El proyecto considera sectores de recreación para niños y recorridos peatonales con accesibilidad, pavimentos duro y semi duro, zonas de arbolado, macizos arbustivos y áreas verdes con cubresuelos que reemplaza el césped, utilizando especies de baja mantención y requerimiento hídrico.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ABRA, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 136.105.000
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Recepcionado
Descripción del proyecto	El proyecto pretende crear un paseo peatonal que recorra todo el interior de la plaza de villa el abra, con la utilización de pastelones cuadrados y maicillo compactado para toda la circulación, se incluye la instalación de mobiliario urbano, basureros, juegos e inclusivos y máquinas de ejercicios, también, contempla la iluminación LED, aprovechando la postación existente en el lugar, se pretende utilizar distinto tipo de suelos como es el maicillo, gravilla blanca, negra y gris, como también la instalación de arbustos para complementar el paisajismo del lugar.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS Y LOSA PUENTE CALLE LAS DALIAS, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 68.400.379.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El presente proyecto contempla el mejoramiento del pavimento de la calzada de la calle las Dalias, la cual actualmente es de hormigón y será reemplazada por una carpeta asfáltica de 6 cms., de espesor, a su vez, considera el mejoramiento de la losa de hormigón, aplicando una nivelación a la losa para posterior ejecución de una carpeta de rodadura asfáltica en 6 cms., de espesor. De acuerdo a exigencias de SERVIU se mejora el sistema de evacuación de aguas lluvias, y las veredas adyacentes.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICION Y EXTENSION DE ALUMBRADO PUBLICO VARIOS SECTORES, REQUINOA
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 185.128.776.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El presente proyecto tiene por finalidad la reposición de luminarias y extensión de alumbrado público en postación existente, en consideración que permitirá mejorar las condiciones de luminosidad en los sectores que actualmente es deficiente o nula, por lo tanto, presenta un entorno de inseguridad. Estos puntos son altamente transitados por vehículos y peatones. Sumado a lo anterior, las luminarias led presentan un menor consumo, lo que se traduce en una disminución del valor a cancelar por alumbrado público.

Fotografías



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MARIA, COMUNA DE REQUINOA
Presupuesto Municipal ejecutado	\$0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$183.820.907.-
Cantidad de beneficiarios	1.000 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto “ Mejoramiento Multicancha Villa América ”, es un proyecto financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) , del Gobierno Regional , el cual considera la reposición de pavimento y cierre perimetral de multicancha, mejoramiento de camarines, pavimento de circulaciones, áreas verdes, cierre perimetral del predio y normalización de instalaciones eléctricas.

Fotografías



Imagen antes del proyecto.



Imagen antes del proyecto.



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE REQUINOA
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$185.262.000.
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE REQUINOA" , es financiado con Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional , considerando la remodelación del edificio en su interior y exterior, adaptando los espacios existentes para su nuevo uso, considerando la reposición de elementos deteriorados como los pavimentos, puertas, ventanas, elementos de evacuación de aguas lluvias e instalaciones eléctricas. Se considera además la remodelación de fachada, de servicios higiénicos y de patio posterior.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE CAMPO NUEVO, LOS LIRIOS.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 185.170.559.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	En ejecución.
Descripción del proyecto	Este proyecto es una propuesta que se presentó a la postulación al fondo regional de iniciativa local del gobierno regional (FRIL), correspondiente al proyecto construcción sede social campo nuevo, los lirios de la comuna de Requínoa. Este proyecto tiene las siguientes características, cuenta como materialidad predominante basada en materialidad de albañilería del tipo Santiago te 9, y en su interior cuenta con tabiquería basada en estructura liviana ejecutada en metalcon. Su cubierta está ejecutada en base al tipo PV 6 de color negro, sus ventanas serán de PVC con vidrios termopanel. la propuesta contempla la ampliación de la sede en sí, remodelándola completamente y llegando a una superficie total de 158,25 m2 en su totalidad, este proyecto consolida su acceso principal por calle julio silva, en la cual se genera un hall de acceso a la sede, ingresando a un gran salón, en su salón se encontrara la oficina administrativa, que además tendrá conexión con una gran cocina de estilo abierto que tiene comunicación a una bodega de la sede, y su salida al patio de servicio de esta, además la sede contempla 3 baños, considerando uno de ellos con accesibilidad universal. Por la parte posterior también contempla un hall de acceso y acceso que se comunica con la zona de estacionamientos y con una pequeña plaza interior que también se considera en su diseño. Se mantiene la posibilidad de conexión con la multicancha que existe en el sector, para conformar una mejor comunicación entre los equipamientos del sector. La propuesta a su vez también considera la implementación del equipamiento de la cocina, para dejar habilitada la sede para su uso comunitario, a su vez contara con un termo eléctrico que tendrá la facilidad de poder tener agua caliente todo el año y se genera la instalación de una encimera eléctrica que velara por un uso de energía renovable en la sede propuesta. La propuesta esa en proceso de culminación de sus obras.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN MULTICANCHA EL QUILLAY, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 161.076.719.-
Cantidad de beneficiarios	2.991 habitantes del sector.
Situación Actual	Admisible.
Descripción del proyecto	La iniciativa se enmarca en la reposición de la multicancha del sector el Quillay ubicado en la zona rural de la comuna. Actualmente dicho sector no cuenta con un recinto que cumpla con las características mínimas para la práctica de deportes, y esparcimiento de la comunidad, es por esto que la intervención es fundamental para ofrecer a toda la comunidad un lugar apto y que cumpla con los estándares normativos. El proyecto considera el retiro de los elementos existentes (multiarco, cierre perimetral, postes y luminarias), la ejecución de la losa de la multicancha con su respectiva demarcación y pintura (basquetbol; voleibol y baby futbol), de hormigón armado y pulida con helicóptero, el cierre perimetral se ejecutará en base a perfiles tubulares de $\varnothing=2"$ de 3 mm., de espesor y malla galvanizada tipo bizcocho, considera dos portones de acceso. Se instalarán cuatro postes metálicos tubulares de h= 8 metros y 8 equipos de iluminación de 200 watts. Accesibilidad universal mediante circulación de pastelón cuadrado 50x50x4 mm., tipo rustico confinadas con solerilla tipo "c" canto redondeado, y por último se instalarán diez postes cónicos galvanizados de altura cinco metros, diez equipos LED pagoda de 60 watts., y pandereta de 1,80 metros de altura.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$193.000.000
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Admisible
Descripción del proyecto	El proyecto contempla el mejoramiento de la multicancha existente reemplazando sus luminarias, piso y cierre perimetral por nuevos elementos y de mejor calidad y diseño, también se interviene el área verde adyacente en lo que respecta su paisajismo e incorporación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios para la ciudadanía, incorporando la normativa de accesibilidad universal.

Fotografías:



Imágenes antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA AMÉRICA, VENECIA Y SUECIA
Presupuesto Municipal ejecutado	\$0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$193.000.000.-
Cantidad de beneficiarios	7000 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Admisible.
Descripción del proyecto	El proyecto “ Construcción Área Verde Villa América, Venecia y Suecia ”, es un proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, del Gobierno Regional, el cual considera la ejecución de pavimentos con accesibilidad universal, área de juegos infantiles, iluminación, barandas de resguardo y áreas verdes, con la finalidad de consolidar un espacio y entorno de recreación y esparcimiento.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNAL, VARIOS SECTORES, REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 53.910.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Admisible.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la respuesta institucional frente a delitos como robos y ventas de microtráfico de drogas e incivildades recurrentes que son cometidas en el centro y zonas periféricas. Esta iniciativa de inversión complementa al sistema de teleprotección existente conformado por cámaras de televigilancia distribuidas en Requínoa centro, las cuales son operadas desde la central de monitoreo a cargo de la Municipalidad de Requínoa. La iniciativa de inversión consulta la provisión e instalación de ocho (8) cámaras de televigilancia sobre poste de acero galvanizado de 12 metros de altura, a ubicar en las siguientes calles e intersecciones: - Av. Comercio (estación de tren). - Calle Las Dalias (gimnasio p. 28 de febrero). - Manuel Román (multicancha buen samaritano). - Av. El Abra - Av. México (Villa América). - Calle San Juan - Calle Manuel Rodríguez. - Calle Santa Lucila. - Avenida El Abra - Camino El Abra.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PIMPINELA, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 192.378.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Admisible.
Descripción del proyecto	Este proyecto es una propuesta a presentar a la postulación al fondo regional de iniciativa local del gobierno regional (FRIL), correspondiente al proyecto construcción sede social pimpinela, sector pimpinela de la comuna de requinoa. Este proyecto tiene las siguientes características, cuenta como materialidad predominante basada en materialidad de albañilería del tipo Santiago te 9, su cubierta está ejecutada en base teja de arcilla, sus ventanas serán de pvc con vidrios termopanel. La propuesta contempla una superficie total de 127,52 m2 en su totalidad, este proyecto consolida su acceso principal por Calle pimpinela, en el callejón los halcones, la propuesta considera la generación de un hall de acceso a la sede, ingresando a un gran salón, en su salón se encontrara la oficina administrativa, que además tendrá conexión con una gran cocina de estilo abierto que tiene comunicación a una bodega de la sede, y su salida al patio de servicio de esta, además la sede contempla 3 baños, considerando uno de ellos con accesibilidad universal. Por la parte posterior también contempla un hall de acceso y acceso que se comunica con el patio de la sede. La propuesta a su vez también considera la implementación del equipamiento de la cocina, para dejar habilitada la sede para su uso comunitario, a su vez contara con un termo eléctrico que tendrá la facilidad de poder tener agua caliente todo el año y se genera la instalación de una encimera eléctrica que velara por un uso de energía renovable en la sede propuesta.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$188.458.000.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación Actual	Admisible.
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la ejecución del mejoramiento de áreas verdes perteneciente a la plaza de armas, sector centro de Requinoa, en el cual, considera obras de ejecución de instalación de juegos, recambio de escaños, mejoramiento en luminarias, sombreadero, solerillas, mejoramiento de piso integración de pastelones y vitrificados, mejoramiento en áreas verdes instalación de mulch, grava blanca, tiqui-tiqui, plantas de bajo consumo hídrico y además el mejoramiento de pileta sistema eléctrico.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN SAN AGUSTÍN.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 135.725.421.-
Cantidad de beneficiarios	5.000.-
Situación Actual	Admisible.
Descripción del proyecto	Ejecución de multicancha para Baby Futbol, Basquetbol y Voleybol, con pavimento de hormigón (G-25 y malla acma C-139), terminación de superficie afinada a grano perdido con helicóptero y aplicación de pintura epóxica para pavimento y demarcación de canchas. Cierro perimetral: Conservación de estructura metálica existente (aplicación de esmalte anticorrosivo) y reemplazo de malla existente por malla galvanizada tipo bizcocho. Reubicación de luminaria existente y mantención de postes. Ejecución de graderías: Ejecución de cuatro gradas de dos niveles, con capacidad de 24 personas cada una. Estructura metálica, anclada mediante poyos de hormigón. Revestimiento de asiento de madera de pino seco cepillado. Mantención de arcos de Baby Futbol existentes, reposición de redes. Mantención de canastas de basquetbol existentes. Provisión e instalación de tableros, aros y redes. Provisión e instalación de parantes de voleybol y malla. SUPERFICIE PROYECTO = 487,85 M2.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 97.498.658.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Recepcionado
Descripción del proyecto	El proyecto Construcción Sede Social Chumaquito , se desarrolla en el sector de Chumaquito de la comuna de Requínoa, el cual se basa en la generación de un lugar de reuniones tanto para sus organizaciones sociales como junta de vecinos del sector como para el uso de los vecinos del sector, esta nueva sede contempla el desarrollo de programa que contempla un gran salón, Baño de accesibilidad universal, y la cocina al estilo abierto que hace que comparta con el salón y que se vea más grande esta. La sede cuenta con una superficie de 58,98 m2, con una materialidad predominante de hormigón.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLATABANDA REQUÍNOA CENTRO.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 74.887.352.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	Esta obra tiene la propuesta de Mejorar la Platabanda de sector centro de la comuna (Guillermo Shell – Daniel Vial), en donde todas las obras se centrarán en lograr el mejoramiento de las áreas verdes, circulaciones y mobiliario urbano de las Platabandas. El proyecto consiste en la ejecución del mejoramiento del área verde (platabanda) entre las calles de Guillermo Shiell / Valentín Zúñiga y entre las calles de Valentín Zúñiga / Daniel Vial. Tramo n° 1= Guillermo Shiell / Valentín Zúñiga: El área trabajar considera 379,45 m2, en el cual se realizan obras de ejecución de pavimento en adocreto de 20x10x6 cms., ejecución de mobiliario urbano: instalación de escaños (7 unidades); basureros (3 unidades); segregadores (20 unidades); jardineras de hormigón (11 unidades) e instalación de bicicleteros (2 unidades). Sumado a lo anterior, la iniciativa considera obras de paisajismo; en el cual se considera instalación de especies (pennisetum, lavanda francesa, verbena lila, salvia roja y sedum spectabile). Tramo n° 2= Valentín Zúñiga / Daniel Vial: El área trabajar considera 292,31 m2, en el cual se realizan obras de ejecución de pavimento en adocreto de 20x10x6 cms., ejecución de mobiliario urbano: instalación de escaños (11 unidades); basureros (3 unidades); segregadores (20 unidades); jardineras de hormigón (13 unidades) e instalación de bicicleteros (3 unidades). Sumado a lo anterior, la iniciativa considera obras de paisajismo; en el cual se considera instalación de especies (pennisetum, lavanda francesa, verbena lila, salvia roja y sedum spectabile). En el proyecto se consideran vegetación para un mínimo de consumo de agua, con la finalidad de mitigar la escases.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 74.926.208.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la respuesta institucional frente a delitos como robos y ventas de microtráfico de drogas e incivildades recurrentes que son cometidas en el centro y zonas periféricas. Esta iniciativa de inversión complementa al sistema de teleprotección existente conformado por 11 cámaras de televigilancia distribuidas en Requínoa Centro, las cuales son operadas desde la central de monitoreo a cargo de la municipalidad de Requínoa. La iniciativa de inversión consulta la provisión e instalación de catorce (14) cámaras de televigilancia sobre postes de acero galvanizado de 12 metros de altura, a ubicar en las siguientes calles o intersecciones: 1) Calle Comercio, 2) Calle Pablo Rubio - Calle Río Tinguiririca, 3) Calle Caupolicán - calle Dr. Joaquín Contreras, 4) Pje. Víctor Caro, 5) Pje. Las Rosas - Pje. Eduardo Correa, 6) Calle Las Dalias - Calle Las Orquídeas, 7) Calle Los Nardos - Calle Los Jazmines, 8) Calle Comercio - Calle Los Jazmines, 9) Calle Manuel Román (entre villa San Ignacio y Villa Buen Samaritano), 10) Calle Mario Rubio - Pje. Felipe Camiroaga, 11) Calle Camino a Chumaco (frente a plaza Villa Girasoles), 12) Calle Pablo Rubio - Calle Guillermo Shell, 13) Calle Caupolicán - Calle Guillermo Shell, 14) Av. Comercio - Calle Emilio Valdés.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PLATABANDA CASCO HISTORICO DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 82.724.440.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto contempla el mejoramiento de la platabanda oriente y poniente de calle Pablo Rubio en toda su extensión, interviniendo su superficie con diversas materialidades acompañadas de solera tipo c en todo su perímetro, también se instalan diversas especies vegetales.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN DE VEREDAS, SECTOR LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 154.422.358.-
Cantidad de beneficiarios	2.500 personas aprox.
Situación Actual	En ejecución.
Descripción del proyecto	La ejecución del proyecto consulta la reposición de veredas en diferentes puntos del sector céntrico de los lirios, a su vez, contempla la construcción de nuevos pasos de rodados y la actualización de los existentes, dando cumplimiento al D.S N° 50, la ordenanza general de urbanismo y construcción y normativa SERVIU. Consulta la demolición de veredas existentes según planimetría, la iniciativa consiste en la reposición de la estructura completa del pavimento, en el cual considera: entradas vehiculares unifamiliares (base granular CBR > 60%; e= 0.15 m., hormigón de e= 0.12 m., h.f.=5,0mpa). Veredas peatonales (base granular CBR > 60%; e= 0.05 m., hormigón de e= 0.07 m., G20), cumpliendo con los estándares de construcción de SERVIU y las exigencias de la O.G.U.C.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 145.089.337.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Elegible.
Descripción del proyecto	El proyecto “Reposición de Veredas Población República del Paraguay” , postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), considera la reposición de aceras y accesos vehiculares existentes, que se encuentran en mal estado y la ejecución de pasos de rodados según la normativa vigente de accesibilidad.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 153.803.026
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado
Descripción del proyecto	El proyecto contemplo el mejoramiento de la zona de juegos, se instalará caucho en todo el sector de juegos y máquinas de ejercicio, se cambiarán los juegos actuales por juegos modernos, se mejorará la toda la instalación eléctrica.

Fotografías:

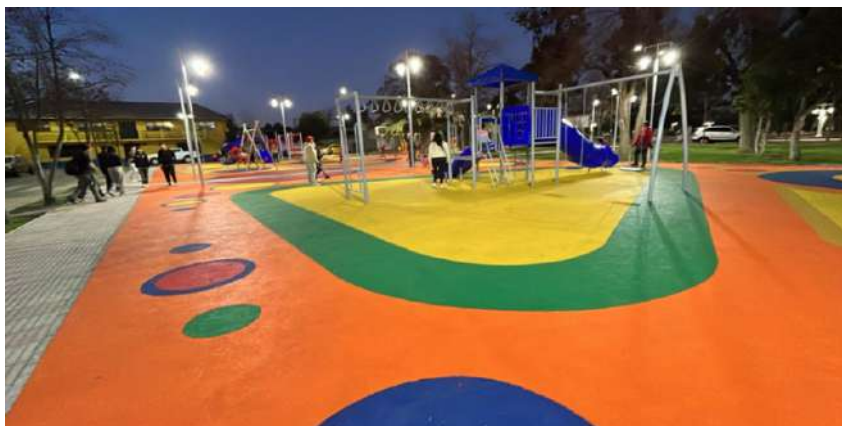


Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES PARA LOS LIRIOS Y CAMINO EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 33.019.329.-
Cantidad de beneficiarios	5.000.-
Situación Actual	En proceso de licitación.
Descripción del proyecto	Adquisición e instalación de 38 señaléticas coloniales con nombres de calles para los siguientes sectores: • Camino El Abra: 7 señaléticas. • Los Lirios (centro): 31 señaléticas. El centro de Los Lirios y Camino El Abra (entre km 5 y km 6), son parte urbana de la comuna de Requínoa. Se presentan como centros poblados consolidados, concentrando servicios, comercio y viviendas, sin embargo, poseen una señalética de nombres de calles deficiente, en mal estado o en muchos puntos inexistente. La instalación de nueva señalética en intersecciones principales, posibilitará potenciar la identidad de cada sector, además de mejorar condiciones de tránsito y conectividad. <u>Estructura de la Señalética:</u> Cada poste comprende 4 letreros. Los de mayor tamaño indican los nombres de las calles (700mm de largo X 310mm de ancho). Los letreros pequeños precisan el sentido de orientación de calle (420mm de largo X 310mm de ancho). Con leyendas en color blanco. El marco de soporte de la señalética es de aluminio fundido con cierre para mantención. Se compone de una plancha de acero de 1mm pintada en blanco forrado al exterior por plancha de 1mm por ambos lados pintados en color negro y que llevan las letras cortadas en laser. <u>Terminación Piezas:</u> Todas las piezas llevan un tratamiento anticorrosivo epóxico, más pintura poliuretano color verde. <u>Brazos:</u> Perfil tubular redondo de acero de 1 ½ X 2mm con terminación de esfera de aluminio fundido. <u>Poste:</u> Perfil tubular redondo de acero ISO de 3", espesor 3 mm y de 3 metros de largo. La parte superior lleva a modo remate, una esfera de aluminio fundido. <u>Fundación:</u> El poste es anclado mediante 4 barras de acero de 5/8" a un poyo de hormigón de 0.65 metros de profundidad y con un ancho de 0.4 X 0.4 metros; con dos estribos de fierro estriado de 8mm. <u>Base:</u> Componente protector de aluminio fundido "BASE OLIMPO" de 900mm de alto que protege la señal de vandalismo, resguarda el anclaje y actúa como elemento reductor de impacto.

Fotografías:

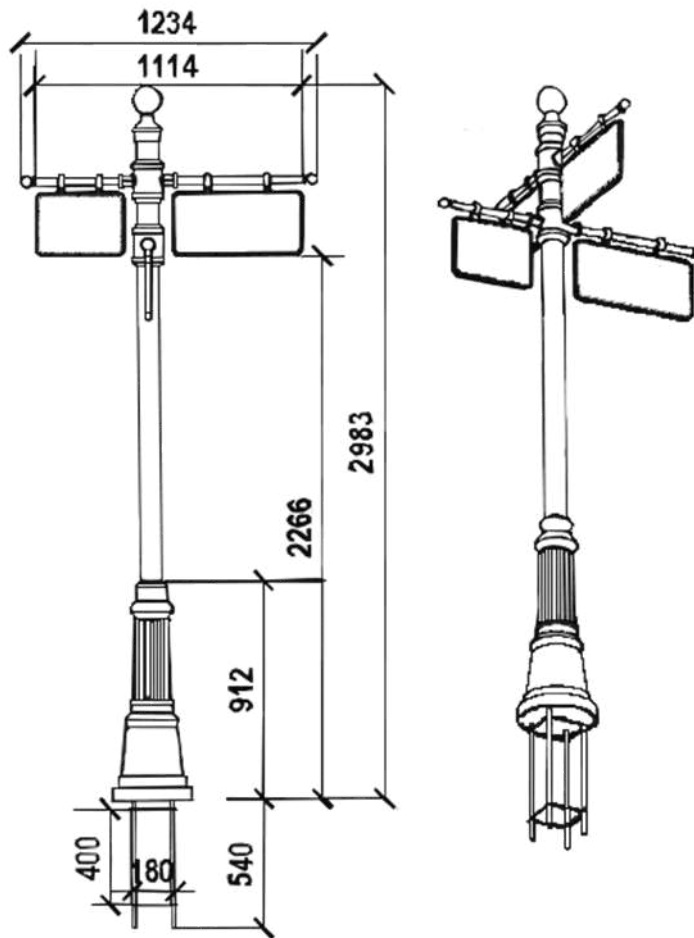


Imagen elementos propuestos.

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO AREA VERDE EL BUEN SAMARITANO, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$155.435.507.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación Actual	Postulado.
Descripción del proyecto	El presente proyecto "mejoramiento área verde villa el buen samaritano, comuna de Requinoa", tiene por objetivo mejorar y reactivar principalmente los sectores de recreación para niños destinados a zona de juegos y máquinas de ejercicio, mitigando los problemas asociados a la seguridad y protección. Considerando obras principalmente de pavimento: caucho en zonas de juegos y máquinas de ejercicio, además de complementarse con recorridos de pastelones de accesibilidad universal, recambio de solera en todo su contorno, instalación completa de iluminación con equipos led de alta eficiencia, instalación de un juego e máquinas de accesibilidad universal y para la protección de la radiación solar un toldo vela.

Fotografías:

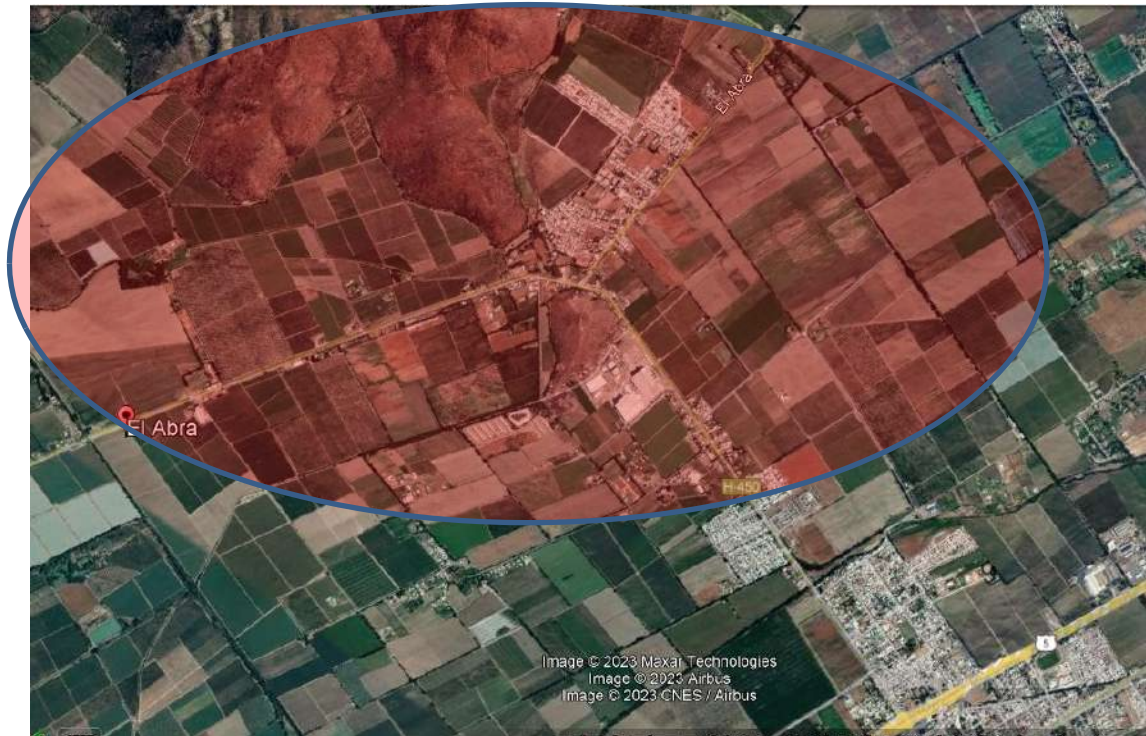


Imagen antes del proyecto.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

Nombre del Proyecto	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 62.805.820.-
Cantidad de beneficiarios	4.224 personas (Arranques pertenecientes al SSR Abracoop).
Situación Actual	Estudio en ejecución.
Descripción del proyecto	El objetivo del estudio es realizar catastro sanitario y proyectar factibilidad técnica de todas las obras involucradas en la instalación del servicio del sistema de alcantarillado, como el mejoramiento del sistema de agua potable rural si correspondiera, con las correspondientes propuestas de redes, plantas elevadoras, impulsiones, uniones domiciliarias, tratamiento y disposición final de las aguas tratadas y demás. Se contempla en primer término realizar un catastro detallado de las viviendas involucrada y que hoy cuentan con el servicio de agua potable, realizar los diagnósticos y estudiar alternativas de solución, previo a realizar los trabajos de topografía y mecánica de suelos para proponer trazados de alcantarillado que permita al mayor número de viviendas conectarse al servicio, posterior a ello proponer plantas impulsoras si correspondiera y planta de tratamiento de aguas servidas. Como producto final, se contempla contar con un informe de factibilidad técnica, que considere aspectos para la posterior realización de los diseños definitivos de ingeniería de detalle de todas las especialidades necesarias, como alcantarillado A.S., pavimentación y aguas lluvias, paralelismos y atraviesos, infraestructura sanitaria (casetas) y catastro sanitario, para implementar el servicio de alcantarillado rural Este deberá considerar todos los dimensionamientos, procedimientos, y emplazamientos para su futura correcta operación y continuidad del servicio durante todo el período. Deberá además, considerar la planificación en detalle del alcantarillado de la localidad, debiendo cubrir las actuales áreas consolidadas y considerar las futuras urbanizaciones.

Fotografías:



*Imagen del área de influencia.
Imagen características constructivas del Sector.*

Nombre del Proyecto	EXTENSIÓN MATRIZ AP PASAJE LO HERMÓGENES, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 65.000.000.-
Cantidad de beneficiarios	9 viviendas del pasaje Lo Hermogenes.
Situación Actual	Firma de contrato.
Descripción del proyecto	El propósito del presente proyecto consiste en mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del sector en estudio, dotando de servicio de agua potable a cada una de las 09 viviendas que son parte de la iniciativa, debido a que en la actualidad las viviendas no poseen suministro particular, teniendo que almacenar agua potable en estanques emplazados en sus propios terrenos, adquiriendo agua potable mediante compra, y en algunos casos la municipalidad les suministra mediante camión aljibe. El presente proyecto tiene la finalidad la ejecución de extensión de red de agua potable para 09 viviendas en el sector de lo Hermogenes, emplazado en el área rural de la comuna de Requínoa. La red de agua potable se proyecta en HDPE pe100 pn10 d= 110 mm., con una longitud de 131,0 metros, contempla la ejecución de un grifo de columna d= 100 mm., y dos válvulas compuerta de d= 100 mm. a su vez, se considera la ejecución de 09 arranques nuevos domiciliarios de 19 mm.

Fotografías:



Imagen antes del proyecto.

Nombre del Proyecto	EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS CAMINO INTERIOR CHUMAQUITO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGION DE O'HIGGINS.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 28.230.816.-
Cantidad de beneficiarios	5 familias del sector.
Situación Actual	Recepcionado
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en mejorar las condiciones de salud y bienestar de los habitantes del sector mediante la instalación del servicio de agua potable y alcantarillado del sector de Chumaquito, el proyecto se encuentra actualmente en proceso de licitación, y beneficiara a 5 viviendas.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR SANTA AMALIA, REGIÓN DE O´HIGGINS.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 69.890.188.-
Cantidad de beneficiarios	403 familias.
Situación Actual	Elegible.
Descripción del proyecto	El proyecto considera implementaciones basadas en un control automático de las bombas (acorde a las diferentes situaciones que se pueden dar en los distintos SSR) y en un monitoreo en tiempo real del sistema en su totalidad. Este monitoreo, se puede hacer a nivel local en la planta, a través de las pantallas de los equipos y desde cualquier dispositivo con internet a través de una plataforma web sin necesidad de software extras. Estos proyectos aseguran un óptimo funcionamiento del servicio sanitario rural, mediante la eficiencia en sus procesos de extracción, impulsión, almacenamiento y distribución de agua. Además, contribuyen a la buena administración y operación de los servicios, a través de la visualización en tiempo real de las variables en una plataforma web, el envío de reportes automáticos con información relevante, y envío de alertas a través de correos electrónicos de manera instantánea ante eventuales fallas o condiciones irregulares de la planta.

Fotografías:



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Nombre del Proyecto	CONSERVACION ESCUELA DAVID DEL CURTO, COMUNA DE REQUINOA
Presupuesto Municipal ejecutado	\$14.643.836.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$443.913.138.-
Cantidad de beneficiarios	310 niños y niñas.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto "Conservación Escuela David del Curto, Comuna de Requinoa" es un proyecto financiado por la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación , el cual considera intervenciones para el mejoramiento integral del recinto. Contempla la normalización y certificación de la instalación eléctrica de todo el recinto, ejecución de sistema de evacuación de aguas lluvia de patio interior, remodelación de módulo de servicios higiénicos de alumnas (os), docentes y auxiliares. Se incluyen obras para dar cumplimiento con las condiciones mínimas de accesibilidad universal. Se contempla mejoramiento de la cancha de pasto sintético existente y graderías y finalmente, la reposición de cubierta de asbesto de vivienda existente.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).

Nombre del Proyecto	NORMALIZACION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MANITOS MÁGICAS LOS CANELOS.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$160.012.844.-
Cantidad de beneficiarios	Comunidad Educativa Sala Cuna y Jardín Infantil manitos Mágicas.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto contempla las siguientes obras de mejoramiento: construcción de una sala multiuso, el Cambio de cerámicos en salas de actividades , sala de hábitos higiénicos, La construcción y adecuación del baño de docentes, el Recambio de puertas, Mejoramiento de pintura en fachada e interior del establecimiento, asimismo se Adecuaran de los patios exteriores con normativas de accesibilidad universal y patios de juegos para lactantes y otro para el nivel heterogéneo estos contemplan jardineras con variada vegetación y huertos saludables para realizar actividades con los niños.

Fotografías:



Imagen después del proyecto.

Nombre del Proyecto	REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$502.061.322.-
Cantidad de beneficiarios	Comunidad Educativa Sala Cuna y Jardín Infantil Caritas Felices.
Situación Actual	Consultoría en ejecución.
Descripción del proyecto	El proyecto contempla la reposición total de la edificación y la reubicación del edificio en el mismo predio propiedad de la municipalidad, pero reubicado en un sector más acorde con las necesidades de los niños y donde la espacialidad permita generar un ordenamiento que cumpla con los nuevos estándares de confort y calidad. Y además cumpla con la normativa vigente de accesibilidad universal en los recintos interiores y en los sectores de patios.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO PASAJE LAS ACACIAS, SECTOR EL ABRA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$37.250.069
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$33.307.322
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Recepcionado
Descripción del proyecto	El proyecto contempla el mejoramiento de la superficie vehicular a través de la implementación y aplicación de asfalto en caliente con sus respectivas soleras de confinamiento en toda su extensión. Sumado a lo anterior se consideran obras de evacuación de aguas lluvias

Fotografías:



Imagen durante la ejecución del proyecto.

Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 16.945.600.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto se consulta el recambio de Luminarias de alumbrado público de Sodio a tecnología LED en vías, destinadas al tránsito vehicular del sector de Santa Amalia, Pichigüao, El Molino, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para la normal circulación de vehículos durante la noche o en zonas oscuras, así como también, reemplazar las lámparas existentes debido a su envejecimiento, ensuciamiento interior y exterior. Dicha iniciativa, nos permitirá, además, cumplir con las metas internas de ahorro energético, y destinar dichos recursos para atender otras necesidades de la comuna.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE REQUÍNOA
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 51.629.043.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 0.-
Cantidad de beneficiarios	5.000.-
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	Adquisición e instalación de 65 señaléticas coloniales con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requínoa: • Población Paraguay: 9 señaléticas. • Población Nuevo Amanecer: 8 señaléticas. • Requínoa Centro: 20 señaléticas. • Población 28 de Febrero: 10 señaléticas. • Villa Jardín: 18 señaléticas. <u>Estructura de la Señalética:</u> Cada poste comprende 4 letreros. Los de mayor tamaño indican los nombres de las calles (700mm de largo X 310mm de ancho). Los letreros pequeños precisan el sentido de orientación de calle (420mm de largo X 310mm de ancho). Con leyendas en color blanco. El marco de soporte de la señalética es de aluminio fundido con cierre para mantención. Se compone de una plancha de acero de 1mm pintada en blanco forrada al exterior por plancha de 1mm por ambos lados pintados en color negro y que llevan las letras cortadas en laser. <u>Terminación Piezas:</u> Todas las piezas llevan un tratamiento anticorrosivo epóxico, más pintura poliuretano color verde. <u>Brazos:</u> Perfil tubular redondo de acero de 1 ½ X 2mm con terminación de esfera de aluminio fundido. <u>Poste:</u> Perfil tubular redondo de acero ISO de 3", espesor 3 mm y de 3 metros de largo. La parte superior lleva a modo remate, una esfera de aluminio fundido. <u>Fundación:</u> El poste es anclado mediante 4 barras de acero de 5/8" a un poyo de hormigón de 0.65 metros de profundidad y con un ancho de 0.4 X 0.4 metros; con dos estribos de fierro estriado de 8mm. <u>Base:</u> Componente protector de aluminio fundido "BASE OLIMPO" de 900mm de alto que protege la señal de vandalismo, resguarda el anclaje y actúa como elemento reductor de impacto.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	AMPLIACIÓN REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS VARIOS SECTORES.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 67.000.000
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 0.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	En Ejecución
Descripción del proyecto	El presente proyecto tiene por finalidad la reposición de luminarias y ampliación de alumbrado público en nuevas luminarias peatonales, en consideración que permitirá mejorar las condiciones de luminosidad en los sectores que actualmente es deficiente o nula, por lo tanto, presenta un entorno de inseguridad. Estos puntos son altamente transitados por peatones. Sumado a lo anterior, las luminarias led presentan un menor consumo, lo que se traduce en una disminución del valor a cancelar por alumbrado público.

Fotografías:



Imagen durante la ejecución del proyecto.

Nombre del Proyecto	ADQUISICION JUEGOS INFANTILES PARA DIVERSAS AREAS VERDES DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$21.039.200.- (Fondo Royalty).
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El presente proyecto considera la Adquisición de 32 juegos infantiles considerando 8 columpios dobles, 8 resortes inclusivo, 8 toboganes simple curvo, 8 balancines dobles destinados a activar y recuperar espacios para áreas verdes de diversas zonas de la comuna como el pasaje coya, los canelos, nueva amanecer, villa jardín, Totihue, entre otros.

Fotografías:



Imagen del proyecto.

Nombre del Proyecto	AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNAL, REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 39.896.238.- (Fondo Royalty).
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la respuesta institucional frente a delitos como robos y ventas de microtráfico de drogas e incivildades recurrentes que son cometidas en el centro y zonas periféricas. Esta iniciativa de inversión complementa al sistema de teleprotección existente conformado por cámaras de televigilancia distribuidas en Requínoa centro, las cuales son operadas desde la central de monitoreo a cargo de la Municipalidad de Requínoa. La iniciativa de inversión consulta la provisión e instalación de ocho (3) cámaras de televigilancia sobre poste de acero galvanizado de 12 y 8 metros de altura, a ubicar en las siguientes calles e intersecciones: - Calle Campo Lindo – Camino EL Abra, Sector El Abra. - Av. Julio Silva (frente plaza Los Lirios). - Av. Los Lirios – Av. Manuel Rodríguez.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES, REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 7.711.200.- (Fondo Royalty).
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad de las personas en los cruces peatonales, con la finalidad de prestar u otorgar una mejor visibilidad a los automovilistas cuando se encuentran con un paso de cebra que no se encuentra muy bien señalizado o bien demarcado. La iniciativa de inversión consulta la provisión e instalación de ocho (4) balizas peatonales, instaladas en las siguientes calles: - Av. Leonardo Murialdo. - Ruta H-409 (cruce las Malvinas).

Fotografías:



Imagen del proyecto.

Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 116.917.500.- (Fondo royalty).
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la adquisición de un camión más aljibe de una capacidad de 10 m3, con la finalidad de prestar apoyo en el riego de las áreas verdes administradas por la Municipalidad, entrega de agua potable para personas de escasos recursos que no cuentan con el servicio o suministro y por último, apoyo en emergencias (cortes de agua potable, incendios forestales, etc). El vehículo es administrado por la Dirección de SECPLA.

Fotografías:



Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 0.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$27.000.000.- (Fondos Royalty).
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto de Mejoramiento de la Zona de Urgencia CESFAM, se propone con la finalidad de brindar un lugar óptimo para la espera de los pacientes, es por eso que se ejecuta, una prolongación de la cubierta, consolidando los cerramientos, habilitando el lugar para una mejor espera en lugar protegido del sol y de la lluvia en época de invierno, se cambia piso en la zona de acceso ambulancia, se instalan mamparas en el acceso y en la zona de servicios, además la zona de urgencia en su interior se despeja la zona, ampliando el lugar de espera, y se habilita una oficina para la zona administrativa del CESFAM, que ve los ingresos de los pacientes.

Fotografías:

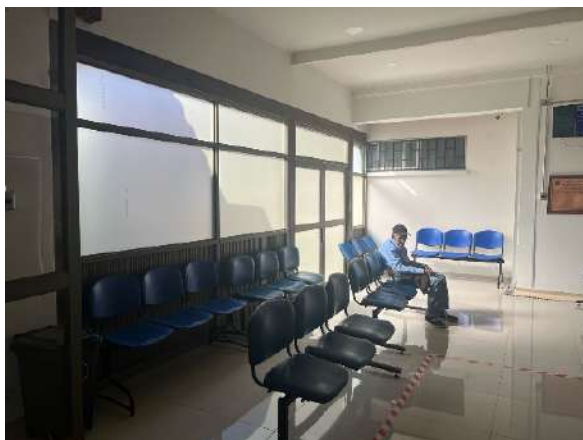


Imagen del proyecto.

Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN DE 1 FURGÓN CON CAPACIDAD DE 18 PASAJEROS MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	\$ 49.300.001.-
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 0.-
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requínoa.
Situación Actual	Recepcionado.
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo con una capacidad 18 personas, con la finalidad de cumplir funciones de apoyo a la comunidad, y es administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Fotografías:



SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Nombre del Proyecto	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO EL ESFUERZO, COMUNA DE REQUINOA.
Presupuesto Municipal ejecutado	5 UF por vivienda incluida dentro del polígono propuesto.
Presupuesto Fondos Externos ejecutado	\$ 1.000.000.000 Aprox.
Cantidad de beneficiarios	27.968 habitantes de la Comuna de Requinoa.
Situación actual	En ejecución
Descripción del proyecto	El programa tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias. (Art. 1° D. S. 14 de 2007).

Fotografías:



Imagen polígono intervención.

Tabla de contenido

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio.....	3
b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados	17
c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública	93
d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros	109
e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento	111
f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República	157
g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.....	163
h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.....	178
i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud	183
Los Jardines Infantiles Salas Cuna VTF atienden a los párvulos en dos niveles: Nivel Sala Cuna, niños y niñas entre los 3 meses de edad a los 2 años; y el nivel heterogéneo entre los 2 años y los 4 años de edad, siempre que estos no tengan edad para ingresar a la educación regular.	
En los sectores de Pimpinela y Totihue, el servicio educativo preescolar se entrega a través de convenio entre la municipalidad de Requínoa y la JUNJI, concretándose en el funcionamiento de los Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI) y en el sector de Pichiguao con un Jardín Alternativo Laboral. Estos tres centros educativos son administrados directamente por la JUNJI. El municipio aporta el local y algunos gastos de funcionamiento	190
j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.....	240
k) Todo hecho relevante de la administración municipal.	243
l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones	245

MUNICIPALIDAD
DE REQUÍNOA

CUENTA PÚBLICA 2024

